

OLMEDO BELUCHE

**DIEZ AÑOS DE LUCHAS
POLÍTICAS Y SOCIALES
EN PANAMÁ**

1980 - 1990

SEGUNDA EDICIÓN

PANAMÁ 2001

DIEZ AÑOS DE LUCHAS POLÍTICAS Y SOCIALES EN PANAMÁ (1980 - 1990)

LIC. OLMEDO BELUCHE

PANAMA 1994

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I:	
CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA PANAMEÑA.....	9
A. Panamá y su papel como zona de tránsito de mercancías en la división internacional del trabajo.....	9
B. Las clases dominantes y el desarrollo capitalista nacional.....	12
C. El proletariado y los sectores populares.....	16
Bibliografía del Capítulo I.....	20
CAPÍTULO II:	
LA CRISIS POLÍTICA Y ECONÓMICA PERMANENTE.....	23
A. El carácter de la crisis.....	23
B. Primera Crisis (1916 - 1936).....	26
C. Segunda Crisis (1945 - 1951).....	29
CH. Tercera Crisis (1958 - 1968).....	32
Bibliografía del Capítulo II.....	41
CAPÍTULO III:	
EL REGIMEN MILITAR, SU CARACTER Y SUS FASES.....	43
A. Causas del Golpe de Estado del 11 de octubre de 1968.....	43
1. Causas de tipo económico.....	43

2. El problema canalero como causal del golpe.....	47
3. Causas sociales y políticas del golpe.....	50
B. El carácter del régimen militar.....	52
C. Las fases históricas del régimen militar.....	56
1. La fase de definición del régimen (1968 - 1969).....	56
2. La fase del torrijismo (1970 - 1977).....	59
3. Fase de crisis y decadencia del régimen militar (1977 - 1989).....	65
Bibliografía del Capítulo III.....	66

CAPÍTULO IV:

EL PLAN CARTER Y EL PROYECTO DE DEMOCRATIZACIÓN PANAMEÑO	69
A. La estrategia norteamericana de "reacción democrática"	69
B. Tratados Torrijos Carter y la "democratización"	73
C. La democratización restringida y el inicio de la crisis del régimen (1978 - 1981).....	77
CH. La muerte de Torrijos y la profundización de la crisis política (1981-1984).....	83
D. El carácter de la crisis económica.....	89
1. Crisis económica mundial y "ajustes estructurales"	89
2. Deuda externa, "ajustes" y crisis económica en Panamá (1980 - 1988).....	93
3. Crisis económica y sanciones norteamericanas (1988 - 1989).....	99
Bibliografía del Capítulo IV.....	102

CAPÍTULO V:

DE LA RESISTENCIA FRENTE AL "AJUSTE" A LA MOVILIZACIÓN

POLÍTICA CONTRA EL REGIMEN.....	105
A. El ascenso de las luchas obreras y populares contra el "ajuste" (1984 - 1987).....	105
1. Las elecciones presidenciales y la organización de FENASEP	108
2. El primer paquete de medidas y el surgimiento de COCINA.....	112
3. La crisis que tumbó a Barletta	117
4. El gobierno de Delvalle y la continuidad del "ajuste".....	123
B. Crisis política y agresión norteamericana (1987 - 1989).....	126

1. Las primeras contradicciones con Estados Unidos.....	126
2. La crisis política de junio de 1987.....	130
3. La destitución de Delvalle y las sanciones económicas norteamericanas (enero - marzo de 1988);.....	141
4. Las elecciones del 7 de mayo de 1989.....	147
5. Se preparan las condiciones para la invasión.....	154
Bibliografía del Capítulo V.....	161

CAPÍTULO VI:

INVASIÓN NORTEAMERICANA: CAUSAS Y CONSECUENCIAS	166
A. Los objetivos de la invasión norteamericana.....	166
B. El régimen de la ocupación y sus características.....	173
C. El movimiento obrero y el régimen de la ocupación.....	176
CH. Década de los 90: ¿Estabilización democrática o génesis de una nueva crisis política?	183
Bibliografía del Capítulo VI.....	186

Olmedo Beluche, Diez años de luchas sociales y políticas en Panamá (1980 - 1990), 1994.

Este trabajo se pudo realizar gracias a una beca del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) - Argentina, por intermedio del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), "Justo Arosemena", de Panamá.

A Natalia y Alejandro, y por su intermedio a la nueva generación de patriotas panameños.

INTRODUCCIÓN

Extraordinarios acontecimientos conmovieron la vida política y social panameña en la década 1980-1990: golpes de estado, sucesión precipitada de gobiernos, grandes procesos de huelgas y luchas obreras y populares, el surgimiento de la agremiación de los empleados públicos, aguda crisis política y económica, sanciones económicas y una sangnaria invasión del ejército norteamericano. Tantos acontecimientos relevantes inevitablemente despiertan la curiosidad y mueven reiteradamente la memoria de quienes pudimos vivirlos personalmente. Eso explica la reciente aparición de cantidad de libros y publicaciones que abordan total o parcialmente este período de la historia panameña.

A nuestro juicio estos años tan ricos en luchas sociales y políticas, en luchas de clases, requerían una interpretación que estaba faltando, la interpretación desde el punto de vista de los intereses históricos de la clase obrera panameña, una interpretación desde el método del marxismo revolucionario. Es necesario que los trabajadores panameños reflexionemos sobre estos acontecimientos, de los que hemos sido actores principales, para extraer de ellos las lecciones que nos ayuden a seguir adelante en la lucha por una sociedad más justa, y un Panamá verdaderamente soberano e independiente. Sólo con esta reflexión, que apenas se empieza a hacer, se podrán superar los errores y limitaciones que han impedido, hasta hoy, que la clase obrera panameña se constituya como clase políticamente independiente de las distintas fracciones de la burguesía criolla.

Confrontando esta deficiencia objetiva, que nos salta a la vista de la práctica cotidiana del movimiento obrero panameño, con los recuerdos de estos extraordinarios acontecimientos, de los que fuimos testigos y partícipes modestos, pero comprometidos, surgió la idea de realizar este trabajo. Con el apoyo del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de Panamá, y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) de Argentina, pudimos concretar esta idea.

Una conciencia plena acerca de los intereses del proletariado panameño en la década de los 90, sólo puede ser posible a través de la comprensión de un acontecimiento como fue la invasión norteamericana del 20 de diciembre de 1989. Pero, comprender la invasión requiere explicar a su vez los intereses norteamericanos en Panamá y su confrontación con el régimen del General Noriega. Desentrañar esta confrontación forzaba a estudiar las luchas sociales y políticas que sacudieron Panamá a mediados de los 80, interpretándolas en el contexto latinoamericano. Entender qué era el régimen norieguista no es posible si no se analiza la historia y las características del régimen militar surgido en 1968. Explicar la crisis que llevó al golpe del 11 de octubre exige una interpretación de la historia de la República. De esta manera, un tema nos fue conduciendo al otro.

Hemos tratado de ceñimos, sin que lo hayamos logrado a satisfacción, a los consejos de nuestro maestro en marxismo, el fallecido revolucionario argentino Nahuel Moreno, que sugería tres pasos a quienes intentaran una interpretación histórica:

1. "Analizar la historia de un país determinado como parte de ese todo que es la economía y la política mundial..."
2. "El segundo elemento a considerar en cualquier estudio histórico serio, que generalmente ha sido tomado sólo anecdóticamente, es el desarrollo de las fuerzas productivas".
3. "El tercer elemento a considerar es el que se refiere a las relaciones de producción o relaciones entre las clases".

Pero, como dijera el propio Moreno, "la sola utilización de los tres elementos enumerados no es suficiente "para hacer historia". Ese es el error de muchos historiadores que se reclaman marxistas. Con el uso de los mismos podemos *encuadrar* y *definir etapas*. Para "hacer historia" realmente, habría que tomar en consideración una variedad de factores subjetivos: los proyectos de los partidos políticos (incluso de los individuos), el papel de la gran personalidad, la importancia de las creencias, la vigencia de las ideas, los detalles de las luchas, el análisis de los programas, del arte, de la ciencia, etcétera. Entonces sí, del conglomerado de factores que actúan unos sobre otros resultaría el acaecer histórico" (Moreno, Nahuel. **Método de interpretación de la historia Argentina**. Ediciones Antídoto. Buenos Aires, 1989).

Comprendemos que en muchos aspectos nos hemos extendido más allá del tema que estrictamente era el centro de esta investigación, y que en otras tal vez hemos sido demasiado prolijos. Pero la controversia que seguramente generarán nuestras opiniones requerían el mayor aporte de datos que probaran la veracidad del análisis. No dudamos que lloverán críticas de parte de los apologistas del "capitalismo con rostro humano" (la verdadera utopía), y de manera especial de aquellos que han querido pintar el pasado régimen militar y la ideología "torrijista" como alternativa de liberación nacional para los panameños.

Sin estar cerrados a las críticas constructivas, tampoco vacilamos en admitir que no pretendemos ser neutrales, la ciencia social también es un campo de la lucha de clases, y en él estamos decididamente del lado del proyecto histórico de la clase obrera, el socialismo.

Finalmente, queremos reiterar el agradecimiento al CELA y a CLACSO por la oportunidad que nos han brindado para realizar este trabajo, así como al Prof. Roberto N. Méndez, quien nos asesoró. Agradecemos también al compañero y amigo, el Ing. Roberto Ayala, con quien reflexionamos reiteradamente sobre el tema, convirtiéndose en coautor de muchas de las opiniones aquí expresadas.

Olmedo Beluche

CAPÍTULO I:
CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA PANAMEÑA

A. Panamá y su papel como zona de tránsito de mercancías en la división internacional del trabajo

Es casi innecesario reiterar que Panamá es un país cuya vida social y económica está fuertemente determinada por su posición geográfica. Su carácter de istmo que une las porciones norte y sur del continente americano, y de delgada franja de tierra que acorta el paso del océano Atlántico al Pacífico, ha definido su papel histórico (desde la colonia) en la división internacional del trabajo, como zona de tránsito de gentes y mercancías.

Durante el período colonial, Panamá se convirtió en puente para el trasiego del oro y la plata extraídos de los Andes peruanos en ruta hacia España. De la metrópoli llegaban mercancías haciendo el camino inverso.

Esta característica central del papel desempeñado por Panamá en la división internacional del trabajo se desarrolló más desde mediados del siglo XIX hasta hoy, cuando las facilidades geográficas del istmo se estructuraron en función de una nueva metrópoli emergente, Estados Unidos, después de siglo y medio de estancamiento y decadencia producto de su suplantación como vía de tránsito (por el río La Plata y el puerto de Buenos Aires) y por la crisis del imperio colonial español.

El renacimiento experimentado por la "zona de tránsito" a partir de la década del 50 del siglo pasado, puesta ahora al servicio del trasiego del oro californiano hacia la costa este de Estados Unidos, y de gentes haciendo el camino contrario, quedaría desde entonces vinculado al desarrollo capitalista de la potencia norteamericana.

La construcción del canal y la manipulada independencia de Colombia, a principios del siglo XX, reconfirmaron el papel "transitista" y de servicios de nuestra economía nacional en el marco del comercio mundial, ahora bajo el dominio del imperialismo norteamericano.

Esta función transitista determinó el carácter de la formación económico-social panameña, dando lugar a un sector de servicios (transporte, almacenamiento) y comercio vigoroso en relación con otras ramas de la actividad económica. La agricultura y la ganadería, así como una incipiente industria artesanal (en la colonia), y industria manufacturera (en la actualidad) siempre giraron fundamentalmente en torno al abastecimiento de la zona de tránsito (Panamá - Portobelo, Panamá - Colón).

La extracción de minerales y la industria para la exportación (agroindustria, esencialmente), pese a ser importantes, históricamente han ocupado un lugar secundario de la actividad económica.

Este tipo de integración al mercado mundial ha permitido que la economía panameña esté altamente incorporada al desarrollo capitalista. Si bien este desarrollo capitalista no está basado en el surgimiento de una poderosa industria autóctona, la actividad económica del país ha estado, desde la colonia, íntimamente vinculada a la circulación de mercancías. El alto grado de "desarrollo" de este capitalismo dependiente, al servicio del comercio mundial, ha sido el motor de la historia económica, social y política de Panamá, y también la causa básica de sus contradicciones.

Si bien, en un primer momento, la construcción del canal por los norteamericanos pareció a los ojos de la burguesía comercial panameña el cumplimiento de sus aspiraciones (revivir el esplendor comercial que el istmo tuvo en la época colonial), no pasó mucho tiempo antes de que ésta descubriera que el enclave colonial construido en las riberas del canal le excluía de la posibilidad de enriquecerse a costa del "transitismo".

Estados Unidos estructuró el canal en función de su comercio a tal punto que la sociedad panameña, incluidas sus clases dominantes y dominadas, quedaron al margen de los beneficios producidos por la vía acuática.

"Hacia 1916 la Compañía del Canal compra suministros por un valor de 12 millones de dólares anuales, de los cuales sólo un 17% provienen de Panamá y corresponden a carbón, hielo, suministros para los hoteles, etc" (1).

Los beneficios directos obtenidos por Estados Unidos gracias al canal implicaron, entre otros, un ahorro del 40% de su presupuesto militar en las primeras décadas del presente siglo, y un ahorro acumulativo que sobrepasa los 20,000 millones de dólares, a razón de entre 6 y 10 dólares ahorrados por tonelada métrica, debido a los reducidos peajes y a la exoneración del cobro de los mismos a los buques de guerra de la Armada estadounidense y a su marina mercante. Mientras que Panamá sólo recibió, en 70 años de existencia del canal (hasta los tratados de 1977), 67 millones de dólares (2).

La situación colonial del enclave canalero afectó aún más el desarrollo económico del país, con sus consiguientes repercusiones políticas. Menos de un año después de la independencia, los panameños descubrieron que una gran porción de su territorio había sido sustraída a la soberanía nacional, y por ende, a la posibilidad de su aprovechamiento económico. Los mercados de la Zona del Canal estaban vedados a los productos nacionales (arancel Dingley), carecíamos de moneda propia, y ni siquiera el gobierno nacional podía cobrar impuestos a las mercancías que entraban por los principales puertos.

"A juzgar por las apariencias, la grandiosa idea de abrir esta vía comercial para beneficio de todos los pueblos y naciones del orbe, se ensombrece más y más cada día, para ser reemplazada por una concepción egoísta y por los métodos más arbitrarios. La idea predominante ahora parece ser la de convertir la Zona del Canal en campo de negocios para empresas privadas, desatendiendo los grandes intereses que Panamá sacrificó en la esperanza de mejorar sus condiciones de vida y de establecer con los Estados Unidos relaciones perpetuamente cordiales", de esta manera se lamentaba uno de los más lúcidos ideólogos y políticos de la burguesía panameña de principios de siglo, Eusebio A. Morales (3).

La estrecha relación de Panamá y su canal con el comercio mundial, especialmente el de Estados Unidos, se aprecia mejor cuando se sabe que el 12 por ciento del comercio exterior norteamericano, y el 5 por ciento del japonés, pasa por esta vía acuática. "Más aún, el 69 por ciento de los 73 millones de toneladas de carga que transitaron ese año (1986, nota OB) del Atlántico al Pacífico venía de la costa este de los Estados Unidos, a la que estuvo destinado el 48.5 por ciento de los 67 millones de toneladas largas de carga que transitaron en la vía contraria..." (4).

"El Canal de Panamá es un eslabón clave entre los océanos Atlántico y Pacífico y actualmente el 4.1 % del comercio marítimo mundial transita por él anualmente. La ruta principal es entre la costa este de los Estados Unidos y Asia" (5).

La principal ruta servida por el Canal de Panamá es entre Estados Unidos y Japón, llegando a pasar por aquí el 21 por ciento de su comercio total. Según Xabier Gorostiaga: "Un 70 por ciento de la carga que cruza el Canal es originada o destinada a Estados Unidos (datos para 1969-70, nota de OB). En término de ahorro en toneladas-millas representa cerca de \$ 700 m. anuales" (6).

La importancia del Canal de Panamá para el comercio exterior norteamericano, ha determinado también la estrecha dependencia de la economía panameña hacia ese país. Esta dependencia se manifiesta a través de diversos indicadores, como por ejemplo, el hecho de que Estados Unidos sea el principal país de origen de nuestras importaciones (34.5 por ciento del total en el quinquenio 1985-89), y el que ocupa el primer lugar en el destino de nuestras exportaciones (el 56.39 por ciento del total en el período 1985-89).

"Según el SURVEY OF CURRENT BUSINESS (...) la inversión total solamente norteamericana fue de US\$ 1,071 millones en 1969, lo que representa un 91 % de la inversión extranjera en Panamá", señala Gorostiaga, y concluye que esto "supone que Panamá es el país de más inversión norteamericana por cabeza de América Latina" (7).

B. Las clases dominantes y el desarrollo capitalista nacional

Como es lógico suponer, la estructura económica a su vez fue acompañada de las diversas clases sociales en que se encarna. En la cúspide de la sociedad se encuentra una fuerte burguesía comercial vinculada a intereses exógenos, una clase de terratenientes (ganaderos en su mayoría) que producen fundamentalmente para abastecer el mercado de las ciudades de Panamá y Colón y la Zona del Canal. A partir de las décadas del 40 y 50 ha surgido otro sector de la clase dominante dedicado a la industria que abastece la zona de tránsito y el mercado interno fundamentalmente, y un excedente para la exportación.

Según Marco Gandásegui, en el año 1964, 53 de las 60 empresas con rentas gravables más altas del país estaban ubicadas en las ciudades de Panamá y Colón. De ellas, 45 empresas se dedicaban al comercio y servicios, y sólo 15 eran industrias manufactureras (8).

El peso del transitismo sobre la economía panameña se aprecia en la conformación del Producto Interno Bruto (PIB). En este sentido tenemos que el porcentaje de participación en el PIB, para el año 1990, del sector primario estuvo alrededor del 11.9 por ciento, el del sector secundario fue del 14.8 por ciento, correspondiendo la diferencia al sector terciario, o sea, un 73.3 por ciento.

Respecto a las clases capitalistas panameñas cabe decir que, contrario a lo que sostienen los "teóricos" de la llamada "burguesía nacional" (industrial) totalmente contrapuesta a una supuesta "oligarquía antinacional" (comercial- latifundista), en nuestro país no existe una delimitación absoluta entre unos sectores y otros, por el contrario, a través de la banca y el capital financiero han desarrollado estrechos lazos.

Gandásegui, establece una distinción entre tres sectores de capitalistas panameños (separatistas, dos generaciones y hebreos), pero esta distinción está basada más en el momento histórico en que llegan al Istmo que en el tipo de actividad económica al cual se dedican. El mismo señala: "En muchas ocasiones encontramos a miembros de esos grupos intermezclados en los directorios de una misma empresa. Los tres grupos -.- en la actualidad funcionan casi como uno.

El grado de dependencia del país y de la "burguesía nacional" hacia los capitales imperialistas de Estados Unidos, se revela, como ya hemos señalado, en el hecho de que Panamá es el país de mayor inversión per cápita norteamericana (US\$ 75.00 por persona) y representa el 50% de los capitales invertidos en las "empresas nacionales" (9).

La falsa mistificación que se ha pretendido hacer, respecto a una supuesta "burguesía nacional" que dirige el proceso de industrialización sustitutiva, "enfrentada" a los intereses imperialistas, se desenmascara cuando se sabe que el crecimiento de la industria "sustitutiva" estuvo directamente relacionado con las inversiones extranjeras directas. En este sentido tenemos que, a comienzos de la década de 1960, cuando se produce el boom del crecimiento industrial panameño, la industria recibía el 7 por ciento del total de las inversiones extranjeras directas, y ya para 1974 esta rama económica recibía el 48 por ciento de dichas inversiones.

Paralelamente, se va produciendo un decrecimiento de las inversiones extranjeras directas en otros sectores de la economía. Por ejemplo, en el sector agrícola las inversiones extranjeras decrecen, en ese mismo período, del 35 al 18 por ciento, y en el comercio caen del 21 al 18 por ciento. Según Simeón González (10), **para 1974, el 90 por ciento de las inversiones directas extranjeras localizadas en el sector industrial tienen como país de residencia del inversionista a los Estados Unidos.**

S. González añade que: "De un total de 22 empresas industriales de inversión directa extranjeras a finales de 1968, 18 (estas el 82 por ciento) empiezan operaciones en la década de 1960, y las últimas 13, es decir, el 72 por ciento pertenecen a sectores no tradicionales" (11).

William Hughes e Iván Quintero señalan que al inicio de la República el sector hegemónico de la burguesía panameña estaba constituido por un sector que "controlaba el gran comercio de importación, tenía profundos vínculos con fuertes sectores extranjeros, poseía diversos intereses en la propiedad del suelo urbano, y sus miembros eran propietarios de grandes haciendas agrícolas y ganaderas en el interior..." (12).

Según estos autores a partir de la crisis económica del 29, y más específicamente del gobierno de Harmodio Arias (1932-36) se produce una reestructuración de los ejes de desarrollo capitalista en Panamá, que favorece el proteccionismo de una incipiente industrialización. Un sector importador-exportador pasa a ocupar la cabeza de la clase dominante.

Esta reestructuración de la economía y el proceso de surgimiento de una industria sustitutiva, que va a ser el motor de la economía en los años 1950 - 1960, se encuentra directamente asociado a la renegociación de los tratados del Canal, por los cuales la burguesía panameña alcanzó concesiones de Estados Unidos y un acceso **parcial** al mercado canalero. Estas renegociaciones lograron aumentar el mercado interno recuperándolo de manos del enclave.

El Tratado de 1936, que abolió el "derecho" de Estados Unidos a intervenir en Panamá (artículo 7 del Tratado de 1903), también logró el acceso de mercancías panameñas a la Zona del Canal y a los barcos que atracaban en sus puertos. Este tratado fue conocido como el "tratado de la carne y la cerveza", nombre que simboliza el acceso de estos productos panameños al mercado de la Zona del Canal.

El Tratado Remón-Eisenhower (1955) también apuntó en ese sentido, logrando, entre otras cosas, quitar el derecho de comprar mercancías en "comisariatos" norteamericanos a cerca de 10,000 empleados panameños; que se cobrara impuesto sobre la renta a los empleados del canal; aumentar la anualidad pagada por el canal a Panamá, etc.

"La fracción de la burguesía industrial encuentra en las décadas de 1930 y 1940 su espacio de fortalecimiento. A finales de la década del 40 y más precisamente con las crisis política de noviembre de 1949 - crisis cuyas causas las encontramos en el agudo deterioro del comercio de importación en 1948- esta fracción detenta ya la hegemonía en la sociedad panameña", señalan Hughes y Quintero. Y agregan más adelante que esta fracción burguesa "va a tener su período de plena expansión durante 1955-1965" (13).

El cambio de hegemonía de una fracción burguesa a otra no implica una ruptura de un bloque con otro absolutamente delimitados entre sí, ni tampoco implica necesariamente un cambio decisivo de las personas o familias burguesas que encaman esas fracciones de clase, lo que se comprueba viendo la continuidad de ciertos apellidos en los cargos públicos que le aseguran su dominio del estado (14), e incluso en la estrecha relación existente entre los diversos capitales por la mediación del capital financiero.

Un ejemplo fehaciente de lo que decimos es la familia Chiari, la cual, en los primeros 20 años de este siglo representa una de las fracciones burguesas que detentaban el poder político a nombre del sector terrateniente comercial importador, en la persona de Rodolfo Chiari; y en la década del 60 su descendiente, Roberto Chiari, encabeza una de las fracciones más poderosas directamente vinculada al sector industrial y agroindustrial, que gobernó directa o indirectamente durante cuatro períodos presidenciales seguidos.

La diferencia entre cada etapa de desarrollo capitalista, y entre una fracción de la burguesía y otra, es de ejes en la forma de acumulación. Ejes que están más en función del capital monopólico imperialista que de los propios capitales "nacionales". Al respecto, Hughes y Quintero dicen:

"En apariencia los comerciantes norteamericanos representaban el 25 por ciento del total del selecto grupo de importadores-exportadores; sin embargo, la mayoría del resto de las empresas comerciales no eran más que representantes locales de los grandes trusts de fabricantes norteamericanos. Ello hace evidente que el capital monopólico norteamericano, es un factor esencial y decisivo en la configuración de este sector de clase local." (15).

El trabajo de Hughes y Quintero, abunda en documentación que prueba la estrecha relación que existe, no sólo entre los capitalistas que conforman los 6 grandes grupos industriales que ellos logran identificar, sino de la relación entre los capitales pertenecientes a los distintos sectores de la economía. A tal punto están estrechamente vinculados que estos autores llegan a concluir:

"Pero, lo que no podemos negar, si somos objetivos, es que el republicano Romagoza, por ejemplo, tiene mancomunidad de intereses económicos con Eisenman y Federico Humbert; y que incluso dichos agentes sociales se vinculan con Vicente Pascual, miembro del PRD. Por esta razón también, es que las diferencias políticas entre sectores como estos, son secundarias" (16).

C. El proletariado y los sectores populares

"Por proletarios se entiende a la clase de los trabajadores asalariados modernos, que, privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder existir" (17).

En el extremo opuesto a las clases dominantes existe un gran sector de población asalariado, desposeído de medios de producción e íntimamente vinculado a la actividad económica de la ciudad, ya sea como peones en fincas que abastecen la "zona de tránsito", empleados al servicio del estado y del comercio, u obreros de la industria.

El surgimiento de un numeroso proletariado panameño ha estado históricamente relacionado con la zona de tránsito. El proceso de crecimiento del proletariado panameño se inicia con toda nitidez durante la construcción del ferrocarril transístmico, a principios de la década del 50 en el siglo XIX. Este proceso se expresó en la importación de hasta 7,000 trabajadores de Europa, Asia y el Caribe para que laboraran en la construcción del ferrocarril (18).

Esta tendencia se fortaleció con la construcción del "Canal Francés", que llegó a emplear hasta 43,000 obreros procedentes de diversos puntos del planeta, y con la entrada en operación de las plantaciones bananeras, a partir de 1874, actividad que involucró a varios miles de trabajadores. Al respecto dice Alfredo Figueroa Navarro: "Por 1886, 40,000 obreros negros laboran aquí. Tan considerable masa humana constituye el doble de la población de la ciudad de Panamá (20,000 habitantes)" (19).

La construcción del Canal por los norteamericanos, a partir de 1904, consolidó el crecimiento de este proletariado panameño, conformado por una combinación de mano de obra nacional e inmigrante. Llegaron a laborar simultáneamente hasta 56,654 trabajadores, en 1913.

"Indirectamente la construcción del canal acelera el proceso de proletarización en Panamá pero, no lo hace sobre la base de una industrialización (la mayor parte del consumo de la Zona es también importado), sino bajo la forma de un crecimiento urbano. Este implica simultáneamente proletarización y desempleo. Entre 1905 y 1920 la población de la ciudad de Panamá crece de 21,984 a 60,500 personas y Colón de 11,172 a 26,687" (20).

El proletariado panameño crece aún más a partir de las décadas del 40 y 50 del presente siglo, cuando toma auge la industrialización "sustitutiva". Este desarrollo se puede verificar a través de una serie de indicadores, por ejemplo, la población urbana pasó de representar el 33.8% del total, en 1940, a constituir el 47.6% en 1970.

El proceso de proletarización se expresa también en relación con el decrecimiento de la población económicamente activa (p.e.a.) empleada en labores agrícolas, y con su migración hacia las ciudades.

"En 1960, el 50 por ciento de los ocupados trabajaban en la agricultura. Para 1970 la participación del sector agrícola había disminuido al 36.5 por ciento" (22). En 1976 este sector sólo alcanzaba el 29.8 por ciento de la p.e.a. En la década del sesenta, mientras la tasa de crecimiento del p.e.a. En el sector agrícola apenas era del 0.4 por ciento, en el sector industrial crecía a un ritmo del 15.4 por ciento anual (22).

Este proceso de proletarización no se refleja sólo en cuanto a su relación con el empleo global, sino también en relación con el tipo de relación social establecida. En este sentido Marco Gandásegui señala:

"Las estadísticas panameñas permiten realizar un análisis de la estructura de empleo según la categoría ocupacional. En la década de 1960 se experimenta una tendencia hacia el debilitamiento de las categorías de trabajadores familiares y patronos.

En cambio, se produce un incremento relativo de la categoría de empleados.

Aparentemente lo que indica esta tendencia es un fortalecimiento de las formas asalariadas de empleo en desmedro de las relaciones tradicionales basadas en el trabajo directo o de tipo familiar" (23).

En otro sentido, la p.e.a. Empleada en la industria manufacturera pasó del 7.9% a 8.2%, entre 1950-70, y la empleada en el sector terciario pasó del 7.9% al 14.3% en 1970. Paralelamente se produce una proletarización o semiproletarización del campesinado que permanece en el agro, lo que se manifiesta en que los asalariados ocupados en la agricultura suben desde 13,393 en 1950 a 39,074 en 1970, según datos de la Contraloría General de la República.

Estas cifras desmienten a quienes sustentan que Panamá es un país con una raquíta clase obrera, y que aseguran que su proyecto histórico (social y político) carece de sentido. Por el contrario, los hechos demuestran que las grandes confrontaciones sociales que han sacudido nuestro país en el presente siglo, así como su permanente inestabilidad política está sustentada por el alto grado de desarrollo capitalista de nuestra economía dependiente que, a su vez, ha creado una populosa clase de proletarios. **Entendiendo "desarrollo", no como sinónimo de industrialización, sino como penetración de las relaciones sociales de producción capitalistas.**

A los indicadores anteriores, que demuestran significativo desarrollo del proletariado panameño, hay que agregar el que la inmigración de trabajadores de diversas partes del mundo hizo llegar a nuestras tierras, desde bien temprano, la organización sindical y las ideas sociales y políticas que se debatían a lo interno de la clase obrera de los grandes países industrializados.

La historia panameña registra la primera huelga obrera, exigiendo aumentos salariales, el año 1853 (8 de septiembre) en la empresa "Pacific Mail Steam Ship Company", la cual estaba dedicada al transporte de carga y personas hacia California. Una cronología de los conflictos laborales de la segunda mitad del siglo pasado registra al menos doce huelgas importantes, tanto entre los estibadores de Taboga, como del ferrocarril, y del "Canal Francés" (24).

Ya el 13 de abril de 1905, a menos de un año de haberse iniciado la construcción del Canal por los norteamericanos, se dio la primera huelga de este sector. En los primeros años de la República nacen una multitud de sindicatos por oficios como: la Asociación de Panaderos (1906), la Panamá Canal Metal Trades Council (1910), la Unión de choferes (1912), la Unión de Carpinteros, de tipógrafos, de estibadores, conductores de tranvías, etc. Este proceso de organización sindical confluyó en la fundación las primeras centrales sindicales: la Federación Obrera (1921) y el Sindicato General de Trabajadores (1924) (25).

En el aspecto político, el movimiento obrero panameño se nutrió de inmigrantes con un alto nivel de conciencia que trajeron de Europa las ideas anarquistas, socialistas y comunistas. El más destacado de todos fue Blásquez de Pedro, anarquista de origen español, quien llegó a organizar y dirigir la Huelga Inquilinaria de 1925, por la cual fuera posteriormente detenido y deportado. En la década del 30 ya se encontraban organizados y activándose públicamente un Partido Comunista, el Partido Socialista, y hasta un grupo trotsquista, la Liga Obrera Marxista.

Entre ambos extremos sociales, han coexistido sectores intermedios, que oscilan desde campesinos medios y pequeños, hasta un campesinado pobre, obligado muchas veces a laborar parcialmente como peones en las haciendas de los terratenientes (semiproletarios); al igual que pequeños propietarios comerciales, industriales, hasta profesionales y funcionarios de ingresos altos y medios.

Pero lo que nos interesa destacar es que **la dinámica social e histórica ha sido de constante migración hacia la urbe y la proletarización de los campesinos, y la sustitución de formas de trabajo precapitalistas por trabajo asalariado.** Esta es una dinámica "natural" del sistema capitalista, que ha sido sobradamente demostrada, de la que Panamá no ha escapado.

Bibliografía del Capítulo I

1. Autores varios. **Las luchas obreras en Panamá, 1850-1970**. CELA. Panamá. 1990. Pág. 29.
2. Selser, Gregorio. **Panamá, érase un país a un canal pegado**. Universidad Obrera de México. México D.F. 1989. Pág. 35 - 39.
3. "El Tratado del Canal", Eusebio A. Morales, citado por Gregorio Selser en **Panamá, érase un país a un canal pegado**, Univ. Obrera de México. México D.F., 1989. Pág. 32.
4. Elton, Charlotte. **¿Rivales o aliados? Japón y Estados Unidos en Panamá**. CEASPA. Panamá. 1990. Pág. 56.
5. Ibidem, pág. 93.
6. Gorostiaga, Xabier. **Panamá y la Zona del Canal**. Ed. Tierra Nueva. Buenos Aires. 1975. Pág. 18.
7. Gorostiaga, Xabier. "La inversión extranjera en Panamá y su importancia en la estructura económica del país". En **La inversión extranjera en Centroamérica**. EDUCA. 1981. San José. Pág. 292.
8. Gandásegui, Marco. "La concentración del poder económico en Panamá", en **Panamá dependencia y liberación**. EDUCA. San José. 1974.
9. Gorostiaga, Xabier. Op. Cit., pág. 292.
10. González, Simeón. **Ensayos sobre política nacional**. Panamá. 1980. Pág. 7.

11. Ibidem, pág. 8.
12. Hughes, William, Quintero, Iván. **¿Quiénes son los dueños de Panamá?** CEASPA. Panamá. 1987. Pág. 27.
13. Ibidem, pág. 33.
14. Leis, Raúl. **Radiografía de los partidos políticos.** CEASPA. Panamá. 1984. Pp 113 - 121.
15. Hughes, W., Quintero, I. Op. Cit., pág. 28.
16. Ibidem, pág. 107.
17. Engels, Federico. **El Manifiesto Comunista.** Ed. De Ciencias Sociales. La Habana. 1979. Nota al pie de la pág. 19.
18. Op. Cit. **Las luchas obreras...**, pág. 17.
19. Figueroa N., Alfredo. **Dominio y sociedad en el Panamá colombiano (1821-1903).** EUPAN. Panamá. 1982, pág. 349.
20. Op. Cit. **Las luchas obreras...**, pág. 27.
21. Gandásegui, Marco. **La fuerza de trabajo en el agro.** CELA. Panamá. 1990. Pág. 79.
22. Ibidem, pp 78 - 79.
23. Ibid., pág. 80. Subr. OB.
24. Op. Cit. **Las luchas obreras...**, pág. 55.

25. Turner, Jorge. **Raíz, historia y perspectivas del movimiento obrero panameño.** Ed. Signos. México. 1982. Pág. 26 - 27.

CAPÍTULO II: LA CRISIS POLÍTICA Y ECONÓMICA PERMANENTE.

A. El carácter de la crisis

Desde 1903, los reclamos panameños frente a la ocupación norteamericana del canal tuvieron dos vertientes esenciales: desde la clase trabajadora y los sectores populares ha sido una lucha por la plena recuperación de la zona de tránsito para la soberanía y el desarrollo panameños; desde las clases poseedoras, se han elevado súplicas en favor de que Washington admita una renegociación de las condiciones pactadas por el Tratado Hay-Bunau Varilla para acceder a un pedazo mayor de los beneficios comerciales del canal.

El enclave canalero creó serias distorsiones a la economía panameña, elevando significativamente en Panamá las contradicciones sociales y la crisis económica (estructural) propias de cualquier país semicolonial. El resultado más evidente de esta situación la vemos reflejada en la historia republicana panameña del presente siglo, que muestra en cada una de sus décadas significativas conmociones sociales y alzamientos populares, con sus consiguientes crisis políticas.

Conmociones sociales, profundas crisis políticas y económicas, seguidas de renegociaciones de los tratados, aparecen como fenómenos íntimamente relacionados a lo largo de nuestra historia nacional del siglo XX. El hilo conductor de la permanente crisis política, económica y social panameña lo constituye la enajenación del principal recurso económico del país por parte de una potencia extranjera, y su explotación mediante un sistema político de enclave colonial que ha sustraído una porción fundamental del territorio nacional a la soberanía política y económica de Panamá.

La contradicción social más importante creada por el enclave canalero fue la de profundizar el desarrollo capitalista del país, uniéndolo al comercio mundial. Como consecuencia de eso se ha creado un numeroso proletariado de la zona de tránsito, con decenas de miles de inmigrantes llegados de todas partes del mundo para laborar en la construcción y operación del ferrocarril primero y del canal después. En contraposición, se ha producido una burguesía panameña débil, dependiente y pusilánime que, en un primer momento, tuvo que centrar su fuente de acumulación en la especulación inmobiliaria y con tierras adyacentes a la zona de tránsito.

Sobre el carácter de la clase dominante panameña y su relación con el imperialismo y el proletariado le encajan perfectamente, a nuestro entender, las siguientes consideraciones de León Trotsky:

"(...) El régimen interno de los países coloniales y semicoloniales tiene un carácter predominantemente burgués. Pero la presión del imperialismo extranjero altera y distorsiona tanto la estructura económica y política de esos países que la burguesía nacional (aún en los países políticamente independientes de Sudamérica) no alcanza más que parcialmente el nivel de clase dominante... La burguesía de los países coloniales y semicoloniales es una clase semioprimida, semidominante..." (1).

Agrega Trotsky que en "los países industrialmente atrasados, el capital extranjero juega un rol decisivo. De aquí la debilidad relativa de la burguesía "nacional" respecto del proletariado "nacional"(2).

La pérdida de los beneficios generados por el principal recurso del país, el canal, agudizó los conflictos políticos y sociales. Por un lado, porque se limitó el margen de concesiones y de participación que las clases dominantes podían dar a las dominadas.

Por otro, porque la confrontación se dio, desde inicios de la "república", entre sectores populares, asalariados y obreros altamente combativos, y una burguesía relativamente débil que se veía obligada a parasitar del estado y de la especulación inmobiliaria como fuente fundamental de acumulación, la cual acudía a los brazos de las autoridades y las tropas norteamericanas acantonadas en el canal para que, no sólo le salvara de las frecuentes revueltas populares, sino hasta dirimiera sus contradicciones electoreras por el poder.

Tan temprano como 1906 y 1908, encontramos a los gobiernos republicanos solicitando la intervención de las tropas norteamericanas para garantizar la "pureza" de los sufragios. Pese al surgimiento de la zona canalera como un enclave, la construcción del Canal significó una bonanza económica para el país, gracias al crecimiento poblacional que amplió el mercado interno. Sin embargo, esta bonanza económica no implicó una ausencia de conflictos sociales y políticos, entre los que podemos contar: la disolución del ejército nacional (1904) y varias intervenciones norteamericanas en comicios nacionales (1906, 1908, 1912, 1918).

La historia política de la República de Panamá, es la historia de una crisis política constante, permanente, "sin fin", como la ha llamado el sociólogo Milton Martínez (3). Crisis política que nació con la república misma, incubada por las contradicciones socioeconómicas que hemos mencionado.

La historiografía panameña guarda abundantes registros que señalan una crisis política crónica, con recaídas constantes, casi que en cada década, estrechamente vinculada a una crisis económica crónica, con iguales recaídas, las cuales van creciendo hasta alcanzar un punto culminante en la década de los 60, dando lugar al golpe de estado militar de 1968. La crisis permanente a que nos referimos, es la misma que, después de algunos años de relativa estabilidad, resurgió con fuerza en la década de 1980-90.

A nuestro modo de ver se han producido cuatro grandes coyunturas de crisis a lo largo de nuestra historia republicana. Crisis que han combinado elementos de grave depresión económica, que ha dado origen a luchas populares muy importantes, las cuales a su vez desembocaron en crisis políticas, que se resolvieron con golpes de estado y que, finalmente produjeron una renegociación de los tratados del canal. Renegociaciones en las que el imperialismo norteamericano se veía obligado a hacer concesiones económicas para aliviar la situación interna y poder así conjurar el fantasma de nuevas revueltas o posibles revoluciones que cuestionasen sus intereses estratégicos en el istmo de Panamá.

En todos los casos, las renegociaciones de los tratados han sido precedidas por cambios en el régimen político y la instauración de gobiernos fuertes que han estabilizado la situación política.

La lógica histórica pareciera ser la siguiente: las crisis políticas y económicas han colocado sobre el tapete la necesidad de renegociar las relaciones Panamá-Estados Unidos, pero el gobierno norteamericano ha tratado de evitar negociar con gobiernos acuciados y debilitados por las luchas populares, prefiriendo hacerlo con gobiernos fuertes y estables. ¿Será casualidad que las renegociaciones "exitosas" de 1936, 1955 y 1977 estuvieran precedidas por los golpes de estado de Acción Comunal en 1931, de Remón Cantera en 1951 y de Omar Torrijos en 1968?

La cuarta y última de estas crisis, cuyo estudio es el objetivo de este trabajo, es la que hemos vivido en la década del 80, y que culminó en el cambio violento del régimen político, que significó la invasión del 20 de diciembre de 1989. Aunque en este caso no se ha producido aún una renegociación global respecto a la permanencia o no de las bases militares norteamericanas (preveemos que se dará en algún momento antes del año 2,000), sí se han producido acuerdos de otro tipo que tienden a reforzar la dependencia política, económica y militar de Panamá hacia los EEUU, tales como el Convenio de Donación (julio de 1990), el Tratado de Asistencia Legal Mutua (1991), etc.

Para comprender esta última crisis es importante analizar, así sea breve y esquemáticamente, el desarrollo de las tres crisis anteriores.

B. Primera Crisis (1916 - 1936)

Empieza con un decaimiento de la actividad económica al final de la construcción del canal (1914) y el fin de la Primera Guerra Mundial, lo que llevó a un estrechamiento del mercado interno como producto de la emigración de obreros y militares norteamericanos. Un sector de los trabajadores que laboraron en el canal permaneció en Panamá, algunos trabajando en el funcionamiento del mismo, pero una gran cantidad quedó cesante, formando un numeroso "ejército de reserva" de desempleados, muy característico de nuestra formación social. Otros simplemente retomaron a su país de origen.

Los primeros síntomas del descontento social, que se suscitaron a raíz de la crisis económica, los vemos en los violentos y espontáneos enfrentamientos entre panameños y soldados norteamericanos que se dieron el 13 de febrero y el 2 de abril de 1915. Estos hechos, que dejaron su saldo de muertos y heridos por ambos bandos, culminaron con la imposición de Estados Unidos del desarme de la Policía Nacional (1916), como una forma de asegurarse que en futuros incidentes ésta no tuviera la capacidad de enfrentar en condiciones de igualdad a las tropas norteamericanas.

En este período surgen importantes organizaciones sindicales como la Federación Obrera (1921) y el Sindicato General de Trabajadores (1924), y de la fusión de ambas federaciones nació la Federación Sindical de Obreros y Campesinos (1930). En el libro **Las luchas obreras en Panamá, 1850-1978** se registra una cronología de, al menos, nueve paros y conflictos laborales entre 1916 y 1925, lo que representa un marcado incremento con relación a los años precedentes.

Es importante destacar que en la conformación de las primeras grandes organizaciones obreras jugaron un papel destacado inmigrantes europeos políticamente influidos por el anarquismo, el socialismo y el comunismo. Son los años en que la Revolución Rusa (1917) influyó decisivamente sobre los trabajadores de todo el mundo.

Para hacer frente a la crisis provocada por la contracción del mercado interno, producto del cese de los trabajos del Canal y de la inaccesibilidad al mercado de la Zona del Canal, la burguesía comercial inmobiliaria trató de mantener su tasa de ganancias aumentando la plusvalía que le arrancaban a la masa trabajadora, de manera indirecta, con el aumento vertiginoso de los alquileres. La combinación entre carestía y desempleo llevaron a las masas populares de la ciudad de Panamá a un estallido social importante: la Huelga Inquilinaria de 1925. Para sofocar el levantamiento, las tropas norteamericanas invadieron reprimiendo a sangre y fuego la protesta.

Buscando una alternativa para la crisis económica, la burguesía panameña y su gobierno intentaron una renegociación del Tratado del Canal con Estados Unidos (Tratado Alfaro-Kellogg de 1926). Pese a que este tratado contenía algunas "conquistas", como el cese de la anexión de nuevas tierras para la Zona del Canal y el control de las ventas a los panameños en "comisariatos" norteamericanos, fue rechazado por el conjunto del pueblo que lo consideró antinacional. La movilización y el descontento popular, junto con el desprestigio y crisis del gobierno de Rodolfo Chiari impidieron que éste pudiera lograr la ratificación del tratado.

A los efectos del estancamiento económico, producido por el fin de las obras del Canal, se sumó a partir de 1929 la crisis económica mundial, aumentando la miseria de las masas y su descontento.

Como consecuencia político - ideológica, el ascenso de las luchas obreras y populares se materializan en la fundación del Partido Comunista (4 de abril de 1930), del Partido Socialista (1932) y de un núcleo trotsquista. Demetrio Porras, líder socialista, es electo diputado en 1932.

A lo interno de la clase dominante la crisis se manifestó en una división cada vez más profunda en el bloque gobernante (Partido Liberal), entre los sectores jefaturados por los expresidentes Rodolfo Chiari y Belisario Porras. Las disputas entre estos dos sectores, aunque al principio eran mediadas por el gobierno norteamericano, desembocaron en el golpe de estado de 1931.

Para hacer frente a la peligrosa combinación de crisis política, crisis económica y ascenso popular, el imperialismo norteamericano avala el **golpe de estado de Acción Comunal (enero de 1931)**. Pese a que el golpe es dirigido por esta organización pequeñoburguesa, con rasgos parecidos a los grupos fascistas de Italia y Alemania, el golpe contó desde sus inicios con la participación activa de prominentes empresarios opuestos a la continuidad en el poder de la fracción chiarista.

Como continuidad y culminación del ascenso popular se produce la **Huelga Inquilinaria de 1932**, la cual alcanza un impacto en el conjunto de la sociedad, realizando mitines y MOVILIZACIONES masivas que, si bien no lograron el objetivo de rebajar los alquileres de vivienda (en un 50 por ciento), obtuvieron una moratoria parcial a los mismos y el establecimiento de una Junta Tripartita de Inquilinato, una especie de tribunal arbitral.

El gobierno de Harmodio Arias, finalmente estabiliza la situación con una serie de medidas económicas, como por ejemplo, dictando leyes que protegen y promueven la producción agrícola e industrial panameña (4). Además, Harmodio Arias obtiene una ampliación del mercado interno a través de concesiones económicas hechas por Estados Unidos en el Tratado de 1936.

En este tratado, como ya hemos dicho, se elimina la cláusula intervencionistas del Tratado de 1903 (Art. 1), por la cual Estados Unidos "garantizaba" la independencia de Panamá y se elimina el "derecho" de esa potencia a intervenir en la República de Panamá para restaurar el orden público (Art. 7). Además de lograr el acceso de algunos productos panameños al mercado de la Zona del Canal, el Tratado de 1936 logra que a Panamá se le reconozcan derechos de aduana en los puertos del canal, y una reglamentación sobre quiénes tienen derecho a vivir dentro de la "Zona".

A partir de este momento se abre un período de relativa estabilidad económica y política, que va a durar poco más de un lustro, y que estuvo reforzado por el auge de la actividad económica producida por la presencia en Panamá de varias decenas de miles de "marines" yanquis, con motivo de la Segunda Guerra Mundial y de las 101 bases militares norteamericanas creadas a lo largo del territorio nacional por el llamado Convenio de Bases de 1942.

A cambio de las bases, Estados Unidos hizo nuevas concesiones como: la transferencia a manos panameñas de los acueductos de las ciudades de Panamá y Colón; la transferencia de casi todos los terrenos pertenecientes a la Compañía del Ferrocarril; el compromiso de EEUU de impedir el contrabando desde la Zona del Canal; la construcción de un puente o túnel que atravesase el canal, etc.

De este período dice Jorge Turner: "Los trabajos que se llevaron a cabo en Panamá durante los años de conflicto, para construir un tercer juego de esclusas y reforzar las defensas del canal, concentraron una fuerza de trabajo tan grande en la nación, más de 40,000 obreros, que sólo tiene paralelo con lo ocurrido durante la etapa de la construcción de la vía interoceánica" (5).

C. Segunda Crisis (1945 - 1951)

Su inicio coincide con el final de la Segunda Guerra Mundial, y la disminución de la actividad comercial que se produce con la vuelta a Estados Unidos de miles de soldados norteamericanos acantonados en Panamá. Esta situación se hizo más clara con el cierre de las bases (1947-48) que estaban fuera de la Zona del Canal, después de que el Tratado Filós-Hines fuera rechazado por el pueblo panameño.

El ascenso de luchas populares se combina con la formación de organizaciones de masas, que jugarán un papel importante en los siguientes años: Federación Sindical de Trabajadores (1946), Federación de Estudiantes de Panamá (1944), Asociación de Profesores de la República, Magisterio Panameño Unido, etc.

En el plano político, se funda el Frente Patriótico de la Juventud y los Estudiantes (1945), movimiento pequeñoburgués de carácter democrático y nacionalista. Las luchas populares de este período se caracterizan por ser más politizadas y antimperialistas que en la crisis anterior. El movimiento estudiantil, se organiza en torno a la lucha contra la presencia militar norteamericana.

Debe haber influido en este impulso de las luchas democráticas y antimperialistas el triunfo sobre el fascismo hitleriano en Europa, y de manera especial, el papel jugado por el Ejército Rojo y la Unión Soviética en esta victoria. El final de la Segunda Guerra Mundial es el inicio de un período de revoluciones victoriosas en todo el mundo: por ejemplo, los alzamientos partisanos en Francia, Italia y Grecia, que contribuyeron notablemente la derrota de los nazis y del fascismo italiano; la marcha victoriosa del Ejército Rojo en Europa del Este; la Revolución China (1949); la revolución anticolonial africana, que se inicia en la postguerra, etc.

De todas las luchas libradas por el movimiento popular panameño en esta década, las más relevante es el **rechazo de los Tratado Filós-Hines**, en 1947. Pese a la represión los estudiantes y el pueblo lograron realizar masivas MOVILIZACIONES que culminaron rodeando la Asamblea Nacional, y haciendo horcas para los diputados que se atrevieran a refrendar la permanencia de las bases norteamericanas.

Desde la perspectiva de las luchas económicas de la clase obrera, la huelga del Sindicato de Sastres (Bazar Francés), en 1946, fue el punto más destacado de esta crisis. Esta huelga tuvo su impacto en la vida nacional, y llegó a levantar un importante movimiento de solidaridad de otros sectores populares.

Las contradicciones en el seno de la clase dominante empezaron a adquirir un carácter crítico a partir de finales de 1945 cuando, debido a disputas "por el dominio de algunas esferas económicas del país" (6), se rompe la unidad que habían sostenido hasta entonces, desde la caída de Arnulfo Arias, el presidente Ricardo A. De la Guardia y los diputados de la Asamblea. Un grupo mayoritario de diputados se enfrentó al Presidente y éste suspendió la Constitución de 1941 y convocó una Asamblea Constituyente.

La crisis interburguesa fue canalizada momentáneamente mediante las elecciones a esta Asamblea Constituyente. La Constitución que finalmente se aprobó en 1946, consignó importantes derechos y garantías sociales y democráticos, reflejando de esta manera el ambiente beligerante de los sectores populares en que se redactó.

Paralelamente, durante estos años, se fue produciendo un fortalecimiento de la Policía Nacional, seguramente por orientación y con asesoría norteamericana. Este fortalecimiento llevó al enriquecimiento, cada vez mayor, de sus comandantes (encabezados por Remón Cantera), y a una cada vez más frecuente participación de los mismos en el terreno político, dirimiendo intereses y negociados entre los políticos.

Desde la segunda mitad de la década del 40, la Comandancia de la Policía Nacional empezó tener un peso cada vez más **bonapartista** en la vida política y económica. Es decir, los comandantes de la Policía se convirtieron en árbitros interesados que, en última instancia, decidían qué sectores se beneficiaban de la pugna política y económica.

Durante las elecciones presidenciales de 1948 volvieron a resurgir la crisis y las fricciones interburguesas. A las cuestionadas elecciones, en que se impuso fraudulentamente el candidato oficialista Domingo Díaz sobre el opositor Arnulfo Arias, siguió un conflicto de intereses, respecto al monopolio sobre la matanza de ganado por el Abattoir Nacional (cuyos intereses defendía la cúpula de la Policía Nacional).

El sucesor de Domingo Díaz (éste murió ejerciendo el cargo), Daniel Chanis, deseaba acabar con el monopolio del Abattoir. Esto lo llevó a confrontarse con la Comandancia y con otros grandes intereses económicos, lo que culminó en su derrocamiento. En esta grave crisis, producida en noviembre de 1949, las masas populares intervienen activamente contra la Comandancia de la Policía. Se producen masivos mítines, MOVILIZACIONES y una "huelga de brazos caídos".

Para saldar la crisis, la Comandancia de la Policía pacta con Arnulfo Arias y se establece un supuesto "recuento de actas", correspondientes a las elecciones del 48, por el cual se "descubre" el fraude cometido contra éste. De esta manera caricatural se pretende "legitimar" la continuidad constitucional. El gobierno de Arnulfo Arias no logra contener el ascenso popular y estabilizar la situación. Por el contrario, introduce nuevos elementos de confrontación al intentar mantenerse en el poder mediante la represión y con la derogación de la Constitución de 1946.

Finalmente se produce el golpe de estado de 1951, liderado por el propio Coronel José A. Remón Cantera. Es la primera vez en que los militares toman directamente el poder político. Es un golpe que continúa la política "macartista", ya iniciada por Arias, represiva contra el movimiento popular. Estamos en pleno período "guerra fría".

El gobierno de Remón Cantera, al igual que el de Harmodio Arias veinte años antes, logra estabilizar la situación política, usando por un lado la represión, y por otro apoyándose en lo económico en el boom de la industria sustitutiva. Aquí empiezan dos décadas de crecimiento económico continuo. La Policía Nacional se transforma en Guardia Nacional, apoyándose en la doctrina de la "seguridad nacional", impulsada por Estados Unidos, y por su papel más beligerante en los asuntos nacionales.

Hacia el final de su gobierno (fue asesinado el 2 de enero de 1955) logra una importante renegociación de los tratados. El 25 de enero de 1955 se firma el Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación, por el cual el gobierno panameño logra: un aumento de la anualidad del canal a 1.9 millones al año; el cobro del Impuesto sobre la Renta a los trabajadores panameños que laboran en la Zona del Canal; restricción para la compra en los "comisariatos" a más de 10 mil personas que gozaban de ese beneficio, con lo que son incorporadas directamente al mercado interno; etc. A cambio, Panamá se vio obligada a ceder a Estados Unidos la base militar de Río Hato.

El período de estabilidad logrado esta vez fue mucho más corto que el anterior, pues a fines de la década del 50 ya se estaba produciendo un nuevo ascenso de las luchas populares, encabezado por los estudiantes (1958) con un duro acento antimperalista (la siembra de banderas), combinado con luchas obreras y populares (Marcha del Hambre y la Desesperación 1959). A partir de 1959, el triunfo de la Revolución Cubana daría un mayor impulso al ascenso popular en toda la América Latina, y Panamá no fue la excepción.

CH. Tercera Crisis (1958 - 1968)

Contrario a las etapas anteriores este período de ascenso en las luchas obreras y populares, y de posterior crisis política, no se inicia con una crisis económica. Por el contrario, la crisis de la década del 60 se desarrolla en uno de los períodos de mayor crecimiento económico de nuestra historia.

Como ya hemos dicho, esta década de pujante crecimiento económico, a una tasa anual del 7 al 8 por ciento, encuentra su motor en la industrialización. En estos años la expansión industrial creció a una tasa anual del 11.7 por ciento, mientras que el sector agrícola crecía a un ritmo del 6.1 por ciento.

Es necesario destacar que el sector terciario también experimentó un gran crecimiento en este período, destacándose el renglón de "transporte, almacenaje y comunicaciones", cuya tasa anual de crecimiento fue del 11.1 por ciento, y el de "banca, seguro, bienes inmuebles y otros establecimientos financieros" que creció al ritmo del 10.4 por ciento anual (7).

S. González aporta datos que demuestran que el crecimiento económico de los años 60 creó 132 mil nuevos empleos (44 por ciento de incremento), de los cuales, 47 mil correspondían a la industria (95 por ciento de incremento). Pero en los sectores productivos en que se concentraba la inversión extranjera directa, el ritmo de creación de empleos era mucho menor, 0.4 por ciento del total y el 3.2 por ciento del sector industrial (8).

Esta situación revela un alto índice de productividad y de explotación del trabajo por dichas empresas de inversión extranjera, lo que salta a la vista cuando se comparan los 247.5 millones de dólares invertidos en Panamá a lo largo de la década, contra los 179.0 millones de dólares de ganancias remitidos al exterior en dicho período. O sea, tuvieron una recuperación del 72.3 por ciento de su inversión en aproximadamente 10 años.

Pero el ritmo de extracción de ganancias se incrementó progresivamente: "Así, durante el primer quinquenio (1960-1965) la inversión fue de 163.3 millones, esto es, un 24,2 por ciento, mientras que las remesas al exterior fue de 39.6 millones, esto es, un 24.2 por ciento, mientras que en el segundo quinquenio (1966-1970) la inversión experimentó la cifra de 84.2 millones de dólares, en tanto que las remesas alcanzaron la abultada cifra de 139.4 millones (165.5 por ciento)" (9).

Este fenómeno no fue exclusivo de Panamá, pues, en 1960-70, se experimentó la misma tendencia general en toda América Latina, la cual recibió financiamiento externo neto por 5,972.9 millones de dólares, y envió remesas e intereses al exterior por 10,906 millones de dólares.

Al respecto señala Rafael Menjívar: "En 1959,..., la inversión directa en el sector manufacturero centroamericano ascendía a 14.6 millones de dólares, lo que significa únicamente un 3.8% de la inversión directa total registrada, canalizada en su mayoría al sector primario y al comercio. En 1969 ésta había subido su participación en el sector manufacturero a un valor absoluto de 232.8 millones, lo que equivale a un 30.8% de la inversión directa total. Comparando ambas cifras, resulta un aumento de 1590% aproximadamente" (10).

Más adelante agrega Menjívar que: "Estudios de la Universidad de Harvard demostraron que de 187 empresas multinacionales existentes en 1967 en Estados Unidos, 120 tenían subsidiarias en Centroamérica, 90 de las cuales se instalaron a partir de 1957" (11). Luego cita cifras del Departamento de Comercio norteamericano, según las cuales, en ese período el conjunto de las entradas de capital estadounidense hacia América Latina fue de 4,211 millones de dólares, mientras que las remesas de capital enviadas por nuestro subcontinente hacia Estados Unidos fueron de 12,375 millones de dólares (12).

El crecimiento económico, la industrialización y las enormes ganancias producidas no estaban en función del beneficio de nuestros países, ni de la mayoría de la población. Más bien, las superganancias eran extraídas gracias a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo latinoamericana, emigrando a los grandes centros capitalistas, Estados Unidos fundamentalmente.

La contradicción producida por la "modernización" económica (entiéndase desarrollo del capitalismo), con el hecho de que el crecimiento económico está en contraposición con el mejoramiento del nivel de vida de las masas explotadas, es la causa objetiva de las grandes conmociones sociales y políticas vividas en los años 60, tanto en Panamá como en toda la América Latina.

Pareciera que, a la vez que resisten los ataques contra su nivel de vida y en defensa de sus derechos, los trabajadores luchan por arrancar para sí un pedazo mayor de las extraordinarias ganancias que obtienen los capitalistas en estos años.

La década del 60 se inició bajo la influencia de un hecho político de primera magnitud, que fue un catalizador de los conflictos políticos y sociales, la Revolución Cubana de 1959; y se cerró con hechos como el ascenso al poder del socialdemócrata Salvador Allende, en Chile. Fueron años de grandes acontecimientos, como la invasión a República Dominicana en 1965, la masacre de Tlatelolco en México, el "Cordobazo" en Argentina, la experiencia del "foquismo" guerrillero, etc.

Es en este marco económico y social latinoamericano que se dan las grandes luchas obreras, estudiantiles y populares panameñas que conformaron la crisis política de los años 60 y que desembocaron en el golpe de estado militar de 1968. Estas luchas tuvieron dos vertientes claramente definidas que a veces se entrecruzaban y a veces se mantenían diferenciadas: las reivindicaciones nacionalistas y las economicistas.

Por un lado, el conjunto del pueblo panameño, vanguardizado por los estudiantes, no se conforma con las migajas obtenidas de Estados Unidos en las sucesivas renegociaciones de los tratados sobre el Canal, y busca con ahínco producir un vuelco decisivo en la lucha por alcanzar la soberanía en la Zona del Canal.

Por otro lado, huelgas y MOVILIZACIONES obreras que buscaban la mejoría de las condiciones de vida, de los trabajadores, regateando algo de las millonarias ganancias del capital nacional e imperialista, que señalamos.

Entre las luchas economicistas más importantes de estos años, podemos mencionar las siguientes:

- La Marcha del Hambre y la Desesperación de Colón (1959), en la que se exigía, entre otras cosas, un aumento del salario mínimo hasta los 0.50 centavos la hora, rebaja del 50% en los precios de los alquileres, ley agraria, subsidio para los desocupados, etc.
- La Huelga de los Trabajadores de las Bananeras (1960). Más de 10,000 obreros pararon exigiendo aumento salarial y mejoras en las condiciones de empleo. Esta huelga se repite en 1963, cuando los trabajadores después de 45 días de huelga alcanzan un aumento salarial de 1/2 centavo por racimo de banano cortado.
- La huelga de los trabajadores del Ingenio Santa Rosa (1962), cuyos objetivos eran "Nuevo contrato colectivo, aumento de cinco centavos por hora para todo trabajador, deducción de la cuota sindical y un día de descanso semanal" (13). Estos obreros realizaron una importante marcha desde la provincia de Coclé hasta la ciudad de Panamá en la que recibieron un masivo apoyo popular.
- Como parte del ascenso de luchas obreras, cabe destacar el significativo proceso de sindicalización. Según datos del Ministerio de Trabajo, entre 1960-70 se constituyen (debidamente registrados) al menos 69 sindicatos de trabajadores del sector industrial, marcando de manera fehaciente un proceso que se inicia en la década anterior, y que continúa en los años 70 (14).

Los campesinos pobres también dieron luchas, exigiendo tierras, y realizaron el Primer Congreso Nacional Campesino. En la ciudad de Panamá el conflicto por la tierra se presentó a través de un poderoso movimiento de tomas de tierra que crearon "barriadas brujas", de las cuales San Miguelito constituyó el área donde se concentró la mayor parte de la población migrante.

En la otra vertiente de las MOVILIZACIONES y luchas sociales que hemos mencionado encontramos al movimiento estudiantil a la vanguardia de un sector popular urbano, constituido por asalariados, desempleados y subempleados, el cual desarrolló luchas centradas en reivindicaciones educativas y nacionalistas como:

- MOVILIZACIONES y huelga estudiantil de mayo de 1958, exigiendo mejoras en las condiciones de la enseñanza en Panamá. Estas violentas MOVILIZACIONES estudiantiles, que enfrentaron una dura represión policial (cae asesinado José M. Araúz, entre otros estudiantes), de hecho paralizaron durante una semana de disturbios la actividad económica de la ciudad de Panamá, y tuvo elementos de apoyo obrero.
- La Siembra de Banderas panameñas en la Zona del Canal el 2 de mayo de 1958.
- El 3 y el 28 de noviembre de 1959 se produjeron violentos enfrentamientos entre estudiantes panameños y policías zoneítas.
- La insurgencia guerrillera en Cero Tute (1959), fue un intento de copiar la experiencia cubana. Fue aniquilada rápidamente, pero su influencia permaneció en el movimiento estudiantil.
- La lucha por la reforma universitaria, en 1962.
- La Gesta Heroica del 9 de enero de 1964, que marcó un hito para la historia política del país, y para las relaciones con Estados Unidos.
- Incidentes en la ciudad de Colón a raíz del asesinato del dirigente estudiantil Juan Navas (1966).
- MOVILIZACIONES de rechazo a los Tratados 3 en 1 (1967).

El hecho decisivo, que definió en gran parte el carácter de la crisis política de esta década, fue la Gesta Heroica del 9, 10 y 11 de enero de 1964, en la que decenas de miles de panameños salieron a las calles y se enfrentaron con las tropas norteamericanas con el fin de reclamar nuestra soberanía sobre la Zona del Canal, simbolizada en el acto de plantar el pabellón nacional en dicho territorio. En este levantamiento popular, vanguardizado por los estudiantes del Instituto Nacional, cayeron abatidos 22 panameños, y hubo más de 500 heridos. El gobierno oligárquico de Roberto Chiari se vio obligado a romper temporalmente las relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

Desde ese momento se hizo evidente, para ambos gobiernos, que no era posible aspirar a nuevas renegociaciones del Tratado de 1903, y que había que negociar uno nuevo que, por lo menos, derogara las cláusulas abusivas y el concepto de perpetuidad, modernizando las relaciones entre ambos estados.

Era evidente también que **las reclamaciones nacionales del pueblo panameño contra la presencia norteamericana habían adquirido un carácter insurreccional y no eran canalizadas por ningún sector burgués**. Una confirmación de este hecho la dio el rechazo masivo de los Tratados 3 en 1 en 1967. Este factor jugaría un papel primordial cuando se definiera, posteriormente, el proyecto político del régimen militar impuesto a partir de 1968.

El 3 de abril de 1964, los gobiernos panameño y norteamericano firmaron una **Declaración Conjunta**, por la que se comprometían a iniciar negociaciones para un nuevo tratado del Canal bajo los auspicios del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA). El 25 de septiembre de 1965 se firmó el **Acuerdo Robles-Johnson**, que constituyó la base para un próximo tratado. En este acuerdo se señalaba que el Tratado de 1903 debía ser abrogado; que un próximo tratado debía reconocer de manera efectiva la soberanía panameña en la Zona del Canal; que ese tratado tendría que tener una fecha de terminación; entre otras cosas.

En el plano político, el efecto inmediato de la insurrección del 9 de enero de 1964, fue el desgaste del gobierno de Roberto Chiari (liberal), pese a la pose nacionalista que, en un trance tan excepcional, lo llevó a tener que declarar la ruptura de relaciones con Estados Unidos por algunas semanas.

En mayo de 1964 se realizaron las elecciones presidenciales y la oposición, encabezada por Arnulfo Arias, ganó la elección por un margen de 10,000 votos. El bloque gobernante se vio forzado a cometer un fraude, proclamando ganador a Marco Robles, el cual representaba la sucesión gubernamental de la misma fracción burguesa gobernante con Roberto Chiari (1960-1964), Ernesto de la Guardia (1956-1960) y Ricardo Arias Espinosa (1955-1956), sus predecesores.

Humberto Ricord consigna (15) que con posterioridad a las elecciones de 1964, se volvió a reunificar el bloque político gobernante mediante un pacto que incluyó prácticamente a todos los partidos burgueses, salvo el Panameñista (Arnulfo Arias) y el Demócrata Cristiano (que a la fecha era un pequeño grupo).

Esta alianza se empieza a resquebrajar faltando un año para las siguientes elecciones presidenciales (1968), en una serie de hechos en que se entrelazan los conflictos por la sucesión y el rechazo masivo de los Tratados Robles-Johnson, llamados "Tratados 3 en 1" (contenían un acuerdo sobre el Canal, otro sobre un futuro Canal a nivel y uno sobre bases militares).

Con toda seguridad, influyó sobre esta división del bloque gobernante el fracaso del proyecto de tratados del Canal y los tres años de gobierno de Marco Robles, en los que el descontento popular y la movilización continuaron, y su prestigio cayó a tal punto que el pueblo le llamaba "Marco Rifle".

Según se desprende del relato histórico de Ricord (16), las fisuras del bloque gobernante se hacen públicas después de que ya es un hecho la fuerte corriente opositora a los tratados (junio-julio de 1967), que era encabezada por los sectores populares (estudiantiles y sindicales) y los diarios pertenecientes a los hermanos Arias Guardia, sobrinos del opositor Arnulfo Arias. "El mismo ex-Presidente Roberto F. Chiari aprovechó esta coyuntura para sacar a la luz sus desacuerdos familiares con Robles, abogando en contra de los tratados", dice Ricord.

El Tratado 3 en 1 fue rechazado por el pueblo panameño porque contenía elementos lesivos a la soberanía. Por ejemplo, este tratado legalizaba las bases militares norteamericanas, las cuales habían sido instaladas de manera unilateral por Estados Unidos, se cambiaba la perpetuidad por un acuerdo a cien años, etc.

La división en el seno de la burguesía se profundizó cuando el presidente Robles se inclinó en favor de David Samudio, como candidato presidencial del Partido Liberal y su probable sucesor, afectando con esto a Raúl Arango, favorito de Chiari. El bloque político liderizado por Roberto Chiari, y que antes había llevado al poder a Robles, se escindió, proclamando su apoyo a una alianza electoral con el otrora "enemigo", Arnulfo Arias.

La división se transformó en crisis política abierta en febrero-marzo de 1968, cuando la mayoría parlamentaria, hasta no hacía mucho oficialista, y ahora volcada a la "oposición", intentó sacar de la Presidencia a Marco Robles mediante un juicio por coacción electoral en favor del candidato David Samudio. La intención real de los diputados, era asegurar el dominio de la fracción "chiarista" del aparato del estado para asegurarse los medios para ganar las elecciones a través del vicepresidente Max Delvalle, del Partido Republicano, cuyo copartidario José D. Bazán participaba de la nómina de Arnulfo Arias y Raúl Arango.

Desde ese momento, hasta el golpe de estado del 11 de octubre de 1968, las instituciones políticas del régimen dejaron de funcionar normalmente. El órgano ejecutivo y el legislativo se mantuvieron fuertemente confrontados, a veces incluso físicamente. Un momento culminante de la crisis fue cuando la Asamblea Nacional, el 24 de marzo, condenó a Marco Robles, destituyéndolo y juramentando a Max Delvalle como presidente.

Ante semejante enfrentamiento de poderes, le tocó a la Guardia Nacional, encabezada por sus comandantes Bolívar Vallarino, José M. Pinilla y Bolívar Urrutia, definir el conflicto, como ya lo había hecho otras veces desde la década del 40. En la tarde del 24 de marzo la Guardia Nacional emitió un comunicado por el cual se negaba a acatar la decisión de la Asamblea y aseguraba "su firme determinación de mantener la tranquilidad y el orden público" (17).

El conflicto se extendió hasta las elecciones, realizadas el 12 de mayo, con su secuela de incidentes y denuncias de fraude. Dándose un nuevo momento de crisis aguda cuando, ante la victoria indiscutible de la nómina arnullfista, el sector gobernante (incluidos Ejecutivo, Guardia Nacional y Tribunal Electoral) se negó, en un principio, a efectuar la proclamación del ganador. Por su parte, las fuerzas opositoras amenazaban con acciones de violencia si les robaban las elecciones.

Recién el 16 de mayo se produce una entrevista personal entre el general Bolívar Vallarino y Arnulfo Arias, en la que se llegó a un pacto por el cual la Guardia Nacional reconocería la victoria arnullfista a cambio de que éste no tomara represalias contra los elementos policiales que hicieron campaña en contra suya. Ricord cita un cable publicado por la Estrella de Panamá, fechado el 22 de mayo, en el que se describe la entrevista, que tomó 6 horas y que estuvo mediada por un alto ejecutivo de la Coca Cola (18).

Pero la crisis interburguesa no se cerró, en parte porque las disputas por los puestos de elección popular se mantuvieron, y el Tribunal Electoral, dominado ahora por los arnullfistas, emitió fallos claramente cuestionados. En parte, porque la oficialidad intermedia de la Guardia Nacional no se confiaba de Arias, planificando con antelación un golpe de estado para el cual algunos periodistas, hacían llamamientos públicos. Finalmente, la actuación de Arias tan pronto asumió el poder confirmó los temores de la oficialidad.

Para concluir esta breve descripción de la tercera gran crisis política nacional queremos enfatizar que, aunque los acontecimientos que culminan en el golpe de estado del 11 de octubre de 1968 parecen circunscritos a una serie de maniobras en el seno de la clase dominante, el hecho decisivo y determinante, en el que hay que buscar la explicación real y original de tan grave crisis política es la ruptura de las masas populares con el régimen democrático burgués, sus instituciones y partidos políticos.

Las MOVILIZACIONES y luchas populares, especialmente la Gesta del 9 de Enero de 1964, son las que marcan decisivamente los acontecimientos llevando a la crisis, tanto las relaciones Panamá-Estados Unidos, como el equilibrio al interior del bloque burgués gobernante, y de todo el régimen político debido a la quiebra de la confianza de las masas en las instituciones políticas.

Las fuertes contradicciones entre los diversos bloques políticos de la burguesía tienen su origen en un hecho real impuesto por las luchas populares: **las cosas no podían seguir como antes**, eran necesarios cambios. Panamá vivía una situación revolucionaria pues, como diría Lenin, ni las clases dominadas querían seguir viviendo como antes, ni clases dominantes podían seguir gobernando como hasta entonces.

Había que cambiar el Tratado del Canal, era necesario cambiar el gobierno, era imprescindible "modernizar" la política económica del estado, etc. Inclusive, la captación masiva de votos por parte del candidato opositor, Arnulfo Arias, en las elecciones de 1964 y 1968, se explica como una forma de expresión del descontento popular en el terreno político.

La combinación de todos los elementos descritos lleva inexorablemente a colocar como una necesidad, para la sobrevivencia del sistema, la salida del golpe de estado, para estabilizar la situación política, dirimir las querellas interburguesas, controlar al movimiento obrero y popular, saldar la crisis de las relaciones con Estados Unidos, etc.

Bibliografía del Capítulo II

1. Trotsky, León. **Sobre la liberación nacional**. Ed. Pluma. Bogotá. 1980. Pág. 45 - 44.
2. Ibidem, pág. 61.
3. Martínez, Milton. **La crisis sin fin**. CEASPA. Panamá. 1990.
4. García, Pantaleón. "Harmodio Arias ante la crisis política". El Panamá América. Domingo 7 de marzo de 1993. Pág. 5-A.
5. Turner, Jorge. Op. Cit., pág. 47.
6. Ricord, Humberto. **La década 1941-1951 y el Frente Patriótico**. Cuadernos Históricos No. 2. Panamá. 1981. Pág. 14.
7. González, Simeón. Op. Cit., pág. 4.
8. Ibidem, pp. 9 - 10.
9. Ibid, pág. 13.
10. Autores varios. **La inversión extranjera en Centroamérica**. EDUCA. San José. 1974. Pág. 15.
11. Ibidem, pág. 16.
12. Ibid, pág. 17.

13. Op. Cit. **Las luchas obreras en Panamá.** Pág. 106.

14. Ibidem, pp 176 - 187.

15. Ricord, Humberto. **Los clanes de la oligarquía panameña y el golpe militar de 1968.** Colección Política y Sociedad en Panamá No. 5. Panamá. 1983. Pág. 21.

16. Ibidem, pp 22 - 23.

17. Ibid., pág 62.

18. Ibid., pp 85 - 86.

CAPÍTULO III: EL REGIMEN MILITAR, SU CARACTER Y SUS FASES

A. Causas del Golpe de Estado del 11 de octubre de 1968

Partamos por decir que ningún cambio de régimen político obedece a una sola y exclusiva causal. Pensamos que en el golpe de estado de 1968 confluyeron una serie de factores que forzaron una modificación del régimen político, necesaria para la sobrevivencia del sistema social (capitalista dependiente), el cual atravesaba por una crisis profunda en ese momento.

Las causas del golpe de estado ya han sido esbozadas de pasada en el resumen apretado de acontecimientos que hemos hecho en el punto anterior, debemos ahora retomar la reflexión en torno a ellas, pues nos ayudará a comprender el carácter del régimen militar, y de sus proyectos políticos, económicos y sociales.

1. Causas de tipo económico

En el plano económico, ya hemos señalado que en las décadas del 50 y el 60 el crecimiento económico estaba sustentado en una política de industrialización sustitutiva, la cual era impulsada por los organismos que orientan la política de la economía capitalista a nivel continental, como la Comisión Económica Permanente de América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas.

Como ya hemos mostrado, la industria sustitutiva no estaba confrontada con los intereses imperialistas, sino que, por el contrario, fue el mecanismo privilegiado para canalizar las inversiones del capital norteamericano en Latinoamérica durante este período. Se trataba de producir una ampliación del mercado interno de nuestros países mediante una industrialización cuyo sustento tecnológico y financiero estaba en estrecha dependencia con respecto a los capitales de las grandes metrópolis.

Para sustentar el crecimiento de la industria sustitutiva, facilitando la ampliación del mercado interno, la penetración de relaciones sociales capitalistas en el campo, forzando a una fuerte migración hacia los centros urbanos, para a su vez crear abundante mano de obra barata y un ejército industrial de reserva (desempleados), la llamada Alianza para el Progreso diseñó una serie de programas enfocados hacia la realización de **reformas**.

Dos aspectos ocupaban el eje central de las reformas propuestas para América Latina: la reforma agraria y la reforma tributaria. La primera debía ayudar a aplacar el creciente descontento campesino con la injusta distribución de la tierra, base social para revoluciones como la cubana, que se querían evitar. La segunda reforma estaba dirigida a aumentar los ingresos estatales para financiar tanto la modernización de la infraestructura económica de nuestros países, como para mejorar los servicios sociales que se prestaban a la población, y de esta manera paliar el descontento.

Para el sociólogo salvadoreño Rafael Menjívar: "Tres hechos fundamentales determinan el replanteamiento de dirección de la política económica: el quiebre sufrido en el mercado internacional por los productos de exportación, ...; la Revolución Cubana, que obliga a los Estados Unidos a darle un giro distinto a su política en relación con América Latina, convirtiéndose en "defensor e impulsor" del reformismo, a través de la Alianza para el Progreso y, finalmente, el nuevo carácter del capitalismo que ha dado ya un giro de las economías de enclave y la inversión en sectores primarios, hacia el comercio y la exportación de capitales por medio de corporaciones multinacionales y de la explotación del sector industrial" (1).

Y añade Menjívar que la "nueva política" se puede resumir en dos puntos: la diversificación agrícola y la iniciación de un proceso acelerado de sustitución de importaciones en lo que se refiere al aparato productivo y a la realización en el aspecto social de algunas reformas (agraria, tributaria, bancaria, etc)" (2).

Parte de la explicación del golpe de estado de 1968 está justamente en el fracaso del gobierno liberal de Marco Robles en implementar estas "reformas". Marco Gandásegui, en "La concentración del poder económico en Panamá", refiere cómo el lema bajo el cual asumió la presidencia Robles fue : "¡La reforma va!" Esta consigna aludía a los tres pilares del programa de gobierno liberal en 1964-68: las renegociaciones del Tratado del Canal, la Reforma Agraria y la Reforma Tributaria.

De antemano hay que señalar que, como producto de la crisis y las confrontaciones políticas y sociales que hemos descrito, el gobierno de Robles no pudo implementar cabalmente estas tres "reformas", y fue justamente el régimen militar de Omar Torrijos el que retoma el programa liberal llevándolo a la práctica.

Respecto a la Reforma Tributaria, Gandásegui cita un "Estudio fiscal de Panamá", realizado en 1964 por el BID-OEA, en el que se analizan los bajos impuestos y la alta evasión impositiva que realizan las empresas panameñas, gracias a toda clase de maniobras, contratos y exoneraciones emitidos por el Estado. El estado panameño dejaba de percibir, cada año, casi 5 millones de dólares, que representaban el 13 por ciento de los ingresos fiscales del país, debido a exenciones emitidas en favor de diversas empresas (3).

A tal punto llegaban las exenciones que se denunciaba la existencia de un llamado "Club de los Exonerados", cuyas empresas estaban agrupadas en el poderoso Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP). El poder y la influencia del CONEP eran tales que, pese a que el gobierno implementó la Ley 9 del 28 de diciembre de 1964, no aplicó cabalmente la reforma, puesto que sucesivamente fueron obligados a renunciar por presiones de ese gremio dos directores del Departamento de Ingresos del Ministerio de Hacienda (4). La Reforma Tributaria era una necesidad dado el creciente déficit fiscal que alcanzó los 8 millones de dólares, en 1963, y los 5 millones de dólares en 1964. Pese a la resistencia del CONEP, y a las exoneraciones que continuaron habiendo, a partir de 1965, cuando entra en rigor la reforma, se logra un ligero superávit en el presupuesto (5).

Sin embargo, la apreciación general era que el conjunto de las reformas se habían estancado debido a las crisis general y a la resistencia de algunos círculos empresariales. Al respecto Gandásegui señala:

"El gobierno ha planteado la necesidad de iniciar varias reformas. La reforma agraria y la reforma tributaria son las hijas de un largo estancamiento.

La Reforma Agraria **ha tropezado como era de esperarse con los intereses creados**. El 16% de las tierras cultivables se encuentran en poder de seis personas. El 27% en manos de 36 personas. Esos intereses, además del propio poder que generan sus tierras, están íntimamente asociados o pertenecen directamente al "supergrupo", que controla el 82.5% de la economía. A la vez sus representantes son y forman el gobierno nacional, provincial y distritorial.

La Reforma Tributaria, documento progresista en su planteamiento para Panamá, **fue derrotada y desechada a los pocos meses después de entrar en función...**" (6).

¿Qué influencia tuvo el fracaso de estas reformas en los acontecimientos que desembocan en el golpe de estado de 1968? No olvidemos que la manifestación más clara que adquirió la crisis política al final del mandato de Robles, fue la división de la coalición encabezada por el Partido Liberal en torno a la figura del sucesor presidencial.

Cuando el presidente Robles se empeña en impulsar la candidatura del Ing. David Samudio, contra la voluntad de Roberto Chiari, cabeza política de bloque liberal gobernante, y elemento perteneciente a la cúpula de lo que Gandásegui llama el "supergrupo" empresarial, se está dando continuidad a la batalla por la aplicación del conjunto de las reformas contra los intereses creados de este sector clave de la burguesía panameña.

No se trata de un capricho personal, de Chiari por Raúl Arango y de Robles por David Samudio, sino de una confrontación en la que, además de otros problemas políticos, estaban de por medio importantes intereses económicos. El 11 de septiembre de 1967, cuando Robles postula a Samudio para la candidatura presidencial del Partido Liberal Nacional, lo hace en estos términos:

"...por su gran capacidad administrativa, por su profundidad humana..., **y por haber sido factor importante en el desenvolvimiento del programa de desarrollo económico y social de mi gobierno, que debe continuar en la próxima administración**, recomiendo la candidatura del Ingeniero David Samudio Avila" (7).

Las reformas liberales no implicaban una confrontación entre un sector "nacionalista" de la burguesía frente a otro sector "antinacional". Ya hemos señalado los vínculos directos existentes entre el supuesto capital manufacturero "nacional" y los capitales imperialistas. Se trataba de imponer un paquete de medidas, **diseñado por conspicuas instituciones imperialistas (OEA, BID, etc)**, que favorecían los intereses de los capitalistas a largo plazo, contra los intereses mezquinos, a corto plazo, de esos mismos capitalistas.

El estancamiento de las reformas tributaria y agraria, y la necesidad de darles continuidad a esta estrategia económica impulsada por el imperialismo norteamericano desde la Organización de Estados Americanos, es uno de los elementos tomados en cuenta por Washington al momento de decidirse por avalar el golpe de estado militar. Nos atrevemos a suponer que, antes de que reventara la crisis política, en 1967, David Samudio era el candidato favorecido por el gobierno norteamericano, porque representaba la continuidad de la estrategia económica imperialista.

Esto explica también la incorporación y colaboración con el nuevo gobierno militar de prominentes figuras provenientes del equipo económico liberal, que habían diseñado las reformas, junto con David Samudio, como Menalco Solís y Ardito Barletta.

2. El problema canalero como causal del golpe

Como ya explicáramos anteriormente, los acontecimientos de enero de 1964 marcaron cualitativamente las relaciones entre los gobiernos de Panamá y de Estados Unidos. Ya no era posible seguir con el método, privilegiado por la burguesía panameña, de renegociar constantemente aspectos parciales del Tratado de 1903.

La furia antimperialista del pueblo panameño había roto con la ilusión de que renegociando Estados Unidos llegaría a respetar la soberanía panameña. También se había producido un cambio en los métodos de lucha populares, pues habían tomado un carácter insurreccional. Era necesario derogar el Tratado de 1903 y reemplazarlo con uno nuevo que solventara las "causas de conflicto". Al respecto dice Carlos Bolívar Pedreschi:

"Los acontecimientos de enero de 1964 lesionaron a tal extremo el sentimiento nacionalista del país, que la opinión pública panameña fue virtualmente unánime en exigir al gobierno panameño que no reanudara relaciones diplomáticas con el gobierno de los Estados Unidos mientras éste no conviniera en negociar nuevos tratados que derogaran el de 1903 y los siguientes en materia canalera" (8).

Pedreschi cita la declaración de la cancillería panameña con fecha del 15 de enero de 1964 en la que se reitera que Panamá no reanudaría relaciones diplomáticas "mientras el gobierno de los Estados Unidos no le dé las seguridades al gobierno de Panamá de que se iniciarán negociaciones para celebrar un nuevo tratado que sustituya a los existentes" (9).

El imperialismo norteamericano también comprendió la importancia de cambiar su estrategia hacia el problema canalero en interés de preservar sus intereses. Este cambio de actitud norteamericano se hizo tácito con la firma del Acuerdo del 3 de abril de 1964, por el cual ambos países normalizaban sus relaciones diplomáticas a la vez que designaban embajadores especiales para discutir un "acuerdo justo y equitativo". Y luego se hizo explícito con la firma del Acuerdo Johnson-Robles en setiembre de 1965.

Un editorial del **New York Times**, del 25 de diciembre de 1964, reflejó la necesidad del imperialismo de firmar un nuevo tratado, por supuesto sin renunciar a los intereses estadounidenses en el Istmo, en los siguientes términos:

"Las grandes potencias no pueden ya dictar condiciones a los países pequeños y débiles. El nacionalismo es la más poderosa arma política de nuestra época. No es posible forzar a Panamá a que acepte a perpetuidad un status que faculta a los Estados Unidos a ejercitar derechos dentro de una zona canalera como si fuesen soberanos. El caso sería igual si el Canal se construyera a través de Colombia, Costa Rica o Nicaragua...El problema diplomático principal consistirá en preparar una fórmula que justifique el desembolso de miles de millones de dólares y que garantice la seguridad del Hemisferio Occidental sin el ejercicio unilateral de la soberanía por los Estados Unidos" (10).

De estas consideraciones estratégicas partió la necesidad de renegociar cuanto antes un nuevo tratado del canal por parte de ambos gobiernos. Estados Unidos tenía la necesidad política de estabilizar su presencia en Panamá, desmontando el clima antimperalista, mediante un nuevo tratado que, sin que implicara la pérdida de ninguno de sus intereses estratégicos (incluida la permanencia de las bases militares), hiciera concesiones a Panamá tanto en materia de soberanía como en lo económico.

Por parte del gobierno liberal de Marco Robles se trataba de alcanzar dos objetivos a la vez: por un lado, apaciguar el creciente antimperalismo del pueblo panameño, canalizándolo hacia el apoyo de las negociaciones que su gobierno adelantaba; por otro lado, se trataba de obtener nuevas concesiones norteamericanas que beneficiaran la economía nacional y sirvieran de pivote para sostener el crecimiento económico.

Esa era la importancia de los Tratados 3 en 1, y por eso, cuando el tratado es masivamente rechazado en 1967, se abre una crisis de envergadura en el marco de las relaciones de Panamá con Estados Unidos. Era una crisis que tenía varias implicaciones colaterales: el gobierno había fracasado en canalizar las aspiraciones nacionalistas del pueblo panameño, quedando el creciente sentimiento antimperialista sin una conducción burguesa, y con el peligro de que tuviera implicaciones revolucionarias concretas; por otro lado, se colocaba como motivo de fricción interburguesa la definición de quiénes (qué fracción) negociarían los nuevos tratados, lo que le daría garantías para la explotación a su favor de las ventajas económicas que se alcanzasen.

Algunos autores dejan entrever que la causa real de la ruptura de la unidad burguesa en torno al gobierno de Robles se debió fundamentalmente al fracaso de éste con los Tratados 3 en 1, y que la disputa por la sucesión presidencial fue un episodio derivado de esta crisis.

"Con ocasión del rechazo de los tres proyectos de tratados durante el año 1967, se hizo evidente que la oligarquía quedó aislada. No pudo imponer sus engendros, pues perdió la dirección política sobre las masas panameñas...

En estos momentos y para hacer menos visible su derrota, los sectores reaccionarios abrieron sorpresivamente la campaña presidencial con la intención de recuperar el terreno perdido. Se intentó llegar a una candidatura única; se intentó una candidatura militarista pero todo eso falló. Los mismos sectores oligárquicos se dividieron y entraron divorciados a la lucha electoral" (11).

Este elemento estaría presente también en la estrategia de volcar hacia un "líder" nacional como Arnulfo Arias las simpatías populares, de manera que éste a su vez las canalizase hacia un nuevo tratado. Al respecto Ricord señala:

"El Gobierno de Robles ni siquiera pudo firmar los proyectos de Tratados, para someterlos luego a la consideración de la Asamblea Nacional, debido a la presionante oposición política desatada por sus enemigos en contra de esos tratados. Y un posible gobierno de David Samudio, con la terrible división que estaba dejando la campaña electoral, era lo menos indicado para lograr la aprobación panameña de los Tratados ... Siendo claro el triunfo electoral de Arnulfo Arias, y siendo evidente la popularidad de Arias en las ciudades de Panamá y Colón, ..., nada más seguro para el éxito de las negociaciones que interesan vitalmente a los Estados Unidos, que la Presidencia del Dr. Arnulfo Arias" (12).

Pero, es conocido el final de la historia, Arnulfo Arias no fue capaz de concitar a su favor la unidad del conjunto de la burguesía y, mucho menos, de la oficialidad de la Guardia Nacional. De manera que el problema de negociar un nuevo tratado del Canal pasó a ser uno de los puntos cardinales del régimen militar, y la figura del General Omar Torrijos, reemplazó el carisma de Arnulfo Arias.

3. Causas sociales y políticas del golpe

De lo que hemos analizado hasta aquí se desprende que a fines de los años sesenta se vivía una creciente lucha de clases, en la que los sectores populares, encabezados por la clase obrera y los estudiantes, habían logrado crear un cisma a lo interno del bloque burgués dominante, el cual se había dividido en torno a cómo hacer frente a la crisis en que estaba colocado el país. En una frase, existía una situación revolucionaria.

Era una necesidad objetiva para la clase dominante colocar un gobierno que estabilizara la situación política, conteniendo las luchas populares y saldando las crecientes fricciones interburguesas. Pero era difícil, sino imposible, realizar esta tarea en el marco del régimen democrático burgués.

Las divisiones entre los partidos políticos burgueses habían llegado a un punto en que era imposible poner orden a través de las existentes instituciones "democráticas" (Tribunal Electoral, Corte Suprema de Justicia, Asamblea Nacional, Organismo Ejecutivo, Guardia Nacional), ya que estaban completamente divididas y confrontadas entre sí. Se hacía cada vez más necesario una salida **bonapartista**, en la que una institución, y una figura, resolvieran las crecientes contradicciones políticas.

La institución menos dividida, con fuerza represiva y que ya venía haciendo de árbitro, no sólo en los momentos cruciales de la crisis de 1968, sino desde la década de 1940, era la Guardia Nacional. Por eso, mucho antes del 11 de octubre se había considerado la posibilidad de una candidatura de unidad nacional encabezada por el General Bolívar Vallarino. Y cuando esta alternativa fracasó, hasta hubo campaña en los diarios nacionales en favor del golpe de estado liso y llano (13).

En medio de la creciente anarquía política sólo un árbitro podía imponer la paz, necesaria para el normal funcionamiento de la actividad económica, aplacando los ánimos, arbitrando las disputas por los privilegios económicos y los contratos con el estado. Un régimen bonapartista también enfrentaría la creciente movilización popular, causa originaria de la crisis, reprimiendo a los cada vez más importantes movimientos obreros y estudiantiles.

Pero la Revolución Cubana había demostrado también que no bastaba la represión para aplacar al movimiento popular en ascenso. Era necesario hacer algunas reformas económicas y sociales que permitieran bajar el descontento popular. Esta tarea, como ya hemos visto, tampoco era posible llevarla a cabo por medio de gobiernos directamente manejados por empresarios que se negaban a ceder la menor concesión económica, ni ante las clases trabajadoras ni ante el estado.

Era necesario modernizar las relaciones obrero patronales; había que saldar, parcialmente, el problema campesino, con una reforma agraria limitada; el estado debía mejorar los servicios sociales como educación y salud para crear la mano de obra al servicio del desarrollo capitalista; había que modernizar la red vial del país, para beneficio del crecimiento económico, etc. Todo esto sólo era posible hacerlo con un régimen fuerte que supiera combinar el dar y quitar a cada clase según fuera necesario para el éxito del plan económico.

Confrontar al movimiento popular desde una perspectiva que no implicara tan sólo la represión, sino también crearle expectativas en un líder carismático en el cual depositar su confianza era más necesario en un país como Panamá, en el que estaba de por medio el problema del canal. **No era posible para Estados Unidos, ni para ningún gobierno panameño, imponer un nuevo tratado al margen de la opinión mayoritaria de los panameños, pues esto le quitaría legitimidad y valor jurídico internacional.**

El hecho de que los factores antes descritos determinaran el futuro carácter del régimen que surgió el 11 de octubre de 1968, esto no quiere decir que los militares al momento de asumir el poder político en sus manos tenían un programa de gobierno claramente definido. Más bien parece que al principio el régimen se caracterizó por un período de búsqueda de una definición, en el cual, poco a poco, fueron haciéndose evidentes las necesidades fundamentales que debían ser resueltas por el régimen.

B. El carácter del régimen militar

En este punto queremos hacer una breve reflexión teórica, ya que sobre el régimen militar panameño se han vertido una enorme cantidad de caracterizaciones. Los detractores del régimen militar suelen denominarlo simplemente como "dictadura"; sus defensores lo han llamado de múltiples formas: "proceso", "reformismo militar", "populista", "cesarista", etc.

Pensamos que la caracterización científica de un determinado régimen político no puede estar basada en elementos superficiales o subjetivos. Antes de inventar una nueva categoría que describa al extinto régimen militar panameño, es preciso buscar en la abundante bibliografía existente si ya existe una definición adecuada.

Al respecto Nahuel Moreno ha dicho: "Los pensadores liberales han acuñado una clasificación superficial de los gobiernos burgueses: civiles y militares. Los marxistas, en cambio, definimos a los gobiernos, no por la ropa que usan sus funcionarios, sino por el rol que cumplen en las relaciones entre las clases" (14).

Y más adelante agrega: "No está de más recordar que, en su momento, una dificultad similar provocó definiciones muy curiosas del régimen militar peruano y de sus efímeros imitadores bolivianos (Ovando y Torres): se les aplicó el rótulo de "reformismo militar", sin tomar en cuenta las relaciones entre las clases. De esta forma se cayó en una vulgar descripción periodística, que definía el fenómeno por sus aspectos exteriores: los uniformes que vestían sus gobernantes y las "reformas" (verdaderas o falsas, importantes o trascendentes, poco importaba) que realizaban" (15).

¿Sobre qué bases debemos definir un régimen político? Como queda dicho por Moreno, sobre la base de la correlación de fuerzas entre las clases sociales. **"Para los marxistas, las formas de gobierno expresan siempre una determinada relación entre las clases"** (16).

El régimen político es la forma concreta en que se combinan las instituciones del estado para mantener una determinada dominación de clase, de acuerdo a las circunstancias de la lucha de clases en ese momento. Es evidente que los regímenes existentes en Panamá, antes de 1968, entre 1968 y 1989, y con posterioridad a 1989, son diferentes, aunque la clase socialmente dominante haya sido la misma, y el carácter de clase del Estado (capitalista dependiente) no haya variado.

Cada uno de esos regímenes expresaba una correlación de fuerzas determinada entre las clases sociales panameñas, y la forma concreta que adquiriría el gobierno y sus instituciones para garantizar los intereses de la burguesía.

"Trotsky estudió y definió cuatro tipos de gobiernos y regímenes imperialistas: fascistas, bonapartistas, democrático-burgueses y kerenskistas. Para los países dominados por el imperialismo, precisó un tipo particular de bonapartismo: el bonapartismo "sui generis"... Y, en su momento, adelantó la definición de bonapartista para el gobierno de Stalin, aunque con una base social distinta: era un órgano del estado obrero". (17).

En el marco del estado burgués, los dos polos de las categorías sugeridas por León Trotsky son los regímenes fascista y kerenkista (o frentepopulista, como lo llamó después). Un régimen fascista se produce cuando, en medio de la profundización de la crisis capitalista, el capital financiero logra movilizar a sectores de la pequeñaburguesía y del lumpenproletariado contra la clase obrera y sus partidos, a los cuales les aplica métodos de represión y exterminio; la clase obrera es duramente reprimida, y sus organizaciones sindicales y políticas son destruidas. El ejemplo clásico, es el de Mussolini en Italia y Hitler en Alemania en las décadas del 20 y el 30.

En el régimen kerenkista o frentepopulista la relación de fuerzas contrario del fascista. La clase obrera está a la ofensiva con sus luchas, y ha logrado volcar a su favor a importantes sectores de la pequeñaburguesía y las capas medias. La burguesía se encuentra tan debilitada que se ve obligada a compartir el gobierno con los partidos reformistas de la clase obrera como último recurso frente al peligro de revolución social. Son gobiernos altamente inestables que dan paso o al triunfo revolucionario, o a un triunfo de la contrarrevolución. Ejemplos clásicos de este tipo de régimen político lo son: el último gobierno burgués en la Rusia de 1917, de Kerenski, y los gobierno de frente popular en Francia y España en las décadas del 30.

La democracia burguesa, por su parte, representa un tipo de régimen político bastante estable, cuya solidez se la da un período de crecimiento económico que permite dar cierto grado de concesiones a algunos sectores de asalariados y de la pequeña burguesía, ganándolos como base de apoyo para su sistema electoral, controlado por los partidos burgueses. La democracia burguesa fue el régimen clásico de la Europa de ascenso del imperialismo, hasta la crisis económica y social abierta en 1914, con la Primera Guerra Mundial. Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, se produjo en Europa un "boom" económico que volvió a servir de sustento a regímenes democrático burgueses estabilizados por varias décadas.

El bonapartismo es un régimen intermedio entre el fascismo y la democracia burguesa. En él las libertades democráticas son duramente recortadas o completamente suprimidas. Se apoya en una relación de fuerzas desfavorable para los trabajadores. "Ese régimen intermedio, nacido de los avances de la contrarrevolución burguesa y las derrotas de las masas, se apoyaba en la burocracia y fundamentalmente en las fuerzas armadas, lo que le da su carácter bonapartista" (18).

Por supuesto, en determinadas condiciones se puede producir la combinación de los elementos que determinan un tipo de régimen político con los de otro. Pero en la combinación siempre se impondrá el tipo de régimen acorde a la situación de la lucha de clases, por más que adquiera algunos rasgos prestados de otro régimen. Por ejemplo, puede darse el caso de tener una democracia burguesa con elementos de bonapartismo presidencialista, o un gobierno de frente popular dentro de un régimen democrático burgués.

También puede darse un régimen bonapartista con elementos democráticos, como el régimen panameño entre 1980 y 1989, en el que manteniendo los militares el "poder real", existían elecciones a diversos cargos de gobierno.

Por lo general, los cambios de un régimen a otro se dan por intermedio de una crisis aguda que vuelca, en uno u otro sentido la correlación de fuerzas entre las clases. Aunque también se dan casos en que un régimen se transforma en otro sin necesidad de cambios abruptos, mediante un proceso de reformas internas. Por ejemplo, el régimen fascista de Francisco Franco en España se transformó en un régimen bonapartista y posteriormente éste dio paso a una variante de democracia burguesa, en la que persistieron rasgos bonapartistas en la figura del Rey.

Como hemos dicho, Trotsky diferenciaba varias clases de bonapartismo: por un lado, el bonapartismo "progresivo" del período de ascenso del capitalismo, de Napoleón Bonaparte; por otro lado, el bonapartismo "decadente" de la etapa imperialista, como el del segundo Bonaparte. Caracterizaba al régimen de José Stalin en la Unión Soviética como bonapartista.

Además estaba el bonapartismo "sui generis", para los países capitalistas atrasados dominados por el imperialismo. Respecto a esta categoría, Trotsky la define en los siguientes términos:

"En los países industrialmente atrasados, el capital extranjero juega un rol decisivo. De aquí la debilidad relativa de la burguesía "nacional" respecto del proletariado "nacional". Esto da origen a condiciones especiales de poder estatal. El gobierno oscila entre el capital extranjero y el doméstico, entre la débil burguesía nacional y el proletariado relativamente poderoso. Esto confiere al gobierno un carácter bonapartista "sui generis", un carácter distintivo. Se eleva, por así decir, por encima de las clases. En realidad, puede gobernar ya convirtiéndose en instrumento del capital extranjero y aherrajando al proletariado con las cadenas de una dictadura policial o bien maniobrando con el proletariado y hasta llegando a hacerle concesiones, obteniendo así la posibilidad de cierta independencia respecto de los capitalistas extranjeros" (19).

Esta caracterización de bonapartismo "sui generis" nos ayuda a comprender el carácter del régimen político panameño a partir de 1968. En 1968, por los motivos que ya hemos analizado, hizo crisis el régimen democrático burgués imperante. La crisis política forzó a un golpe de estado represivo, tipo bonapartista, en el que las libertades democráticas fueron conculcadas. Se prohibieron los partidos políticos, se restringió el derecho de reunión, se hicieron prisioneros políticos, se coartó la libertad de expresión.

Los militares asumieron el poder, conformando un gobierno constituido esencialmente por tecnócratas, al servicio de un proyecto económico burgués, que posteriormente analizaremos. Los militares asumieron el rol de jueces supremos, que ya venían ejerciendo en la práctica durante el último año crítico previo al golpe.

C. Las fases históricas del régimen militar

Trotsky diferencia dos tipos de régimen bonapartista "sui generis", el que se apoya en el imperialismo para reprimir y explotar a la clase obrera nacional, y el que se apoya en el movimiento obrero y de masas para regatear concesiones del imperialismo. A nuestro modo de ver, el régimen militar panameño, a lo largo de 21 años de existencia, desarrolló ambos tipos de bonapartismo "sui generis".

La historia del régimen militar panameño puede ser dividida en tres grandes fases, de acuerdo al tipo de bonapartismo desarrollado en cada momento:

La fase de definición del régimen y su proyecto político 1968-69, en la que primó un bonapartismo represivo y proimperialista; la fase torrijista (1970-77), en la que se dio la forma clásica de bonapartismo apoyado en la movilización de las masas y parcialmente confrontado al imperialismo; la fase de decadencia del régimen, o norieguista, en la que el régimen retoma a su acuerdo con el imperialismo (a partir de los Tratados Torrijos-Carter) y confronta a las masas.

1. La fase de definición del régimen (1968 - 1969)

En esta primera fase el régimen tuvo un claro carácter bonapartista represivo contra el movimiento obrero y popular. Los dirigentes populares fueron perseguidos, encarcelados, asesinados y deportados. Las libertades democráticas fueron suprimidas. Se prohibió el funcionamiento de los partidos, incluidos los burgueses, y fueron suprimidas importantes organizaciones de masas.

Durante este período no estaba completamente definido el proyecto político del régimen, ni las figuras que lo encabezarían. Los sucesivos minigolpes de estado que se dieron son prueba palpable de esto.

Cuando los militares tomaron el poder la noche del 11 de octubre de 1968 no tenían claro un programa de gobierno, ni siquiera tenían resuelto quiénes debían integrar el gabinete. El Dr. Juan Matemo Vásquez, ex Ministro de la Presidencia del primer gabinete posterior al golpe, relata (20) cómo los militares intentaron en un principio ofrecer la presidencia de la República al Sr. Raúl Arango Navarro, primer vicepresidente de Arnulfo Arias, el cual la rechazó.

Después de horas de indefinición se decidieron los golpistas por integrar una Junta Militar encabezada por el Coronel José M. Pinilla. Pero durante todo el primer año continuó el forcejeo a lo interno del gobierno y de la Guardia Nacional para decidir qué fracción se impondría sobre las demás.

El propio Juan M. Vásquez cuenta que al principio parece imponerse la fracción comandada por el Coronel Boris Martínez, quien influye decisivamente en la conformación del primer gabinete y en la reestructuración de la Guardia Nacional. De esta manera relata Vásquez la confrontación entre el ala de Torrijos y la de Martínez por el control de la Guardia y del gobierno:

"El Coronel Martínez tuvo a su cargo la reorganización de la Guardia Nacional. Por esta circunstancia delineó la política de renovación de los Cuadros Oficiales y Clases. Con el control del Estado Mayor le resultaba fácil imponerse en la Junta del Gobierno Revolucionario. Boris llegó a dar los primeros pasos en esa dirección. Consistieron en provocar la primera crisis de gabinete del 10 de enero de 1969 con sus pretensiones impositivas en los nombramientos... Luego de esa crisis ministerial el Gabinete que se integró fue sugerido casi en su totalidad por él" (21).

El hecho que da origen a la crisis final entre Torrijos y Boris Martínez ocurre el 20 de marzo de 1969, cuando en un programa de televisión, en el que estaban ambos, Martínez leyó todo un programa de gobierno que no había sido discutido con Torrijos. Es interesante hacer notar que el contenido del discurso leído por Boris Martínez, que hacía hincapié "en acciones de Reformas Agrarias y Administrativas", daba a entrever las características reformistas que en su segunda fase habría de tener el régimen militar.

"Días después -dice Matemo Vásquez- el Capitán de Aviación, Patricio Janson, transportaba a Miami, expulsados del país por órdenes de Omar, luego de detenerlos en la Comandancia, al Coronel Boris Martínez" (22), y otros oficiales de su confianza.

Pero la batalla por el poder continuaría a lo interno de la Guardia Nacional de una manera soterrada, y a fines de ese año, el 15 de diciembre se produciría un nuevo intento golpista contra Omar Torrijos. Esta vez, los Coroneles Amado Sanjur y Ramiro Silvera, junto con los miembros de la Junta Provisional, José Pinilla y Bolívar Urrutia, aprovecharon un viaje de Torrijos a México para intentar deponerlo de la Comandancia de la Guardia Nacional.

Junto con la definición de quién controlaría el poder político, en este golpe estaba debatiéndose el tipo de proyecto político que debía impulsar el régimen militar. Según Matemo Vásquez: "Los Coroneles Sanjur y Silvera acusaron a Torrijos de inclinar el Gobierno hacia el comunismo... Ofrecieron ventajas al sector más reaccionario de la oligarquía. Y se tienen fuertes sospechas que la mano de la CIA estuvo metida en esa aventura" (23).

Torrijos rechazó el golpe y anunció su inmediato retomo al país, llegando a la ciudad de David en la madrugada del 16 de diciembre, donde fue recibido por el Mayor Manuel A. Noriega. Dice Vásquez que: "Cuando en los demás cuarteles se enteraron de la vuelta del General, las tropas, clase y la mayoría de oficiales, se sumaron al movimiento de retomo. Los golpistas quedaron solos". Y agrega: "Omar volvió a la capital por carretera. A todo lo largo del trayecto fue recibido por una entusiasta multitud que lo aplaudía. Las puertas de todos los cuarteles le fueron abiertas... el hecho sirvió para despejar el camino del proceso de todas las malezas" (24).

De esta manera se cierra la primera fase del régimen militar, la Guardia Nacional y el gobierno quedan firmemente dominados por Torrijos, saldándose completamente la crisis y divisiones internas de la fuerza pública. Pero además, el 16 de diciembre se inaugura el cariz populista que tendría la gestión de Torrijos, y que ya se avizoraba como una necesidad política desde 1967-68, cuando el grueso de la burguesía acuerda respaldar a Arnulfo Arias.

Para impulsar las reformas administrativas, económicas y sociales, y especialmente para alcanzar un acuerdo sobre el futuro Canal de Panamá con estados Unidos, se requería la intervención de un líder carismático, que concitara en torno a sí el apoyo de los principales sectores sociales y políticos del país. El 16 de diciembre, ante los ojos del país la figura política de Torrijos se transmutó, de un militar represor como cualquier otro, en el líder populista que se recuerda.

El régimen militar pasa de un bonapartismo represivo sustentado directamente por el imperialismo norteamericano, a un bonapartismo que se apoya frecuentemente en la movilización popular para presionar al gobierno norteamericano por mayores concesiones en las negociaciones sobre el Canal de Panamá.

2. La fase del torrijismo (1970 - 1977)

Como ya se ha dicho, en esta fase, el régimen militar adquiere la forma de bonapartismo que se apoya en las masas para enfrentar parcialmente al imperialismo, regateando concesiones de éste en lo que respecta a la cuestión canalera. El problema de la soberanía e integridad territorial juegan un papel principal en la política del gobierno.

Se trataba de lograr como objetivo prioritario un nuevo acuerdo sobre el funcionamiento del canal que permitiera lograr dos conquistas importantes: el reconocimiento por parte de Estados Unidos de la soberanía panameña, y por ende, la desaparición de la "quinta frontera"; y por otro lado, aumentar los ingresos que Panamá debía recibir del funcionamiento del Canal, los cuales eran irrisorios, para convertirlos en fuente de financiamiento del crecimiento económico.

Alcanzar este objetivo requería la conformación de un movimiento político que integrara a diversos sectores políticos y sociales, bajo la dirección del General Torrijos. Según señala el exministro Materno Vásquez, en un principio se pensó en fundar un partido político, estilo P.R.I. Mexicano, que se denominó Movimiento Nuevo Panamá.

Sin embargo, esta propuesta fue dejada de lado por los militares, cosa que Vásquez lamenta, tal vez porque preferían alcanzar los mismos objetivos directamente, a través de la Guardia Nacional y su Estado Mayor, lo que les garantizaría un mayor control. Torrijos no organizó este partido (Revolucionario Democrático) hasta 1977, después que estuvo pactado con el presidente James Carter de Estados Unidos un plan de democratización para Panamá.

Con posterioridad al frustrado golpe de diciembre de 1969, se inicia un período de acuerdos con importantes sectores de la dirigencia del movimiento popular, fundamentalmente con el Partido del Pueblo (comunista), el de mayor influencia en el movimiento sindical y estudiantil. En un principio son liberados importantes dirigentes que se encontraban detenidos. Luego se permite el retorno al país de prominentes comunistas exiliados.

Los militares impulsan a partir de 1972 la elaboración de una nueva Constitución Política, que establece una estructuración del país que combina formas bonapartistas (no había elecciones presidenciales, se designaba a Torrijos como Jefe del Estado, etc.) junto con instituciones pseudopopulistas, como fue la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos. También se promulga el Código de Trabajo (1971), en el cual quedan consignadas importantes conquistas por las que había luchado el movimiento obrero en las últimas décadas.

Se inicia el proceso de conformación de los llamados Asentamientos Campesinos, que constituyeron una variante de la reforma agraria de alcance limitado, estructurando un trabajo colectivo de tierras expropiadas. En 1972 también se impulsa la reorganización de la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP), poderoso organismo de masas que había sido disuelto con el golpe de estado de 1968.

Gracias al continuado crecimiento económico estas medidas pudieron ser acompañadas de un aumento de los gastos e inversiones sociales del estado en educación, salud, vivienda, etc. Así mismo se desarrolló un plan de modernización vial, electrificación, etc. como apoyo al proceso de industrialización.

Las reformas políticas y sociales fueron tomadas por la dirigencia mayoritaria del movimiento obrero y popular, y de manera especial por el Partido del Pueblo (comunista), como razones para apoyar decididamente al régimen militar poniendo al movimiento de masas bajo la dirección del General Torrijos.

De esta manera se alcanzó a saldar uno de los mayores problemas de la burguesía panameña desde 1964: la falta de un interlocutor con respaldo dentro del país para que pudiera negociar con Estados Unidos un nuevo tratado del canal, que tuviera la suficiente credibilidad para garantizar el apoyo popular a los nuevos tratados.

El General Torrijos, siendo un hombre moderado y confiable para la burguesía panameña, se convirtió en "vocero" de las aspiraciones nacionales del pueblo panameño, gracias al apoyo incondicional de los dirigentes del movimiento popular.

A principios de los años 70, quienes cuestionaron la consecuencia del "liderazgo nacionalista" de Torrijos no pasaron de ser algunos grupos de izquierda marginales; pero que, en 1977, cuando se somete a referéndum el Tratado Torrijos-Carter, por efecto del desgaste creciente del régimen y de la crisis económica, llegaron a convocar un tercio del electorado por el rechazo de los mismos.

El General Torrijos convirtió la denuncia del Tratado de 1903 en el eje de su política. La ofensiva propagandista del gobierno no estuvo dirigida exclusivamente hacia adentro, es decir hacia el pueblo panameño, sino también se desarrolló una campaña internacional para ganar el apoyo de otros países para la causa panameña. La acción más importante en este sentido fue la realización de una reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Panamá (1973), en la que Estados Unidos fue puesto a la defensiva por la diplomacia panameña, respecto al tema del canal.

El planteamiento nacionalista del General Torrijos y su gobierno no tenían nada que ver con una postura consecuentemente antimperialista, ni eran parte de una supuesta estrategia revolucionaria con nexos o similitudes con la Revolución Cubana, como algunos de sectores han intentado hacer ver.

La visión de Torrijos sobre el problema canalero se inscribía coherentemente dentro de los esquemas **desarrollistas** de su administración. Durante los años 1970 - 1974 se mantuvo el alto crecimiento económico de los años 60, promediando el 7%. La intención era mantener ese nivel de crecimiento financiándolo a través de aumentar los ingresos del país, promoviendo sus "ventajas comparativas" y exportaciones, los cuales serían el motor impulsor del desarrollo económico.

Parte de las "ventajas comparativas" del país es el canal y su situación privilegiada para el tránsito de mercancías. Era lógico que el gobierno panameño quisiera aumentar los ingresos percibidos por el tránsito canalero para sostener e impulsar el crecimiento económico, tal y como se había hecho parcialmente con Remón Cantera en los años cincuenta.

Inclusive, el problema de la eliminación de la situación colonial representada por la llamada Zona del Canal, y la consecuente modernización de la relación entre Estados Unidos y Panamá, hace parte de una estrategia de desarrollo económico coherente del capitalismo panameño, pues es imposible planificar el crecimiento económico de un país cuyo territorio se encuentra partido por la mitad con una frontera interior en la cual se carece de soberanía.

En la introducción al **Plan Nacional de Desarrollo (1976 - 1980)**, que es un reajuste y continuidad de la **Estrategia para el desarrollo nacional 1970 -1980**, se dice al respecto:

"Por consiguiente, los objetivos del Estado panameño son en primera instancia: la consolidación de su independencia, tanto desde el punto de vista político como económico; de su soberanía y autodeterminación, entendidas como la libertad y poder decisorio para actuar a nivel nacional y dentro de las relaciones de interdependencia que forman las naciones; la integración de todo el territorio nacional..." (25).

El objetivo de la estrategia económica del régimen torrijista era canalizar los recursos creados por las fuentes tradicionales y nuevas de crecimiento hacia la diversificación de las exportaciones, para sostener así el crecimiento económico que venía de las últimas dos décadas. En cuanto a la diversificación de las exportaciones, hay que destacar que se trataba de promocionar no sólo las de tipo industrial, sino también los servicios y la actividad comercial. En este sentido se creó el Centro Bancario Internacional y se impulsó el desarrollo de la Zona Libre de Colón. La esencia de la política económica de este período se resume en la siguiente cita, tomada de la **Estrategia para el desarrollo nacional 1970-1980**:

"Para una economía pequeña como Panamá, de dos millones de habitantes en 1980 -se señala en la **Estrategia**- la única alternativa viable para tener un alto ingreso per cápita, bien distribuido se encuentra en una economía abierta, altamente productiva e interdependiente, con un mercado grande al cual exportar una parte significativa de su consumo nacional... Como se indicó al aclarar el papel que la diversificación de exportaciones desempeña para asegurar el desarrollo sostenido de una economía abierta, la política comercial es complemento de la política de producción de bienes exportables" (26).

El discurso nacionalista y "tercer mundista" del régimen de Torrijos no era más que el sustento ideológico de este plan de desarrollo económico capitalista dependiente.

El esquema desarrollista del gobierno marchó más o menos bien, hasta que la crisis mundial capitalista, producida por el alza de los precios del petróleo (1973-74), afectó a Panamá haciendo naufragar la "Estrategia".

"De 1970 a 1973, el PIB creció a un promedio anual del 7.1%, en 1974, la tasa de crecimiento descendió violentamente al 2.6% y continuó su caída a 0.6% en 1975. En 1976, el proceso de deterioro fue culminante registrándose un retroceso en el crecimiento de -0.3%. Al despuntar 1977, el estancamiento comienza a ceder y se observa un repunte de la actividad económica: el ritmo de crecimiento del PIB fue del 3.4% en 1977, 3.7% en 1978, 4.9% en 1979, para luego declinar al 3.6% en 1980, al iniciarse un nuevo ciclo recesivo. La tasa promedio para la década fue del 4.7% anual". (27).

Como se puede apreciar en las cifras anteriores, el ritmo del crecimiento económico jamás volvió a alcanzar los niveles de la década del 60. Panamá se sumió en la crisis crónica que afecta desde entonces al capitalismo mundial, y de manera más cruda a los países atrasados. El retroceso se experimentó en todos los rubros de la actividad económica. Así las exportaciones cayeron al -19% en 1976; se produjo un desbalance creciente entre el volumen y los precios de la importaciones y el de las exportaciones, resultando una transferencia de ingresos al exterior; la balanza comercial incrementó su déficit 6.9 veces.

"Las fuentes tradicionales de crecimiento, en particular, las exportaciones de bananos, derivados del petróleo, camarones azúcar sin refinar y servicios vendidos a la antigua Zona del Canal, elementos motores del modelo de economía abierta, se vieron fuertemente debilitados en el período 1970-81..." (28).

De manera que se produjo una contracción real de la actividad económica privada y un agotamiento del modelo de sustitución de importaciones como motor del crecimiento. El Estado tuvo que asumir, por la vía del endeudamiento externo, la responsabilidad de sostén de la economía nacional para evitar el derrumbe total y la consiguiente crisis política. El Estado se convirtió en el principal empleador del país, mientras crecía significativamente la tasa de desempleo.

La deuda externa pegó un enorme salto, de 200 millones en 1969, hasta 3,000 millones de dólares en 1980. Panamá llegó a tener una de las deudas externas per cápita más grandes del mundo, 1,300 por habitante en 1978. El servicio de la deuda en 1979 llegó a representar más de 176 millones de dólares, lo cual constituía la tercera parte del presupuesto nacional de entonces (29). Esta situación se empeorará aún más durante los años 80.

Lo que queremos destacar aquí es que el estado panameño tuvo que asumir la responsabilidad de convertirse en motor de la economía, inclusive participar del área productiva, para evitar el colapso debido a la parálisis y estancamiento en que se sumió el sector privado, especialmente la industria sustitutiva. Esta labor la realizó el Estado panameño a costa de un alto endeudamiento, en parte movido por problemas internos derivados de la crisis económica. Pero también es preciso señalar que a nivel internacional el capital financiero impuso a los gobiernos de los países en desarrollo la adquisición de miles de millones de dólares como forma de poner a ganar intereses a los "petrodólares" acumulados.

A nivel internacional se impuso un giro en la forma privilegiada de acumulación del gran capital, que dejó de lado la sustitución de importaciones, privilegiando las actividades especulativas del capital financiero por encima de las inversiones de tipo productivo. Estos criterios se impusieron producto de la misma crisis económica internacional. Panamá no escapó a esta situación.

La crítica situación económica, y la alteración de lo planificado por la estrategia económica, llevó al gobierno a tratar de concluir cuanto antes un acuerdo con Estados Unidos referente al Canal de Panamá (1977), aceptando incluso condiciones que pocos años antes habrían sido rechazadas.

La conclusión rápida de los tratados en 1977 fue forzada por varias circunstancias coincidentes: en el plano nacional, la crisis económica interna de Panamá, y el comienzo del desgaste del apoyo popular al régimen militar panameño. En el plano exterior, se destaca la instauración de un nuevo gobierno demócrata en Estados Unidos, más abierto a la posibilidad de modernizar sus relaciones con Panamá, debido a la crisis política de Watergate y a la reciente victoria de Vietnam (1975), después de más de 10 años de intervención militar yanqui.

El Tratado Torrijos Carter tuvo un carácter contradictorio, puesto que a la vez que Panamá obtuvo importantes conquistas, sobre todo en materia jurisdiccional, tuvo que ceder en aspectos relativos a la defensa y neutralidad del canal.

Entre las conquistas del tratado podemos señalar: el fin de la perpetuidad con la firma de un acuerdo con fecha fija de terminación; eliminación de la situación colonial de la Zona del Canal, con el retorno a la jurisdicción panameña de ese territorio; entrega a Panamá de los puertos (Balboa y Cristóbal) adyacentes al Canal; participación creciente de Panamá en la administración del canal y aumento de los beneficios directos (10 millones de dólares anuales fijos y otros 10 millones en caso de haber superávit).

En cambio el gobierno panameño tuvo que conceder que la responsabilidad primaria del manejo, mantenimiento, protección y defensa del canal era de los Estados Unidos, mediante una agencia de dicho gobierno, la Comisión del Canal, y bajo leyes norteamericanas (Ley 96-70), lo cual de hecho coarta la jurisdicción y la soberanía.

En materia de defensa, el tratado legalizó la presencia de las bases militares norteamericanas, que antes estaban de hecho y no de derecho, bajo la excusa de proteger el canal. Y en cuanto al Pacto de Neutralidad, el Senado norteamericano consignó una cláusula que permite la intervención militar norteamericana en Panamá, en cualquier momento después del año 2,000 (o sea, a perpetuidad) si a juicio de Washington estuviera en peligro el libre tránsito por el canal.

Como se puede apreciar, los ingresos económicos que Panamá obtuvo del tratado no fueron lo suficientemente significativos como para revertir la crisis económica, la cual a partir de comienzos de los años ochenta se volvió a profundizar.

El tratado tuvo, además, otra consecuencia muy importante para el país, como lo fue el acuerdo para la democratización de las instituciones políticas que el gobierno de James Carter impuso al General Omar Torrijos como condición para aprobar el tratado. Retomaremos este aspecto más adelante, baste mencionar por el momento que la firma del Tratado Torrijos Carter significa el fin del período de confrontación relativa, entre el régimen bonapartista de Torrijos y Estados Unidos, respecto al canal, y el comienzo de la implementación de una estrategia política para Panamá ejecutada de común acuerdo entre ambos.

Es el fin del bonapartismo "sui generis" apoyado en las masas y confrontado con el imperialismo, para dar paso, nuevamente, a un régimen bonapartista que gobierna confrontando a las masas y en acuerdo con el imperialismo.

3. Fase de crisis y decadencia del régimen militar (1977 - 1989)

Como hemos señalado, en esta tercera fase nuevamente prevalece el acuerdo con el imperialismo en detrimento de las concesiones al movimiento de masas. Es la fase de la apertura democrática controlada (Plan Carter), de los ajustes estructurales y el pago de la deuda externa.

Recién al final, en el momento de más álgida crisis (1988-89), el régimen militar intentará repetir la experiencia de enfrentar las presiones imperialistas, recurriendo a un lenguaje pseudo nacionalista y acciones de masas. Pero ya carecía de la posibilidad de dar concesiones reales al movimiento obrero, y por el contrario era visto por las masas como el enemigo central a combatir. Este período es el que abordaremos en detalle en el próximo capítulo.

Bibliografía del Capítulo III

1. **La inversión extranjera en Centroamérica.** Op. Cit., pág. 12.
2. Loc. Cit.
3. Gandásegui, M. "La concentración...". Op. Cit., pág. 135.
4. Ibidem, pp 131 - 135.
5. Ricord, H. **Los clanes...**Op. Cit, pp 18 - 19.
6. Ibidem, pág. 178. Subr. OB.
7. Ibid., pág. 27. Subr. OB.
8. Pedreschi, Carlos B. **Una explosión en América: el Canal de Panamá.** Ed. Siglo XXI. México 1976. Pág. 174.
9. Ibidem, pág. 175.
10. Goytía, Víctor F. **Cómo negocia Panamá su Canal.** Imprenta y Litografía Lehmann. San José. 1973. Pág. 69.
11. Declaración del Partido del Pueblo, 5 de marzo de 1968. **Documentos históricos.** Ed. Colombia Nueva Ltda. 1971. Pág. 212.
12. Ricord. H. **Los clanes...**Op. Cit., pág. 87.

13. Ibidem, pp 107 - 110.
14. Moreno, Nahuel. "Revolución y contrarrevolución en Portugal", en **Portugal, quince meses de revolución**. Cuadernos de Revista de América No. 1. Buenos Aires. julio - agosto 1975. Pág. 44.
15. Loc. Cit.
16. Loc. Cit.
17. Ibidem, pág. 45.
18. Ibid., pág. 46.
19. Trotsky, L. **Sobre la Liberación Nacional**. Op. Cit., pp 61-62.
20. Vásquez, Juan M. **Omar Torrijos**. Litografía e Imprenta Lil, S.A. Costa Rica. 1987.
21. Ibidem, pág. 87.
22. Loc. Cit.
23. Ibidem, pág. 104.
24. Loc. Cit.
25. MIPPE. **Plan nacional de desarrollo (1976 -1980)**. Volumen 1. 1976. Pág. xii.
26. Dirección General de Planificación y Política Económica. **Estrategia para el desarrollo nacional 1970- 1980**, pp 134-135 y 121-122; citado por José Torres A. "Las causas de la crisis actual de la economía panameña". Revista Tareas N°65. Enero - mayo de 1987. Pág. 8.

27. Torres, José. "La estrategia y la nueva política para el desarrollo económico de Panamá", en **Revista de Economía N°3**. Panamá. 1984. Pág. 79.

28. Ibidem, pág. 82.

29. Méndez, Roberto. "La deuda pública panameña". Revista **Horizontes Educativos** N° 2. Panamá, septiembre-octubre de 1981.

CAPÍTULO IV:
EL PLAN CARTER Y EL PROYECTO DE DEMOCRATIZACIÓN PANAMEÑO

A. La estrategia norteamericana de "reacción democrática"

A mediados de los años 70, Estados Unidos, principal potencia imperialista del mundo, vivió dos acontecimientos políticos que influirían decisivamente en su política exterior: el fin de la guerra de Vietnam y la crisis de Watergate. Ambos acontecimientos golpearon negativamente a la sociedad norteamericana, produciendo una conmoción de sus instituciones políticas, que debilitó hasta cierto punto, el papel que desempeñaba ese país en el mundo.

Hasta ese momento, y desde la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos se convirtió indiscutiblemente en la principal potencia capitalista, este país había jugado un papel de gendarme o guardián del orden imperialista y capitalista en todo el mundo.

El papel de gendarme de Estados Unidos incluía la posibilidad, ejecutada muchas veces (Corea, República Dominicana, Panamá, etc.), de realizar acciones militares intervencionistas, que imponían gobiernos favorables a sus intereses. Ese papel de gendarme estaba parcialmente legitimado por los acuerdos internacionales de Yalta y Potsdam, mediante los cuales se dividió al mundo, finalizada la guerra, en áreas de influencia de las grandes potencias.

Pero en 1976, cuando asume la presidencia de Estados Unidos el demócrata James Carter, ese país estaba conmocionado por el escándalo de espionaje de Watergate, que llevó a la caída del presidente Richard Nixon. Y acababa de sufrir una tremenda derrota política internacional con el triunfo de Vietnam (1975), después de más de 20 años de guerra continua, y de 10 años de ingerencia directa norteamericana.

Vietnam es la primera guerra en que es derrotado el imperialismo norteamericano en toda su historia. Es una derrota producto de una combinación de tres factores: por un lado, la feroz resistencia del pueblo vietnamita, que no sólo resiste victoriosamente la superior tecnología militar norteamericana, sino que llega a producirle significativas bajas al ejército de ese país. El segundo factor, es la generalizada oposición de la juventud y el pueblo norteamericano a participar en la guerra. Y en tercer lugar, la amplia solidaridad internacional con el pueblo de Vietnam.

Esta combinación de factores forzó el retiro del ejército norteamericano a partir de 1973, con los acuerdos de Paz de París, y el subsiguiente desmoronamiento del gobierno títere de Vietnam del Sur, el cual es derrotado finalmente a comienzos de 1975.

Para analizar los efectos políticos y psicológicos de esta significativa derrota del imperialismo norteamericano, surgió un nuevo concepto que la resumía: el llamado "síndrome de Vietnam". Este "síndrome" describía un estado anómalo de la política exterior norteamericana, por el cual esta potencia veía limitada su capacidad para jugar el papel de gendarme internacional porque su población se negaba a ver involucrada a sus fuerzas armadas directamente en conflictos bélicos.

De ahí que el presidente James Carter se vea forzado a trazar una estrategia política internacional (Plan Carter) que permita a Estados Unidos seguir cumpliendo su misión de principal cabeza del orden capitalista internacional, sin tener que recurrir a intervenciones militares directas. Dando origen a lo que se ha denominado la "política de reacción democrática" de Carter.

Esta política o estrategia de reacción democrática tiene tres aristas que la componen:

1. Llevar a los regímenes militares existentes hacia regímenes democrático burgueses, en los que las elecciones, los partidos políticos, el parlamento y las diversas instituciones del estado se conviertan en amortiguadores del descontento social. Se parte del supuesto de que los regímenes democráticos burgueses tienen mejores resortes preventivos frente a las revoluciones y alzamientos sociales que los que tienen las dictaduras. En las áreas de conflicto, se busca estimular la búsqueda de salidas negociadas y acuerdos, que solucionen las crisis por métodos pacíficos, apoyándose para ello en acuerdos con las direcciones del movimiento de masas.

2. Como complemento de lo anterior, una política de presionar por el "respeto a los derechos humanos y las libertades democráticas" a nivel internacional.

3. Utilizar los elementos anteriores como ejes de la campaña propagandística frente a los estados obreros ("Bloque Soviético"), presentando como "democráticos" a los países capitalistas y como "dictaduras" a los países socialistas. Esta política también sirvió para presionar por concesiones, políticas y económicas, de parte de los gobiernos de dichos estados.

Denominamos a esta política "reacción" democrática, porque la misma es una respuesta forzada del imperialismo norteamericano a un ascenso de la lucha de clases internacional, que se traduce en diversos procesos revolucionarios, que cuestionan el orden internacional impuesto por las potencias. La Guerra del Vietnam fue uno de esos procesos. Entre los logros más importantes de esta política internacional de Carter tenemos los Acuerdos de Camp David, entre Israel y Egipto, y el Tratado del Canal de Panamá (Torrijos-Carter).

Sin embargo, esta estrategia de reacción democrática no pudo evitar las revoluciones iraní y nicaragüense, y que estos países salieran de la influencia norteamericana a fines de los años 70. Tal vez porque las dictaduras del Sha en Irán y la de Somoza en Nicaragua se resistieron a la transición democrática, tal vez porque los acontecimientos rebasaron las limitaciones de dicha política. Lo cierto es que Irán y Nicaragua se transformaron en dos nuevas derrotas para Estados Unidos, dando a James Carter la imagen de un presidente "débil", que el Partido Republicano supo explotar para ganar las elecciones presidenciales de 1980.

Cuando el Partido Republicano gana las elecciones, con Ronald Reagan, en 1980, no abandona esta política de reacción democrática inaugurada por Carter. Reagan realiza una combinación de esta política de reacción democrática, con elementos de agresión y presión militar directa. Reagan no logra superar el síndrome de Vietnam, pero sí da un paso más allá y traza un plan para superarlo. Este plan iba desde la instalación de misiles nucleares en Europa, hasta la estrategia de la "Guerra de las Galaxias", pasando por el armamento y financiamiento de grupos contrarrevolucionarios en aquellos países en que no podía intervenir directamente.

Por ejemplo, frente a Nicaragua, ya en la década de 1980, se combinaron las negociaciones directas, las negociaciones indirectas (Contadora y Cumbres de presidentes de área) con el armamento de la "contra", el minado de puertos, sanciones económicas, bases militares en Honduras, etc.

Los propios analistas militares norteamericanos consideran que durante los 80, aún no estaba superado el síndrome de Vietnam. Y el hecho cierto es que en Nicaragua, Estados Unidos no se arriesgó a una acción militar directa, pese a que está ubicada en su "patio trasero" o área de influencia. El gobierno de Reagan combinó las presiones militares y económicas, para forzar los acuerdos políticos mediante los cuales el gobierno sandinista fue congelando el proceso revolucionario centroamericano, creando las condiciones para la posterior victoria de Violeta de Chamorro en 1990.

Se ha denominado a esta fase de la política de reacción democrática con Reagan, como la estrategia de la "zanahoria y el garrote". Es decir, se amenaza con el garrote (la acción militar limitada) para que el gobierno sandinista camine en dirección hacia la zanahoria (negociaciones en que éste ceda terreno político). Evaluando retrospectivamente, habría que decir que esta combinación de "zanahoria y garrote" rindió frutos positivos para Estados Unidos en Nicaragua, gracias a la actitud de la dirección sandinista.

Los estrategas norteamericanos sólo llegan a considerar superado el síndrome de Vietnam con la invasión a Panamá, en 1989, y con la Guerra del Golfo Pérsico, 1990-91, bajo la presidencia de George Bush. Digamos, por nuestra parte, que en ambos casos hay que hablar de una recuperación limitada del "Síndrome", puesto que en Panamá, no hubo una gran resistencia militar, producto del desprestigio del régimen norieguista; y en Iraq las tropas norteamericanas no llegaron realmente a entrar, limitándose a "liberar" Kuwait y bombardear desde aviones las ciudades iraquíes.

Los casos de Iraq y Somalia, ya en la década de los años 90, parecen confirmar que la estrategia militar estadounidense consiste ahora en realizar acciones militares limitadas en asocio con tropas de otros países imperialistas, y apoyándose en organismos como las Naciones Unidas y la OTAN. Este análisis detenido de la estrategia política y militar norteamericana a nivel mundial, tiene su importancia con respecto a Panamá, ya que los acontecimientos ocurridos en nuestro país desde 1978 hasta 1989 están influenciados por ella. Toda la primera mitad de los años ochenta, en Panamá, es la historia de la implementación retaceada y cauta de un plan de democratización, y toda la crisis política posterior a 1984 tiene que ver con la quiebra de este plan.

B. Tratados Torrijos Carter y la "democratización"

Ejecutando esta política de democratización y derechos humanos, el gobierno del presidente James Carter vinculó los Tratados del Canal a que el régimen militar panameño iniciara un proceso de democratización paulatino, lo que fue aceptado por el general Torrijos. De manera que Carter pudo propagandizar este éxito de su política exterior como un modelo de cómo se pueden resolver los conflictos pacíficamente.

En el mismo año (1978) que se realizó el canje de notas de los Tratados, se inició la primera fase del proceso de democratización en Panamá, y se firmaron los acuerdos de Camp David, entre Egipto e Israel. Este fue el mejor año para la política exterior de Carter, al año siguiente se producirían las revoluciones nicaragüense e iraní, que se transformarían en sus grandes derrotas contribuyendo a su fracaso electoral de 1980.

Desde el punto de vista del régimen militar panameño, la firma de los Tratados Torrijos Carter y el proceso de democratización no eran imposiciones del gobierno norteamericano, sino consecuencias lógicas que se desprendían de la situación. Hacia 1975-76, el plan de desarrollo del régimen torrijista se encontraba estancado debido a la crisis económica, y había llegado hasta el límite de lo que podía hacer y reclamar de Estados Unidos. El régimen político empezaba a desgastarse aceleradamente y requería una reorientación.

Ya hemos señalado que a mediados de los años 70, producto de la crisis económica mundial, la situación económica y social panameña se había deteriorado bastante empezando a producir un creciente descontento popular y la ruptura de algunos sectores con el proyecto político de Torrijos.

En 1975, para ayudar a los empresarios a superar su crisis es modificado el Código de trabajo mediante la llamada Ley 95. Esta ley congeló las convenciones colectivas por un par de años, al igual que quitó algunas conquistas obreras referentes a la estabilidad laboral. Para enfrentar dicha ley el movimiento obrero organizado convocó una huelga general, en enero de 1976, que sólo pudo ser levantada a última hora, gracias a que el propio general Torrijos se reunió con la dirigencia sindical pidiéndole una tregua social, y la unidad nacional, para poder alcanzar la firma de los Tratados del Canal, cuya redacción estaba avanzada.

La dirigencia del movimiento obrero, en nombre de la lucha por el canal, accedió a otorgar una tregua temporal. Pero el movimiento estudiantil no fue tan benévolo con el régimen militar. Es en el movimiento estudiantil, por la vía de una serie de grupos de izquierda, que empieza la primera ruptura de un sector de masas con el torrijismo. A mediados de los años 70, grupos izquierdistas como el Frente Estudiantil Revolucionario (FER-29), el Guaykucho, y la Liga Socialista Revolucionaria (LSR) empezaron a disputar la dirección del movimiento estudiantil a la poderosa dirección torrijista de la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP).

Importantes colegios secundarios, empezando por el Instituto Nacional, el Instituto Fermín Nadeau y otros, se convirtieron en bastiones de lucha contra el régimen militar. Las asociaciones estudiantiles de importantes facultades y escuelas universitarias también fueron ganadas por estos grupos, desplazando a la dirigencia de la FEP. Derecho, Economía y otras carreras pasarían a anidar los principales focos de protesta contra la política del régimen militar, tanto en el plano canalero como en el económico y social.

En septiembre de 1976, producto de la crisis económica, el gobierno decreta aumentos significativos de los precios de los productos de primera necesidad, principalmente del arroz y la leche. Esto genera la primera gran oleada de protestas callejeras estudiantiles de este período. Durante una semana, los estudiantes secundarios y universitarios salen a las calles a protestar contra las alzas, siendo duramente reprimidos por la Guardia Nacional. Este fue el primer gran brote de protesta social y política contra el régimen militar. Tuvo tanto impacto que hasta las asociaciones estudiantiles de secundaria dirigidas por la FEP tuvieron que salir a protestar. A partir de ese momento, el proceso de ruptura del estudiantado panameño con el régimen militar fue masivo e inexorable.

Es en el marco de la crisis económica y de esta creciente ruptura de sectores de masas con el régimen torrijista que se firman los Tratados del Canal en septiembre de 1977. Como lo establecía la Constitución de 1972, era necesario someter los acuerdos canaleros a un plebiscito nacional para su aprobación o rechazo por parte del pueblo panameño. El plebiscito, para que tuviera viso de democrático, debía ser acompañado de un debate nacional de los que estaban a favor y en contra de los pactos.

Pero el marco democrático para el debate del tratado fue bastante restringido. Por una parte, se dio plazo de sólo mes y medio para difundir los Tratados y que el pueblo conociera las diversas opiniones. Por otro lado, pese a que el movimiento estudiantil exigía el retorno al país de los exilados antimperialistas para que participaran en el debate, ya que eran las personalidades más conocidas de la oposición izquierdista de entonces, el régimen militar no los dejó volver sino hasta el año siguiente.

Pese a que se dieron espacios en los medios de comunicación a los grupos de izquierda que se oponían, por supuesto, estos eran ínfimos comparados con el despliegue propagandístico del régimen. El hecho de que no existieran partidos legales, y que muchas personalidades políticas burguesas de oposición permanecieran en el exilio, permitió a los grupos de izquierda y los partidos nacionalistas pequeño burgueses dirigir la oposición a los Tratados. En este ámbito se hicieron conocidas figuras como Olimpo Sáez, Rafael Zúñiga, Graciela Dixon, Herasto Reyes, José Cambra, etc.

Desde el punto de vista de la burguesía, la mayoría de los gremios empresariales dieron su apoyo a los Tratados, pues ellos serían los principales beneficiarios de los mismos. Allí estaba la posibilidad de la ampliación del mercado interno, de la eliminación del contrabando, de las costosas propiedades junto al canal que revertirían. Obviamente, la oposición política, encabezada por Arnulfo Arias llamó, desde el exilio, a votar no a los Tratados. Dentro del país los voceros de estas posiciones serían los profesionales del derecho, agrupados en el llamado Movimiento de Abogados Independientes, dirigido por figuras como Carlos I. Zúñiga, Carlos B. Pedreschi, el Diógenes Arosemena, etc.

En el plebiscito, realizado el 23 de octubre, según cifras oficiales un tercio del electorado rechazó los Tratados, mientras los otros dos tercios lo aprobaba. Los resultados mostraban una creciente ruptura de sectores de la población con el régimen, que lógicamente forzaba a los militares a darse una política preventiva al respecto.

A principios de 1978, la población panameña siguió con interés los debates para la ratificación de los Tratados en el Congreso y el Senado de Estados Unidos. Allí se le añadieron cláusulas, interpretaciones y aclaraciones onerosas para la soberanía panameña. Por ejemplo, aquella que autoriza la intervención militar norteamericana en Panamá, más allá del año 2,000 si a juicio unilateral de su gobierno estuviera en peligro el libre tránsito por el Canal.

Al conocerse mejor el contenido de los Tratados y la interpretación que le daba Estados Unidos, mucha gente que los había apoyado en octubre de 1977 manifestaba a principios de 1978 que si pudiera volver a votar lo haría en contra de los mismos. Esto expresaba la manera rápida como se erosionaba la unidad y el apoyo conseguido por el general Torrijos en torno a la causa del canal.

En junio de 1978, se realizó el canje de notas de ratificación de los Tratados en la ciudad de Panamá. Los días previos a la llegada del presidente Carter se realizaron masivas demostraciones de protesta estudiantil que culminaron con el cierre de la Universidad de Panamá, la suspensión de las clases en secundaria y el asesinato de los activistas universitarios Jorge Camacho y Demóstenes Rodríguez.

Estas circunstancias específicas llevaron al régimen militar a acordar con el gobierno norteamericano un plan de democratización escalonado y restringido. De manera que en septiembre-octubre de ese año, al cumplirse los diez años del régimen militar, se dieron los primeros pasos en ese sentido realizando modificaciones ostensibles en el sistema político del país.

La Asamblea Nacional de Representantes procedió a realizar una modificación de la Constitución de 1972, que en lo fundamental eliminaba el cargo de Jefe del Estado asignado al general Omar Torrijos, y restablecía la posibilidad de elecciones directas a presidente y Vicepresidentes. Así mismo, establecía un Consejo Nacional de Legislación, conformado en parte por un grupo de legisladores electos dentro de la Asamblea de Representantes de Corregimientos, a razón de cuatro por provincia y uno por San Blas, y otro grupo que sería electo por votación directa en elecciones legislativas de 1980.

La Asamblea de Representantes también aprobó la Ley 81, mediante la cual se legalizaba la actuación de los partidos políticos, y se convocaba a elecciones presidenciales para 1984. Esta medida fue acompañada por una previa amnistía que permitió el retorno al país de los exilados políticos. Y se anuncia la creación del partido del Proceso Revolucionario, que se llamaría el Partido Revolucionario Democrático, de orientación socialdemócrata.

El 11 de octubre de 1978 la Asamblea de Representantes eligió, al único postulado, para presidente de la República el abogado Aristides Royo, el cual había sido miembro del equipo negociador de los Tratados Torrijos-Carter. Como vicepresidente fue designado el banquero Ricardo De la Espriella.

Ese día, en su discurso de toma de posesión, Aristides Royo dijo: "El general Torrijos, el presidente Lakas, el Vicepresidente de la República, Gerardo González, y el gobierno en pleno, consideraron que después de realizar una intensa labor de reconstrucción nacional, se daban las condiciones para el perfeccionamiento de nuestro sistema democrático. Una democracia que permita la expresión de todas las ideas" (1).

El general Torrijos denominó esta etapa como "el retomo a los cuarteles", etapa en la cual se restringiría al máximo la actuación de los militares en la política cotidiana, dejando esta tarea a los políticos del gobierno "civil" encabezado por Royo. Por supuesto, todas las decisiones trascendentales eran tomadas por la cúpula de la Guardia Nacional, y los oficiales de esta institución siguieron influyendo sobre los funcionarios nombrados por ellos, pero se trataba de guardar las apariencias en lo posible.

Paralelamente, Torrijos se proyectó hacia Centroamérica, que se encontraba sumida en medio de la guerra civil en Nicaragua y el comienzo de la misma en El Salvador. Torrijos y la Guardia Nacional panameña intervinieron activamente en esos procesos.

C. La democratización restringida y el inicio de la crisis del régimen (1978 - 1981)

El gobierno de Aristides Royo se inició en medio de varias huelgas obreras que presagiaban el inicio de la ruptura de la clase trabajadora con el régimen. Así tenemos que, en octubre de 1978, coinciden una huelga de obreros de la construcción, que edificaban la hidroeléctrica La Fortuna en Chiriquí, y una huelga de los recolectores de basura de la ciudad de Panamá, ambas exigiendo aumentos salariales.

Pero la huelga más importante en ese momento fue la de los educadores. Serían los docentes los que se tornarían en el sector de vanguardia contra los planes de austeridad y contra la política del gobierno de Royo, llevándolo finalmente a su caída anticipada. Ese año la huelga de educadores se extendió más de un mes exigiendo aumentos salariales.

Estas exigencias salariales chocaban directamente contra el plan económico del gobierno que tenía como meta, según palabras de Royo: "sostener el nivel de inversiones públicas sin endeudamiento excesivo, mantener la estabilidad de los precios y buscar fórmulas fiscales que hagan marchar la economía por el sendero de la recuperación" (2).

Para alcanzar estos objetivos el gobierno tomó medidas como decretar un plan de austeridad en los gastos del gobierno. Se creó además el Consejo Consultivo de Economía Nacional, en el que se incorporaron prominentes empresarios como Guillermo Chapman, Jaime Arias Calderón, Stanley Fidanque, Federico Humbert, Samuel Lewis Galindo, etc. La intención era la de crear un clima de confianza para la burguesía panameña.

En lo económico, el objetivo del gobierno era combinar la austeridad fiscal, frenando el creciente endeudamiento externo, con una serie de medidas que favorecieran a los empresarios frente a los trabajadores, ayudándoles a tratar de superar su crisis e incentivando sus inversiones. Los métodos populistas y las concesiones al movimiento de masas ya no eran posibles y debían ir quedando atrás. El gobierno de Royo se presentó con claridad como un gobierno que actuaba del lado de la burguesía y en claro entendimiento con Estados Unidos.

Sin embargo, hay que señalar que estos objetivos no se pudieron cumplir, porque el déficit fiscal y la deuda pública continuaron creciendo de manera astronómica bajo el gobierno de Royo, y la economía tampoco se recuperó, sufriendo los embates de la crisis de principios de los años 80.

En lo político, el objetivo era desarrollar un plan de democratización controlado y escalonado, que debía culminar en 1984. La intención era llevar a cabo un proceso parecido al que entonces se desarrollaba en España con relativo éxito. Como hemos dicho, la imagen que se quería proyectar era la de instituciones democráticas (un gobierno civil, un legislativo electo por voto popular, partidos políticos, etc), aunque el "poder real" se mantuviera férreamente controlado por los cuarteles.

Dicho en términos conceptuales, el objetivo era mantener los rasgos bonapartistas del régimen, centrados en la Guardia Nacional, como institución eje del Estado, combinados con elementos de un régimen democrático burgués. Creando una situación que los periodistas, con intenciones jocosas, describirían señalando que el "poder formal" estaba en la Presidencia de la República, pero el "poder real" permanecía en la Avenida A, donde estaba ubicado el Cuartel Central de la Guardia Nacional.

En el papel, por lo menos, el plan aseguraba por varios años más un control básico de los militares sobre la vida política nacional, aunque bajo nuevas instituciones que guardaran la apariencia democrática. Libertad de formar partidos en 1978, elecciones parciales legislativas en 1980, elecciones presidenciales en 1984. Inclusive, no se cerraba la posibilidad de que si todo marchaba de manera controlada, en las elecciones presidenciales del 84 se presentara la candidatura del propio general Omar Torrijos, por el PRD, extendiendo la influencia de su régimen 5 años más. En términos generales, ese era el plan de democratización a la panameña y, aunque después la realidad forzó a que se le hicieran cambios sustanciales, siempre subsistió una línea de continuidad en el mismo durante toda la década de 1980. Hasta que la grave crisis política, que se profundizó a partir de 1984, y que pegó un salto cualitativo en 1987, puso de manifiesto que las masas populares repudiaban masivamente al régimen, y con sus luchas desquiciaron el plan.

A fines de la década de los 70, paralelamente a la implementación de esta política de democratización preventiva, el régimen militar panameño se dispuso a intervenir en crisis centroamericana. Esta crisis se inició como una guerra civil contra la dictadura de Anastasio Somoza en Nicaragua (1978), y pronto su victoria (1979) contagió a toda la región, produciéndose el inicio de la guerra civil en El Salvador (1979-80), una situación similar en ciertas regiones de Guatemala, etc.

Los países centroamericanos se veían conmovidos social y políticamente debido a una acumulación del descontento popular, motivado por décadas de superexplotación, miseria y represión de las libertades democráticas, situación que se había agudizado a partir de la crisis económica de mediados de los 70. La onda expansiva de la revolución, que se había iniciado en Nicaragua, y que rápidamente se expandió a El Salvador, amenazaba a todos los países de la región, cuestionando no sólo los regímenes imperantes, sino también la dominación imperialista y el mismo sistema capitalista. Centroamérica amanezaba con convertirse en otra Cuba.

Estados Unidos respondió a esta amenaza con su tradicional política de "seguridad nacional", apoyando represivos regímenes militares. Pero, por otro lado, la socialdemocracia internacional, a través de sus líderes más importantes en la región (Daniel Oduber de Costa Rica, López Michelsen de Colombia, Carlos A. Pérez de Venezuela y el general Torrijos de Panamá), se dieron una política de intervenir en el conflicto buscando mecanismos de diálogo y negociación que permitieran evitar la radicalización del proceso sentando en la mesa de negociación a los dirigentes guerrilleros y populares con los gobiernos.

Poco después de la muerte del general Torrijos se creó el Grupo de Contadora, que continuó esta estrategia política y se convirtió en instancia mediadora del conflicto centroamericano. Vistos los hechos retrospectivamente, hay que decir que esta política rindió sus frutos: se congeló el proceso revolucionario nicaragüense, evitando que se convirtiera en otra Cuba, a la vez que el FSLN se convertía en dócil partido socialdemócrata; y se frustró el triunfo de la revolución salvadoreña, después de diez años de guerra civil y más de 70,000 muertos.

Si bien el análisis de la crisis centroamericana, y la participación del régimen panameño en ella, merece un estudio aparte debido a su complejidad, basta destacar aquí que Torrijos y su gobierno asumieron un papel relevante en la política de reacción democrática en lo que se refiere a Centroamérica. El acuerdo con el imperialismo norteamericano no se quedó en el ámbito de la política nacional, sino que cuando fue preciso se extendió a la región.

Por supuesto, no era una política de sumisión por parte de Panamá. Hubo acuerdos y desacuerdos. Cada uno tenía un rol distinto en medio de la crisis, pero el objetivo era el mismo: evitar la victoria de una revolución socialista en Centroamérica. Eran dos caras de la misma moneda. Después de la muerte del general Torrijos, y a medida que creció la inestabilidad política en Panamá, mientras que Estados Unidos pudo montar su contraofensiva, armando a la "Contra", Panamá perdió su papel relevante y éste pasó a ser ocupado por las reuniones de presidentes de la región. Marcel Salamín, en su libro sobre la crisis salvadoreña (3) describe muy bien el papel jugado por el gobierno panameño en dicha crisis.

En septiembre de 1979, ya bajo los efectos de la Revolución Nicaragüense, Panamá se vio estremecida por un acontecimiento que haría sentir sus efectos durante toda la década: la segunda huelga de los educadores, a la que se sumaron los médicos. Este movimiento, que se inició como la continuación de las reivindicaciones salariales de la huelga del año anterior, pronto se transformó en un hecho político de primera magnitud.

El gobierno, acorde con su plan económico, en principio se mostró intransigente frente a las reivindicaciones salariales lo que extendió la huelga nacionalmente y le ganó apoyo popular. Entonces, los partidos políticos burgueses, que recién empezaban a tener un marco de actuación legal, y que habían constituido en marzo de ese año el Frente Nacional de Oposición (FRENO), pero carecían por completo de apoyo popular, se dispusieron a apoyar la huelga. La huelga docente se transformó en un movimiento nacional que rebasó, y casi dejó de lado, las reivindicaciones salariales para transformarse en una protesta contra el régimen militar.

Se trataba de crear un bloque político de todos los que se oponían, por la derecha, al régimen de Torrijos. Como los partidos burgueses aún eran muy débiles, la propia Cámara de Comercio, como ente aglutinador de los empresarios, tuvo una influencia decisiva en este movimiento que arrastró tras de sí a gran parte de las capas medias, la pequeña burguesía y parte de sectores populares.

Pasó a ocupar el punto central de las reivindicaciones la exigencia de que fuera derogada la llamada "Reforma Educativa", un nuevo plan educativo que se había implementado parcialmente, y al cual se le atribuían virtudes "comunistas", que supuestamente sintetizaban los objetivos del régimen militar. Con la campaña ideológica contra la reforma nació la base social que acompañaría a los partidos burgueses de oposición durante toda la década de los 80, y que se iría incrementando a medida que crecía la crisis y el descontento con el régimen.

Es materia de especulación, si la actuación del gobierno de Aristides Royo frente a la huelga de educadores fue producto de la intransigencia, o si fue una ayuda que se dio (en acuerdo con Estados Unidos) a la oposición burguesa para que ésta pudiera hacerse un espacio político. Bien pudiera ser esto último, pues el régimen militar panameño evaluaba la situación en ese momento en Nicaragua y El Salvador, en que el descontento popular fue canalizado por grupos revolucionarios de izquierda ante la debilidad y el desprestigio de la oposición burguesa. Los militares panameños, pudiendo elegir qué tipo de oposición preferirían, no hay duda que habrían optado por los partidos burgueses, conjurando de Panamá el fantasma revolucionario que recorría Centroamérica en esos precisos momentos.

Al año siguiente (1980), en el mes de septiembre, se realizaron las elecciones parciales para el Consejo de Legislación, en las que por primera vez, desde 1968, pudieron participar los partidos políticos. Un sector importante de la oposición llamó a no participar de la votación, destacándose entre éstos el Partido Panameñista, de Arnulfo Arias, que era la principal fuerza opositora.

De la oposición burguesa participaron dos partidos: el Demócrata Cristiano y una fracción liberal organizada en el Partido Liberal Nacional. Por el oficialismo, apareció el Partido Revolucionario Democrático y el Frente Amplio Popular (FRAMPO). Un importante sector político no se sintió representado por los partidos existentes, entre ellos la izquierda, llegando a postularse 77 candidatos independientes por el método de la libre postulación (4).

Un sector importante de la población obedeció el llamado a la abstención (40%), mientras el PRD obtenía el 41% de la votación y se quedaba con 10 de los 19 cargos de legisladores sometidos a escrutinio. La Democracia Cristiana obtuvo el 20% de los votos y consiguió 2 escaños. El resto de los puestos en el Consejo de Legislación se repartió entre los liberales, el FRAMPO y los independientes.

De esta manera se dio un paso en el programa de democratización acordado en 1978, al completar el Consejo de Legislación, sumándose estos 19 legisladores electos en 1980 a los designados por la Asamblea de Representantes de Corregimientos en 1978. Aunque el PRD salió fortalecido como el partido de mayor caudal de votos, también los partidos de oposición burgueses lograron arraigarse en un significativo porcentaje del electorado, principalmente en las capas medias.

En el plano de las confrontaciones sociales, en 1980, continuó el proceso de paulatino enfrentamiento de los sectores populares contra el plan económico del gobierno y los empresarios. En enero, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) convocó una huelga general exigiendo la derogación de la Ley 95 de 1975, que había congelado varias conquistas del Código de Trabajo. Esta lucha logró que se suspendiera momentáneamente dicha ley.

A fines de 1980 y principios de 1981 se produjeron grandes MOVILIZACIONES de los estudiantes y profesores universitarios. El proceso de reformas democratizadoras llegaba a la Universidad de Panamá, la cual había perdido su autonomía a partir del golpe de estado del 1968. Las reivindicaciones democráticas universitarias se centraron en la lucha por la derogación del Decreto 144, que regía a la Universidad de Panamá desde 1969, y el debate en torno a la ley que debía reemplazarlo.

Al igual que en la vida política nacional, el gobierno y la Rectoría promovieron reformas a la ley universitaria que tenían el objetivo de hacer concesiones democráticas limitadas, que dieran una fachada de autonomía, pero que aseguraran el control de la misma por parte de los sectores políticos del régimen. Las masivas MOVILIZACIONES estudiantiles, muchas de las cuales terminaron en confrontaciones con la policía, permitieron alcanzar algunas conquistas que el gobierno al principio no pensaba ceder, aunque la propuesta presentada por los estamentos universitarios ante la Asamblea Legislativa fue modificada por éste órgano estatal en varios puntos importantes.

El proceso de luchas llevó a los estudiantes universitarios a una ruptura con el régimen militar, al igual que antes había sucedido con los docentes. Aunque esta vez, no fueron los partidos empresariales quienes capitalizaron el proceso, sino los grupos políticos de extrema izquierda, nucleados en la Coordinadora Estudiantil Universitaria (CEU).

A diferencia de los educadores, en esta ocasión, el régimen militar se dio la política de atraerse y neutralizar a muchos de estos grupos estudiantiles, comprometiéndolos con la administración universitaria a cambio de cierto "espacio político". A algunos grupos políticos se les entregaron facultades enteras, en las que no sólo controlaban las asociaciones estudiantiles, sino también los decanatos, e influían en el nombramiento de docentes y administrativos.

En el marco de la rapiña de "espacio político" que se produjo después de la imposición de la nueva ley universitaria, se disolvió la CEU, organismo que hubiera podido reorganizar la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU), disuelta en 1968, y las luchas estudiantiles decayeron al perder muchos grupos estudiantiles su independencia con respecto a la Rectoría y el gobierno.

CH. La muerte de Torrijos y la profundización de la crisis política (1981-1984)

El 31 de julio de 1981 se difunde la noticia sobre la inesperada muerte del general Omar Torrijos en un accidente de aviación en la provincia de Coclé. Desde un principio, su hermano Moisés Torrijos y otros allegados denunciaron que se trataba de un atentado perpetrado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos. Posteriormente también se ha especulado sobre la posible participación del, en ese entonces, Teniente Coronel Manuel A. Noriega, responsable de la inteligencia panameña (G-2).

Su muerte coincide con una coyuntura de cambio y readecuación en la política Estados Unidos hacia Centroamérica y el régimen panameño. Torrijos muere durante el primer año de gobierno de Ronald Reagan, el cual lanzó una contraofensiva política y militar para recuperar el espacio perdido en Centroamérica. Como ya explicáramos, Reagan no desecha la estrategia de reacción democrática de Carter, de negociación y diálogo, pero la acompaña de medidas de fuerza, como la creación de la "Contra" en Nicaragua. De manera que la muerte de Torrijos, ya fuera accidental o producto de un asesinato, coincidió con una nueva situación abierta en Panamá y Centroamérica.

Menos de un año después de su muerte saltó la crisis de la deuda externa latinoamericana. La agudización de la crisis económica dejaba menos espacio para dar concesiones a las masas, y para los acuerdos negociados. La principal característica de Torrijos, su capacidad de árbitro o mediador de los conflictos de clases, cada vez tenía menos espacio, porque ya no podía ofrecer nada a las masas. La crisis económica creciente, forzaban a las clases dominantes a arrebatar más agresivamente las conquistas del movimiento de masas.

Durante los 8 meses que siguieron a la muerte de Torrijos, reinó una aparente calma y continuidad en la Guardia Nacional y en el gobierno, la cual precedería al torbellino de cambios y acontecimientos políticos que sobrevendrían al año siguiente. El Teniente Coronel Florencio Flores, como el oficial de mayor rango y antigüedad, sucedió asumió la Comandancia de la Guardia Nacional.

En marzo de 1982 se produjo la primera crisis (5), con la jubilación forzada del Comandante en Jefe, Florencio Flores, y de los Ttes. Cncls. Manuel Araúz y Armando Bellido, acompañada de una modificación completa de las responsabilidades que ejercían los oficiales del Estado Mayor. El Coronel Rubén D. Paredes ocupó el cargo de Comandante en Jefe, Armando Contreras el de Jefe de Estado Mayor y Manuel A. Noriega el de subjefe.

Este cambio a lo interno de la Guardia Nacional sentaría las bases para las modificaciones que vendrían después en el ámbito civil del gobierno. Más que cambios pacíficamente planificados por la alta oficialidad del Estado Mayor, realmente se estaba produciendo una lucha solapada por el poder político. Desde la muerte de Torrijos hasta las elecciones de 1984 se sucedieron 3 Comandantes en Jefe de la G. N., y tres presidentes de la República (Royo, De la Espriella e Illueca), en un breve lapso de 3 años. Si extendemos la cuenta algunos años más, hasta 1988, veremos que en ese período Panamá tuvo otros tres presidentes (Barletta, Delvalle y Solís Palma).

Que en seis años se sucedieran 3 Comandantes en Jefe de la Guardia Nacional y 6 presidentes de la República, muestra el grado de inestabilidad y crisis política reinante. Esta inestabilidad política fue producida no sólo por la lucha intestina por el poder político, sino que fue acicateada por la galopante crisis económica y el ascenso de luchas obreras y populares que enfrentaron las medidas fondomonetaristas adoptadas por esos sucesivos gobiernos, contribuyendo de manera directa la acción de las masas a la crisis de dichos gobiernos.

En junio y julio de ese año, la nueva fracción hegemónica dentro de la Guardia Nacional, aprovecharía la coincidencia de varias huelgas obreras y una tercera huelga de educadores, para derrocar el 30 de julio al presidente Aristides Royo. Royo fue forzado a renunciar aduciendo un malestar en la garganta, por lo que a este golpe de estado se le conoció como "el gargantazo".

La caída de Royo respondía a la satisfacción de varias necesidades:

1. Que el gobierno civil reflejara, con nuevas autoridades, la influencia de la nueva fracción dirigente de la G.N., y la defenestración de personalidades vinculadas al torrijismo, como fue el caso del exdirector de la Caja de Seguro Social, Abraham Saied, al que se le abrió un proceso judicial por corrupción.

2. Preparar el terreno para que el general Paredes lanzara su candidatura oficialista para las elecciones presidenciales, haciendo el papel de hilo conductor para la continuidad del régimen, tal y como se había pensado para Torrijos.

3. Confrontar el ascenso de huelgas y MOVILIZACIONES populares que resistían las medidas económicas dictadas por el FMI-Banco Mundial, con medidas represivas, y con un control de los medios de comunicación, que llegaron a ser clausurados por una semana.

4. Una reubicación más a la derecha de la política exterior panameña, neutralizando el discurso "tercer mundista", y alineándose con claridad con Estados Unidos en el conflicto centroamericano. Inclusive, con Paredes y Noriega, se trató de que la Guardia Nacional panameña jugara un rol de policía en la región. Paredes llegó a decir que "las fronteras de Panamá llegan hasta Peñas Blancas" (frontera entre Costa Rica y Nicaragua), aludiendo a su posible intervención, a favor tico, en caso de un conflicto entre esos dos países.

El año que el régimen estuvo dominado por Paredes, desde la Comandancia de la Guardia, fue aprovechado para pactar con la burguesía en general, y en especial con la oposición, nuevas reformas a la Constitución Política Nacional. El objetivo era quitar de la Constitución elementos que pusieran en duda que se iba hacia un régimen democrático burgués presidencialista. Se eliminó el Consejo de Legislación, y se le dio forma a la Asamblea Legislativa electa por votación directa, quedando los Representantes de Corregimientos reducidos a simples autoridades locales.

Otro aspecto central de la reforma fue la eliminación del criterio inscrito en la Constitución de 1972, de que la Guardia Nacional constituía un cuarto poder del Estado. En estas reformas se formalizó la subordinación de la fuerza pública al Presidente de la República.

Además se eliminaron aspectos de la redacción pseudopopulista de 1972, y se introdujeron garantías para los capitalistas, como el artículo 268, que impide al Organo Legislativo eliminar o recortar las partidas destinadas al pago del servicio de la deuda externa (6).

Para realizar la reforma se nombró, en noviembre de 1982, una junta de "notables", entre los que figuraban importantes dirigentes de la oposición burguesa como Guillermo Endara, Mario Galindo, José A. Sosa, Bolívar Pedreschi. Por el oficialismo estuvieron Fernando Manfredo, Oydén Ortega, Nándor Pitty y otros. Prácticamente se produjo un "pacto nacional" en torno a esta reforma constitucional, que fue un eslabón importante en el proceso de democratización, pues, hasta estuvo presente el Partido del Pueblo, en la persona del Prof. César De León.

Tan sólo un sector político minoritario se opuso a esta reforma constitucional, por representar una continuidad del régimen, contraponiéndole la exigencia de una Asamblea Constituyente libre y democráticamente electa. Este sector estuvo formado por el Partido Acción Popular, dirigido por Carlos I. Zúñiga y Miguel A. Bernal; y el Partido Socialista de los Trabajadores, cuyos principales voceros eran los profesores José Cambra y Virgilio Araúz; y otras personalidades independientes.

Para evitar el posible surgimiento de una corriente de masas que se opusiera a la reforma constitucional, el gobierno dio un lapso breve de tiempo para el debate previo al Referéndum que las debía ratificar. El 30 de marzo de 1983 se emitió el decreto de gabinete que dio a conocer las reformas y convocó al Referéndum para el 24 de abril. Se registraron 476,716 votos favorables a la reforma, y tan sólo 66,447 en contra, según las cifras oficiales.

La siguiente coyuntura crítica se produjo unos meses después, el 12 de agosto de 1983, cuando el general Rubén Paredes se acogió a la jubilación con el acuerdo formal, pero secreto, de que su candidatura presidencial en 1984 sería apoyada por la Guardia Nacional. Sin embargo, menos de un mes después de su jubilación, el 8 de septiembre, Paredes renunció públicamente a su candidatura presidencial, y cuatro días más tarde hizo pública una carta en la que recriminaba a Noriega por no haber cumplido el pacto de impulsar su candidatura presidencial (7).

A partir de este momento se inicia la **fase norieguista** del régimen militar, la más crítica y que culminaría seis años después con la invasión norteamericana. Con Noriega hay un nuevo replanteamiento de las formas y objetivos del "proceso democratizador".

Se deja de lado el proyecto de mantener la continuidad del régimen por la vía de llevar a la presidencia a un militar, tal y como se planteó en vida de Omar Torrijos, y que luego Paredes quiso realizar. Esa variante, que representaba una democratización muy restringida, tenía dos problemas: por fuerza creaba una dualidad de poderes entre el presidente militar y el comandante en Jefe de la G.N.; por otra parte, hacía evidente ante las masas la continuidad del régimen y la farsa de la "democratización".

Noriega replantea el proyecto de una manera más coherente, y tal vez más acorde con la política de reacción democrática de Estados Unidos: la existencia de un presidente y un gabinete civil, que guardaran las apariencias debidas; un instituto armado "profesional", es decir, alejado en apariencia de la política, pero que se mantuviera como centro indiscutible del poder real en el país, para lo cual había que desarrollar a la Guardia Nacional hasta convertirla en un ejército (capaz de defender el Canal) que a la vez tuviera una proyección social mediante millonarios programas de "acción cívica".

La primera y urgente acción política que tomó Noriega fue el impulso de la llamada Ley 20, aprobada el 29 de septiembre, por la cual se reforma la Guardia Nacional y se crean las Fuerzas de Defensa de Panamá. Como señala Milton Martínez: "La aprobación y puesta en vigencia de la Ley 20 no significa simplemente un cambio de denominación ..., por el contrario, establece las bases de orden jurídico y administrativo que reestructuran todas las instancias del componente militar" (8).

Se reacomodan las responsabilidades a lo interno de las nuevas Fuerzas de Defensa, se desarrolla un plan de ampliación del cuerpo armado mediante la creación de unidades militares (Batallón Paz, Batallón 2,000, etc.), y se moderniza el parque militar. La filosofía de las FFDD aparece resumida en un folleto de relaciones públicas editado por ellas:

"Es así como, la defensa y protección del Canal por nuestra Patria, es una de las misiones inmediatas y trascendentes de las Fuerzas de Defensa, las cuales deben demostrar al mundo entero que sólo su capacidad, entrenamiento, organización y profesionalismo, podrán asegurar la existencia del Canal; evitando o combatiendo cualquier tipo de amenaza, viniese de donde viniese, que pudiera atentar contra su funcionamiento" (9).

Y más adelante agrega: "Por otra parte, una misión permanente y que va más allá del objetivo a corto plazo, como es la posesión del Canal, lo constituye la proyección de las Fuerzas de Defensa en servicio de la paz. Estas deben diversificarse y tener participación activa dentro de la población, contribuyendo con el Gobierno al desarrollo de los planes de mejoramiento nacional, con sujeción a las órdenes de las autoridades nacionales. Pero deben ser partícipes de los planes de desarrollo, sin que los gobiernos consideren que las Fuerzas de Defensa compiten con ellos en el desenvolvimiento de tales proyectos" (10).

No cabe la menor duda que este proyecto de militarización de la fuerza pública panameña, fue auspiciado y apoyado por el Pentágono y el Comando Sur de Estados Unidos. La alta oficialidad del ejército norteamericano defendió al general Noriega en los momentos más difíciles de la crisis, hasta que en 1988, se acogieron a la estrategia del Departamento de Estado y del Congreso de forzar la salida de Noriega. Además, durante esos años hubo una activa colaboración mutua entre las fuerzas del Comando Sur acantonadas en Panamá y las FFDD, llegando a realizarse maniobras militares conjuntas cada año.

Este acuerdo y colaboración entre el nuevo hombre fuerte de Panamá y el gobierno norteamericano se hizo extensivo a la fórmula presidencial que el oficialismo impulsaría en las elecciones de 1984. Así es como a principios de 1984, el Partido Revolucionario Democrático anuncia la postulación del Dr. Nicolás Ardito Barletta para la Presidencia de la República.

Barletta representó, después del golpe de estado de 1968, la continuidad del equipo liberal que planificó las reformas económicas de los años 60, que posteriormente fueron adoptadas por el régimen militar, del que llegó a ser Ministro de Planificación. Al momento de ser postulado, Barletta venía de ocupar la vicepresidencia del Banco Mundial para América Latina. Barletta, que formalmente no era miembro del PRD, fue impuesto por los militares como candidato, por encima del entonces favorito, el empresario Ernesto "Toro" Balladares.

La llegada al país de Barletta, coincidió con la "renuncia" del presidente Ricardo De la Espriella, el 13 de febrero de 1984. Su renuncia forzada se debió a una aparente disputa con los militares y el PRD sobre la utilización de los recursos del Estado para el apoyo de los candidatos oficialistas.

D. El carácter de la crisis económica

1. Crisis económica mundial y "ajustes estructurales"

La inestabilidad política de los años 80 tiene como una de sus causas una galopante crisis económica que se traduce en un deterioro del nivel de vida de los panameños, en el recorte paulatino de los gastos sociales del estado y de la participación de éste en la economía nacional.

Esta crisis económica panameña es imposible entenderla como un hecho aislado de la realidad mundial. Por el contrario, ella es la manifestación nacional de una crisis internacional capitalista, que en América Latina tuvo especiales ribetes durante dicha década, a través de las recetas neoliberales que se adoptaron, el pago de la deuda externa y los ajustes estructurales. Recetas que más bien profundizaron los efectos recesivos de la crisis, tanto para Latinoamérica como para el resto del mundo subdesarrollado, convirtiendo este período en la llamada "década perdida".

La crisis del sistema capitalista internacional se ha tornado crónica, desde 1966-67, teniendo hasta el presente cuatro momentos agudos (1966-67, 1973-75, 1979-82 y 1990-93). Su característica más notoria es que cada vez involucra de manera permanente a más países, que no vuelven a recuperar los ritmos de crecimiento económico que tenían previamente.

Por ejemplo, de la crisis 1973-75 se recuperaron los grandes países capitalistas desarrollados, aunque los ritmos de crecimiento no fueron los mismos que antes, pero las economías de los países atrasados no pudieron recuperar el ritmo anterior. La crisis de 1979-82 arrastró a los países del llamado "bloque socialista" de Europa Oriental que, aunque poseían una economía socializada, en el marco del comercio internacional estaban sometidos por las leyes del mercado capitalista. La última crisis, de 1990-93, ha afectado severamente las economías de los grandes países capitalistas desarrollados, logrando una recuperación débil sólo una parte de ellos.

La esencia de la crisis crónica de la economía capitalista no es otra que la confirmación de lo que Carlos Marx llamó la "ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia". Al respecto Marx señalaba:

"La tendencia progresiva de la cuota general a bajar es, simplemente **una forma, propia del modo de producción capitalista**, de expresar el progreso de la productividad social... Como la masa de trabajo vivo empleado disminuye constantemente en proporción a la masa de trabajo materializado, de medios de producción consumidos productivamente que pone en movimiento, es lógico que la parte de este trabajo vivo que no se retribuye y se materializa en plusvalía guarde una proporción constantemente decreciente con el volumen de valor del capital total invertido" (11).

De modo que, para paliar los efectos de dicha crisis, los capitalistas recurren a una serie de medidas, que también Marx estudió, que aumentan la masa de plusvalía que se extrae a los trabajadores de todo el mundo. Es decir, se tiende a aumentar la explotación o productividad de la clase obrera, para recuperar la tasa de ganancia.

Para superar la crisis de 1966-67 el capital norteamericano recurrió a la ruptura de la paridad dólar-oro, transfiriendo el peso de la crisis a sus socios, los grandes países imperialistas de Europa Occidental. Durante la crisis de 1973-75, se aumentó la masa de plusvalía que se extraía de los países subdesarrollados no productores de petróleo haciéndoles pagar muy caro dicho combustible, mientras los precios de las materias primas que ellos exportaban caían irreversiblemente. Con la crisis de principios de los 80 se recurrió al mecanismo del pago de la deuda externa y los "ajustes estructurales".

El aumento de la explotación, es decir, del aumento de la plusvalía extraída para sostener la tasa de ganancia, se realiza con mecanismos ya conocidos, pero que cada día se exacerban más, como el desempleo, que en los años 80 afectó a unos 30 millones de personas en los países imperialistas, y a unos 300 millones en el llamado "tercer mundo". El desempleo, como es sabido, fuerza a la caída de los salarios, aumentando los ingresos del capitalista. También se recurre a la intensificación de la jornada de trabajo, mediante el desarrollo tecnológico de nueva maquinaria, o simplemente a la prolongación de la jornada de trabajo, o ambas juntas. Se recortan los beneficios sociales y los gastos sociales del Estado.

Sin embargo, no hay solución pues, al cabo de un tiempo, el problema se repite, puesto que al aumentar la masa de plusvalía se recupera la tasa de ganancia y aumenta el capital, pero "al aumentar colosalmente el capital, se produce una sobreacumulación de capital, que busca inversiones donde obtener ganancias; y como la masa de plusvalía sigue igual y el capital ha aumentado, la cuota de ganancia baja abruptamente, originando una nueva crisis coyuntural" (12).

La sobreacumulación de capital y la caída de la tasa de ganancia impiden que todo se vuelva a reinvertir en la producción, haciendo que una parte, cada vez mayor, se convierta en "capital ficticio" (usurario), el cual no genera riqueza social nueva, y que por el contrario, contribuye a crear el fenómeno del endeudamiento.

"Esta crisis se debe en última instancia, como todas las crisis de la economía capitalista, a que el desarrollo del capital se ha topado, a partir de cierto momento, al carácter limitado del mercado, o sea, al consumo solvable. El mercado ya no estaba en expansión para asegurar el mantenimiento y el desarrollo de la tasa de ganancia. He aquí por qué desde hace veinte años, la historia económica como la historia política están dominadas por los esfuerzos del capital, ayudado de la política de los Estados en vista de restablecer y de aumentar la tasa de ganancia por un lado limitando el alentamiento de los mercados de artificios - pedidos estatales, política de crédito fácil, etc.- y por otro lado, reduciendo la parte de la clase obrera en los ingresos nacionales" (13).

Es esta lógica de la crisis la que marcó el final del período de la sustitución de importaciones, como sostenedor del desarrollo industrial y económico de los países de América Latina y Panamá a mediados de los años 70. A partir de la crisis de 1973-75, el capital imperialista recurrió cada vez más a formas parasitarias, usureras, debilitando las inversiones productivas en favor del capital financiero. En Panamá esta situación se manifestó, en las décadas de 1970 y 1980, por un crecimiento cada vez mayor del sector terciario en la economía nacional, en desmedro de la industria y las actividades agropecuarias.

Así tenemos que la participación del comercio y los servicios en el PIB panameño aumentó del 45.1%, en 1970, al 70.4% en 1980. Por su parte, la participación de la industria manufacturera en el PIB cayó del 12.5% en 1970, al 10.4% en 1980, y continuó cayendo hasta un 8.9% en 1987. El PIB agropecuario bajó del 14.6% en 1970 al 9.9% en 1980.

Otra forma utilizada por el gran capital para orientar la actividad económica es su política crediticia. En este sentido, durante la década 1970-80, los préstamos concedidos al sector comercio y servicios llegaron a constituir el 60% del total (14). Este cuadro de estancamiento y retroceso de la producción nacional por sí mismo era ya responsable por el alto grado de desempleo y miseria social, y a él se le añadirían a mediados de los 80 los efectos de la estrategia neoliberal.

El fenómeno de la deuda externa, si bien es derivado de la crisis crónica del sistema capitalista, adquirió en la década de 1980 una relevancia especial, pues se convirtió en la forma explotación privilegiada de los países imperialistas sobre las economías de América Latina, Asia y África. Para cumplir con el compromiso de pagar una deuda externa, cuyos dígitos son constantemente inflados con métodos especulativos y fraudulentos, ya no sólo se recurre al desmantelamiento del sector público de nuestras economías, sino también a la apertura del mercado interno y el consecuente exacerbamiento de la crisis de la agricultura y la industria nacionales en beneficio de las importaciones procedentes del exterior.

Nuestras economías han sido sometidas a la disyuntiva de tener que pagar la deuda externa y sus intereses, y no tener cómo hacerlo, pues el valor de sus exportaciones se ve cada vez más reducido. El deterioro de los "términos de intercambio" para nuestros países es de tal grado que, según Fidel Castro, "en un solo año, 1984, América Latina transfirió recursos económicos por más de 70,000 millones de dólares a los países industrializados" (15).

Como nuestros países no pueden pagar con las divisas producidas por sus exportaciones, dado el deterioro de los precios de las materias primas, se ha recurrido mediante las recetas fondomonetaristas al recorte de la planilla del Estado, la privatización de sus empresas, al aumento de impuestos, etc. Y, pese al enorme costo social y político que estas medidas han significado, el monto de la deuda externa, lejos de disminuir, sigue aumentando vertiginosamente.

Diez años de pago de la deuda externa y "ajustes estructurales" han causado efectos desastrosos en la economía de América Latina. Pese a que Latinoamérica pagó 268,000 millones de dólares, entre 1981-88, en concepto de pagos netos de utilidades e intereses, su deuda externa en vez de disminuir aumentó en 126,000 millones de dólares, hasta sobrepasar (en 1988) los 400,000 millones (16).

En ese mismo período los términos de intercambio para la América Latina se deterioraron en un 22.2%, mientras su PIB por habitante disminuyó en un 6.6%. Alfredo Calcagno compara la situación económica a que ha sido sometido nuestro subcontinente con las impuestas a Alemania al final de la Primera Guerra Mundial, y se evidencia que, mientras que para aquel país las reparaciones que debió pagar (entre 1924-32) correspondieron al 2.4% del PIB, Latinoamérica hizo pagos de la deuda (entre 1982 y 1988) equivalentes al "6.9% del PIB para Venezuela, el 5.6% para México, el 4.4% para Argentina, el 3.9% para Chile y el 3.3% para Brasil" (17).

Hacemos nuestras las conclusiones de Calcagno al respecto: "Una vez que los países contraen deudas imposibles de pagar, los bancos exigen que cumplan programas "de ajuste" de la política económica, bajo la vigilancia del Fondo Monetario Internacional... De allí el carácter intrínsecamente recesivo de la política de ingresos que resulta de los programas del F.M.I.: en esencia, tiene como objetivo la extracción de recursos del país deudor subdesarrollado para transferirlos al país acreedor desarrollado, sin el menor examen de la causa de la presunta deuda ni de las consecuencias de su pago" (18).

2. Deuda externa, "ajustes" y crisis económica en Panamá (1980 - 1988)

Los problemas relativos a la crisis económica mundial, y las políticas neoliberales que han aplicado al conjunto de Latinoamérica durante los años 80, se combinaron en Panamá con una serie de particularidades nacionales, que agravaron la crisis estructural de nuestra economía capitalista dependiente. Entre estas particularidades y sus efectos negativos, podemos señalar cuatro que, a nuestro juicio, son las más importantes:

a. El hecho de que el principal recurso natural del país, el Canal de Panamá, sea usufructuado por una potencia extranjera impide la obtención de las divisas necesarias para financiar el desarrollo nacional. Esto se ha mantenido así después de la firma de los Tratados Torrijos-Carter, pues si bien la entrada en vigencia de ellos aumentó en trescientos millones de dólares anuales los ingresos percibidos por el estado panameño, esta cifra sigue siendo pequeña. Además de que no se ha logrado todavía la plena incorporación del área adyacente al Canal a la economía panameña.

b. A su vez, el Canal reafirma otra deformación estructural de la economía panameña, consistente en el hiperdesarrollo del sector terciario (comercio y servicios) a costa del agro y la industria. El sobredesarrollo del sector terciario incide en nuestra economía poniéndola al servicio de las necesidades del comercio mundial, y no del desarrollo nacional. Lo que genera un débil mercado interno y relaciones de intercambio desiguales (19).

c. La carencia de moneda propia aumenta la dependencia financiera del país respecto a Estados Unidos, y nos expone a los vaivenes de su economía. El dólar también encarece nuestras exportaciones, por lo que refuerza la debilidad del sector industrial y agrícola.

ch. La deficiente política tributaria y el persistente "club de exonerados" que junto a la evasión fiscal (contrabando) debilita las finanzas públicas.

Son estas particularidades negativas de nuestra economía las que, junto con la crisis económica abierta desde mediados de los años setenta condujeron a un masivo endeudamiento y a la profundización de la crisis. En los años 80, las políticas neoliberales expresadas en los "ajustes" dictados por las Instituciones Financieras Internacionales, se sumaron a los problemas acumulados por la economía nacional, especialmente del sector público.

A fines de 1981, en vísperas de la crisis recesiva que afectaría al conjunto de América Latina (1982), la deuda pública externa panameña alcanzó los 2,335 millones de dólares, equivalentes a un 70% del PIB, y registrando un incremento de 1,359 millones desde 1976.

"El servicio de la deuda alcanzó 537 millones de dólares en 1981, 414 millones más que en 1976, lo que representa el 33.4% de las exportaciones de bienes y servicios, y 18.4% más que en 1976. El pago de amortizaciones se elevó 3.9 veces, de 67 millones de dólares en 1976 a 260 millones de dólares en 1981, y el de intereses de 4.9 veces, de 56 millones de dólares a 277 millones de dólares" (20).

Este vertiginoso aumento de la deuda externa, que coincidió con el período de "transición democrática" de Aristides Royo y el "repliegue" de Torrijos, se produce pese a que el gobierno había renegociado en 1976 la deuda, y había adoptado un programa económico (conocido como préstamos de contingencia), que se propuso los siguientes objetivos:

- Disminución del déficit fiscal, que en 1978 llegaba a los 212 millones de dólares anuales, y que para 1982 casi se había triplicado, trepando a 569 millones.

- Redefinición del rol del Estado en la economía.

- Disminución de la demanda de créditos externos por el sector público.
- Inicio de la liberalización de la economía (21).

Durante este período (1976-81) de ejecución de este programa se produjo una relativa recuperación del crecimiento económico. Pero, según los economistas A. Achong y J. Jované, redactores del citado informe de CADESCA/CCE, esto se debió más que nada a los beneficios producidos por el Tratado del Canal y a la construcción del oleoducto transistmico. Como prueba del fracaso de las "contingencias" tomadas por el gobierno en estos años, los mencionados economistas señalan que la deuda externa siguió creciendo en un 50%, mientras que la inversión estatal se comprimió en un 3.4%, produciéndose una fuga neta de capital por 358 millones de dólares en los últimos tres años, previos a la crisis de 1982.

Frente a la crisis de 1982, el gobierno panameño decretó algunas medidas económicas de emergencia, como la congelación de los salarios de los empleados públicos, un mayor control sobre el endeudamiento de las empresas públicas y un aumento en las tarifas e impuestos de importación. En 1983 se negocia el primer paquete de "ajuste estructural" (S.A.L. I), realizando negociaciones separadas, pero coordinadas, con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.).

La esencia del ajuste se resumía en el siguiente párrafo del acuerdo SAL I: "Frente a estas dificultades, el gobierno ha formulado una nueva estrategia de desarrollo a mediano plazo. Esta ya se ha traducido en una serie de acciones importantes, muchas de ellas bajo estudio por algún tiempo. Dicha estrategia reconoce que no pueden buscarse oportunidades adicionales para el crecimiento y el empleo mediante la expansión adicional del gasto público. En verdad, la extensión del sector público se recortará y el resto se hará más eficiente" (22).

Esta filosofía económica, que sería la de todos los gobiernos, desde 1983 a 1987, bajo la dirección de la cúpula militar de las Fuerzas de Defensa, fue la que generó la mayor confrontación social de los trabajadores panameños con el estado que registre, hasta ahora, la historia patria. Luchando para defender sus conquistas socioeconómicas del "ajuste" los empleados públicos panameños organizaron más de 40 asociaciones (gremios) de empleados y una federación nacional (FENASEP) a partir de 1984.

Podemos agregar que en el plano de la política económica del es donde mejor se evidencia la sumisión del régimen militar, primero liderado por Omar Torrijos y después por Manuel Noriega, a las imposiciones del imperialismo norteamericano. En ningún momento hubo una ruptura o contradicción seria entre alguno de los gobiernos panameños de esta época con Estados Unidos en lo que respecta a la política económica. Tanto durante el período de auge de principios de los años 70, como durante la crisis 1988-89, bajo las sanciones económicas norteamericanas, los intereses de las empresas multinacionales estuvieron bien garantizados por dichos gobiernos.

El mencionado acuerdo con el Banco Mundial señala que no sólo las fuerzas políticas pertenecientes al régimen aprobaban estas medidas, sino que también la oposición burguesa manifestaba su anuencia. En un pie de página puede leerse: "... Existe un amplio consenso en lo que toca a la perspectiva económica y las medidas necesarias para afrontarla. Además, los principales partidos políticos de oposición representan facciones que también favorecen las políticas que incentiven a la iniciativa privada" (23).

El acuerdo SAL I consistía en una serie de medidas dirigidas a tres áreas: "...aquellas destinadas a reducir la amplitud y mejorar la eficiencia del sector público; segunda aquellas destinadas a reorientarla estructura de incentivos en los sectores urbano e industrial hacia las exportaciones y la generación de empleos; y la tercera, aquellas destinadas a incrementar la productividad y producción en el sector agropecuario" (24).

Las dos últimas consistían en la eliminación de las barreras proteccionistas a la industria nacional y los incentivos estatales (precios sostén) a la producción agropecuaria. La idea era que la "competencia extranjera" hiciera más eficiente la producción nacional. O sea, el estímulo de la productividad debía ser acompañado de una reducción de los costos del trabajo asalariado, en relación con otros países de la región, afectando una serie de conquistas laborales existentes en el Código de Trabajo de 1972.

Este conjunto de medidas recién fueron ejecutadas en marzo de 1986, con la imposición de las llamadas "Leyes tres en uno" (Leyes 1, 2, 3), en la que una afectaba la protección industrial, otra eliminaba los incentivos al agro y la tercera reformaba el Código laboral. Una impresionante huelga general obrera de 10 días hizo frente, infructuosamente, a dicho paquete económico.

En cuanto a las medidas acordadas para el sector público, se mencionan en el SAL, entre otras: la reducción de la intervención estatal en la agricultura; someter la política agropecuaria a un control más estrecho del MIDA; convertir algunos asentamientos en cooperativas; reforma de la administración de aduanas; venta de las empresas estatales "no rentables"; reestructuración de COFINA; reforma de la ley de Seguro Social y eliminación de la integración, etc.

La mayor parte de estos objetivos se cumplieron, salvo lo que respecta a la Ley Orgánica del Seguro Social, que no pudo ser reformada (hasta 1991) por la resistencia de los sectores laborales del país. La venta o cierre de las empresas "no rentables" estuvo enfocada hacia el recorte del déficit público, y no tocó en ese momento a las principales empresas del Estado, salvo al Ingenio de Felipillo.

El SAL II constituyó una continuación del primero, y se empezó a ejecutar entre 1986-87. El SAL II se propuso como objetivos: "mejorar" la eficiencia del sector público, para lo cual se impulsó el cierre y venta de las empresas estatales de semillas (ENASEM) y de maquinaria agrícola (ENDEMA), así como un proceso de desinversión para la venta de Cítricos de Chiriquí y el Ingenio de Azuero; la reducción del 2 % de la planilla pública; suspensión de controles de precios; reducción de niveles de tarifas sobre nuevos productos finales a 20% en la industria y 30% en el agro; eliminación de todas las cuotas excepto 20, etc. (25).

El acuerdo SAL I concluía vaticinando que si se cumplía el ajuste a cabalidad, Panamá tendría un crecimiento del PIB de un 3.5% en 1984 y "poco más de 5% entre 1985 y 1990"; que esto se lograría teniendo como "principal motor" la industria y los servicios dirigidos a la exportación; que las exportaciones no tradicionales crecerían en un 13% anual, y la producción agrícola a un 3.5%; que el déficit del sector público se reduciría a un 3%; que el desbalance entre las exportaciones y las importaciones disminuiría del 5.4 al 5% del PIB, etc. Por último, se preconiza que "otro beneficio importante del programa de ajuste estructural sería la alta generación de empleos" (26).

Estos vaticinios no se cumplieron, por el contrario, la situación de la economía panameña empeoró. Los vaticinios del SAL I tenían como base la supuesta esperanza de crecimiento de la economía mundial, especialmente la de los países capitalistas desarrollados. Pero la economía mundial siguió mostrando los síntomas de la crisis crónica que la aqueja, creciendo a un ritmo cada vez más bajo, hasta llegar a la nueva recesión de 1990-93.

Después de la crisis de 1982, año en que la economía de los países imperialistas retrocedió hasta el 0.2%, se recuperan a partir de 1983, con un ritmo de crecimiento del P.N.B. De conjunto del 2.6%, alcanzando 4.9% en 1984. Pero a partir de 1985, las economías de las grandes potencias retroceden a un 2.8%, y 2.7% en 1986 y 1987, subiendo ligeramente en 1989 al 3.4%, para caer inmediatamente en 1990 al 2.5%, y en 1991 al 0.8%.

Este crecimiento fue con grandes desigualdades, pues en 1985, mientras que Estados Unidos crecía a un ritmo del 2.5%, Japón se mantenía en un 5% y la Comunidad Europea en un 2.4%. Tómese en cuenta que el ritmo de crecimiento de las grandes potencias rondaba, en promedio, el 6% durante los años sesenta y se verá la caída de los ritmos producida por la crisis.

En el plano nacional, la participación estatal en el PIB, lejos de retroceder, como pretendía el ajuste, siguió creciendo y fue del 13% en 1985, un 5% mayor que en el año anterior. Lo interesante es que se recortó el renglón de inversiones del Estado, pero siguió incrementándose el de servicios personales. Por ende, el déficit fiscal alcanzaba ya en 1985 los 379.39 millones de dólares.

Paralelamente a la aplicación del ajuste, la deuda pública panameña siguió aumentando sistemáticamente, llegando en 1983 a los 4,466.8 millones de dólares; en 1984 con 4,563.9 millones; en 1985 bajó levemente a 4,667.1 millones; en 1986 sobrepasaba los 4,930.6 millones; vuelve y baja un poco en 1987 hasta 4,833.4 millones (27).

El drama del aumento de la deuda pública se expresó en el porcentaje del presupuesto nacional anual que consumía el servicio de la misma. Así tenemos que, mientras en 1981 el servicio de la deuda correspondía al 37.42% del presupuesto; en 1982 era del 43.57%; del 42.75% en 1983; el 45.53% en el 84; el 43.53% en 1985, hasta llegar a 1988 en que, previo a las sanciones norteamericanas, se propuso un presupuesto en el que el 52% del mismo estaba destinado al pago de la deuda (28).

O sea, durante la década de 1980 casi la mitad del presupuesto nacional se destinó a pagar la deuda externa, mientras el resto se gastaba mayormente en salarios y una exigua minoría iba a inversiones, con lo que de hecho se afectaba el desarrollo económico nacional. El resultado fue que la tasa promedio de crecimiento del PIB, entre 1981 y 1987, apenas llegó al 2.9% (29), muy por debajo del 5% pronosticado por el SAL I.

Contrario a lo previsto por el Banco Mundial, la empresa privada suplió las inversiones que el gobierno dejó de hacer en beneficio del pago de la deuda. Los sectores privados más dinámicos de la economía (banca, transporte y telecomunicaciones) redujeron su tasa anual de crecimiento en un 50% con relación a los años 70 (30). En general, hubo una disminución del ritmo de crecimiento en todas las ramas productivas.

Por ende, tampoco podía cumplirse el vaticinio de una mejora en materia de empleo. En 1987, el desempleo abierto se mantenía en una tasa nacional oficial del 11.8%, pero que en el área metropolitana llegaba al 14.1%, y crecía más si se tomaba en cuenta el subempleo. Las condiciones de vida del pueblo panameño se desmejoraron sistemáticamente de 1980 a 1987, y la cosa se tornó dramática durante los dos últimos años de la década (1988-89), cuando la crisis política y las sanciones económicas norteamericanas dispararon todos los indicadores de la crisis económica y el consiguiente aumento de la miseria social.

3. Crisis económica y sanciones norteamericanas (1988 - 1989)

En febrero de 1988 la crisis política panameña había llegado tal punto que el entonces presidente Eric Delvalle, en coordinación con el Departamento de Estado norteamericano, intentó destituir al general Manuel A. Noriega de la Comandancia de las Fuerzas de Defensa. Como el poder nunca estuvo realmente en la Presidencia, la deposición de Noriega no pasó de ser una mera declaración que nadie ejecutó, siendo inmediatamente sustituido Delvalle a través de la Asamblea Legislativa, que nombró en su lugar al Ministro de Educación Manuel Solís Palma.

El gobierno de Estados Unidos reaccionó ante estos hechos proclamando la ilegitimidad del gobierno de Solís Palma y aplicando duras sanciones económicas contra Panamá. El objetivo, según un senador norteamericano, era "cortar la yugular" que mantenía con vida la actividad económica del país, para forzar los cambios políticos que ellos deseaban en Panamá.

A las deterioradas condiciones económicas en que venía el país, producto de la crisis crónica de la economía, agravada por los "ajustes" y la deuda, se sumó a partir de 1988 unas durísimas sanciones que empeoraron la situación.

Las sanciones consistieron en el congelamiento de cuentas nacionales depositadas en bancos de Estados Unidos, la retención de la anualidad producida por el canal que le tocaba a Panamá, la prohibición del pago de impuestos y servicios por parte de las empresas norteamericanas localizadas en el país, y el no suministro de dólares norteamericanos al sistema bancario panameño.

Estas sanciones tuvieron un efecto catastrófico sobre la dependiente economía panameña: escasez de circulante (pese a su demagogia "nacionalista" Noriega y el PRD jamás se atrevieron a emitir papel moneda nacional); retiro masivo de capitales depositados en el Centro Financiero, lo cual conllevó a un congelamiento de las cuentas y el cierre de toda actividad bancaria; el cierre y quiebra de cientos de pequeñas empresas; el despido de más de 60,000 asalariados del sector privado, etc.

Según la Contraloría General de la República el P.I.B. Cayó en 1988 en -17% (31). Esta drástica reducción de la producción nacional fue producto de la casi paralización de todos y cada uno de los sectores de la actividad económica. El sector agropecuario retrocedió en 8.4% (la pesca en 33%, la agricultura en 8% y la ganadería en 3.9%); la industria de la construcción fue la más afectada, cayendo en un 60%; la manufactura retrocedió en 18%; el comercio en 28%; los servicios financieros lo hicieron en un 13.2% y la actividad bancaria en 24% (32).

Al año siguiente, 1989, el PIB volvió a caer otro 1.2%. El economista Juan Jované estima que, con motivo de las sanciones, el país perdió, en términos corrientes, unos 2,085 millones de balboas en el bienio 1988-89 (33). Para el sector público las sanciones tuvieron peores efectos. Estados Unidos llegó a retener más de 400 millones de dólares en concepto depósitos del Banco Nacional, de pagos de peajes del Canal e impuestos que empresas norteamericanas adeudaban al gobierno de Panamá. La combinación de las retenciones mencionadas con la crisis de conjunto, producida por las sanciones, propició una caída de los ingresos corrientes del estado en 44%. Los ingresos de capital sufrieron una baja más espectacular del 91.2% (34).

En el plano social, los efectos de las sanciones elevaron el desempleo abierto hasta el 16% a nivel nacional, y en el área metropolitana alcanzó el 21%. La línea de pobreza se elevó en un 20%, abarcando a más de 900 mil personas en 1989 (35).

Sin embargo, el régimen del general Noriega pudo resistir las sanciones económicas, por el simple hecho de que dejó de pagar la deuda externa, que ya consumía cerca de la mitad del presupuesto nacional hacia 1987. Esta sola medida garantizó la sobrevivencia del régimen, aunque en condiciones difíciles. Al 31 de diciembre de 1989 la morosidad de la deuda externa, después de dos años de sanciones, alcanzaba los 1,338 millones de dólares, elevándose el total de la misma a 4,806 millones.

Junto a la moratoria de hecho (nunca proclamada) de la deuda externa, también se tomaron otras medidas como retención de pagos a los proveedores intemos del Estado, emisión de cheques fiscales (a falta de circulante), etc. Desde luego, todo el peso de la crisis económica producida por las sanciones norteamericanas cayeron sobre las espaldas de la clase trabajadora y el pueblo. Mientras que a las empresas norteamericanas y al Centro Financiero Intemacional se les otorgó toda clase de garantías, pese a que con su no pago de tasas e impuestos, y hasta con el congelamiento de las cuentas bancarias, se violaba claramente las leyes panameñas. En este sentido, el régimen militar panameño se mantuvo siempre fiel a los intereses de clase que representaba.

La brutal crisis económica cayó de tal manera sobre las clases asalariadas panameñas que en 1989 se estimaba que más de la mitad de la población vivía en condiciones de pobreza. No sólo la clase obrera se vio seriamente afectada, puesto que grandes sectores de las capas medias de la sociedad y de pequeños propietarios vieron caer rápidamente sus niveles de vida y quebrar miles de pequeñas empresas. Por supuesto, la crisis económica y la creciente miseria social impulsaron las luchas sociales y políticas, así como el descontento popular con el régimen militar.

Bibliografía del Capítulo IV

1. La Estrella de Panamá. 13 de octubre de 1978.
2. La Estrella de Panamá. 19 de octubre de 1978.
3. Salamín, Marcel. **El Salvador: sin piso y sin techo**. Ed. Oveja Negra. Bogotá. 1980.
4. Martínez, M. Op. Cit., pág. 40.
5. Ibidem, pp. 61-62.
6. **Constitución Política de la República de Panamá de 1972, incluye las reformas y el Acto Constitucional de 1983**. Revisión y corrección: Lic. Ramiro Guerra. Gebsa de Panamá S.A. Panamá. 1989.
7. Martínez, M. Op. Cit., pág. 68.
8. Loc. Cit.
9. Fuerzas de Defensa de Panamá. **Fuerzas de Defensa. Fuerzas armadas de Panamá**. Editorial Sipimex Ltda. Santiago de Chile. 1987. Pág. 27.
10. Ibidem, pág. 28.
11. Marx, Carlos. **El Capital**. Tomo III. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1983. Pp 234-238. Subr., Marx.

12. "Test sobre la situación mundial". Revista **Correo Internacional** N° 8. Buenos Aires, octubre de 1984.
13. "De la recuperación en recesión, la economía capitalista en crisis arruina a la sociedad". Revista **Lucha de Clase** N° 55. París. 1993. Pág. 4-5.
14. CADESCA/CCE. **Los efectos de la política macroeconómica en la agricultura y la seguridad alimentaria**. Panamá. Julio de 1990.
15. Castro, Fidel. **No hay alternativa: La cancelación de la deuda o la muerte política de los procesos democráticos en América Latina**. Editorial Política. La Habana. Marzo de 1985. Pág. 2.
16. Calcagno, Alfredo. "Una visión de conjunto de la deuda externa latinoamericana". Revista Cooperación Económica. México. 1989. Pág. 7.
17. Ibidem, pág. 9.
18. Loc. Cit.
19. Jované, Juan. "Canal: dependencia y subdesarrollo". Revista **Tareas** N° 30. Panamá. 1975.
20. Torres A., José. "La estrategia...". Op. Cit., pp 103-104.
21. CADESCA/CCE. Op. Cit., pág 11.
22. Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (B.I.R.D). **Préstamo de Ajuste Estructural 1983**. Introducción y traducción por Roberto Méndez. Panamá. 1986. Pág. 10.

23. Ibidem, pág. 5.
24. Ibid., pág. 14.
25. CADESCA/CCE. Op. Cit., pp 59-61.
26. B.I.R.D. Op. Cit., pp 42-44.
27. Contraloría general de la República. **Informe del Contralor general de la República**. Panamá. 1 de marzo de 1991. Pág. 16.
28. Beluche, Olmedo. **Carácter de clase, evolución histórica y organización de los empleados públicos en Panamá**. Tesis. Universidad de Panamá. Panamá. 1989. Pág. 129.
29. CADESCA/CCE. Op. Cit.. Pág 69.
30. MIPPE. **Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza (Versión Preliminar)**. Panamá. Febrero de 1991.
31. Revista **Carta Económica**. Focus Publications, S.A. Año 2, N° 4. Marzo de 1989.
32. Loc. Cit.
33. Jované, Juan. "Economía Nacional Balance y Perspectiva". Revista **Este País**, N° 31, año VI, 2da época. Panamá. Enero-Febrero de 1991.
34. Revista **Carta Económica**. Focus Publications, S.A. Año 2, N° 5. Panamá. Abril de 1989.
35. Jované, J. Op. Cit., pág. II.

CAPÍTULO V:
DE LA RESISTENCIA FRENTE AL "AJUSTE" A LA MOVILIZACIÓN
POLÍTICA CONTRA EL REGIMEN

A. El ascenso de las luchas obreras y populares contra el "ajuste" (1984 - 1987)

A partir de 1984, a medida en que se concretaban las medidas económicas que conformaban el ajuste estructural, empezó un ascenso sostenido y pujante de luchas de los asalariados, especialmente del sector público, en defensa de sus conquistas socioeconómicas. Estos conflictos laborales tenían como claro móvil originario el enfrentamiento a medidas económicas concretas, es decir, en principio eran luchas netamente economicistas.

Pero, como el ajuste estructural es el centro de la estrategia política del sistema capitalista imperialista internacional, así como de todos los gobiernos panameños que se sucedieron en este período, enfrentarlo implica de hecho (objetivamente) una lucha antimperialista y anticapitalista. A la larga, el enfrentamiento contra las medidas del ajuste deriva en el problema político, es decir, la necesidad de derrotar al gobierno y al régimen que está comprometido a fondo con las medidas económicas que son rechazadas por la mayoría del pueblo.

Esto es lo que ha venido sucediendo en América Latina en los últimos años, cuando los gobiernos de reacción democrática han empezado a entrar en crisis, y caer algunos, producto de la movilización contra los planes de ajuste estructural. Este fue el caso de Raúl Alfonsín, en Argentina que tuvo que entregar la Presidencia antes de finalizado su mandato (1989), producto del estallido social que fue el "Rosariazo". Lo mismo le sucedió posteriormente a los gobiernos de Fernando Collor en Brasil, Carlos A. Pérez de Venezuela, Jorge Serrano en Guatemala. En estos últimos casos, aunque los partidos políticos de la burguesía y la prensa a su servicio han tratado de centrar el motivo de la caída de dichos gobiernos en el problema de la corrupción, si se analizan los hechos previos a sus crisis, se puede apreciar nítidamente una potente movilización contra la política económica impuesta por el imperialismo a través de ellos.

Igual sucedió en Panamá desde mediados de la década de 1980. Analizando retrospectivamente, se aprecian dos grandes fases de movilización que desembocan en crisis política, y un breve período intermedio en que el régimen se estabiliza y parece aplicar el ajuste estructural, pero sin que desaparezcan las luchas del todo.

La primera fase, la más rica en cuanto a luchas obreras y populares, va desde mediados de 1984 hasta principios de 1986. Empieza con luchas centradas en reivindicaciones económicas: contra las reformas al Código de Trabajo, por parte de los sindicatos obreros del sector privado, nucleados mayoritariamente en el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), y contra los despidos en el sector público. Es el momento de la organización de la Federación Nacional de Asociaciones de Empleados Públicos (FENASEP) y sus primeras luchas. También surge la Coordinadora Civilista Nacional (COCINA), enfrentando las medidas económicas, pero incluyendo en su programa la denuncia de la corrupción gubernamental.

Esta fase acaba con el derrocamiento del gobierno de Ardito Barletta. Contribuyó a su rápida politización el escandaloso fraude electoral de 1984. A pesar de que, a través de la renuncia forzada de Barletta, los militares intentaron controlar las demandas populares contra el régimen militar, ya estaba colocada en la conciencia de las masas la consigna de "Abajo Noriega", que jugaría un papel central en la crisis política posterior. La caída del régimen militar no se materializó en ese momento por dos factores: la unidad monolítica de las Fuerzas de Defensa y el apoyo del gobierno norteamericano al general Noriega.

La segunda fase se origina a mediados de 1986, cuando el gobierno de Eric Delvalle ha logrado imponer las leyes 1, 2 y 3 de marzo de ese año (que sintetizan el SAL II) y la derrota de la huelga general de 10 días CONATO. Durante un año, hasta julio de 1987, cuando estalla la crisis a lo interno de las Fuerzas de Defensa, el gobierno logra una estabilidad relativa y una disminución sustancial de las luchas, que le permite aplicar gran parte del ajuste. Aunque no se puede hablar de una completa pasividad del movimiento popular en este período, pues, entre otros hechos, en los últimos meses de 1986 fracasó reforma de la ley orgánica del Seguro Social gracias a la movilización de los trabajadores.

Es en este momento cuando empiezan a surgir diferencias entre elementos del gobierno norteamericano y la cúpula militar panameña respecto a la crisis centroamericana y el papel del Grupo de Contadora en ella, y respecto del plan de democratización panameño y el papel de las Fuerzas de Defensa (FDP). Este elemento nuevo, las diferencias internas entre el imperialismo y el gobierno panameño, es un producto del ascenso de luchas populares a nivel nacional y centroamericano, y va a desarrollarse plenamente en la tercera fase.

La tercera fase, a partir de julio de 1987, la movilización resurge con fuerza, pero esta vez, aunque se mezcla con reclamos económicos, estaba colocado en el centro de las reivindicaciones el problema político de liquidar al régimen militar ("Abajo Noriega"). En ella se combinan las justas reclamaciones democráticas del pueblo panameño con las maniobras y presiones de sectores del Departamento de Estado y del Congreso de los Estados Unidos que desean la salida de Noriega, por motivos contrapuestos. Para los sectores populares panameños la salida de Noriega implicaba un cambio en el régimen que le aplicaba el plan económico y alcanzar conquistas democráticas fundamentales. Para Estados Unidos, la salida de Noriega significaba un elemento de estabilidad y control de Panamá, para mejor ejecutar su política en Centroamérica, y sus ajustes estructurales en Panamá.

Esta fase va hasta septiembre de 1988 cuando el régimen, acorralado y sin poder dar ninguna concesión, reprime la VII Jornada de Lucha de FENASEP, detiene y despide a una cantidad de activistas gremiales, y destruye al Sindicato de Trabajadores del IRHE (SITIRHE), que era la vanguardia de las luchas obreras. Desde ese momento, hasta la invasión norteamericana, el movimiento obrero y sindical quedaría semiparalizado, y sus dirigentes sumados como actores de segunda a los partidos del régimen militar (en su mayoría) o a los de la oposición burguesa. En medio de la escena política quedaron las acciones del gobierno norteamericano y las hábiles maniobras con que el General Noriega logró resistir, hasta la madrugada del 20 de diciembre de 1989.

1. Las elecciones presidenciales y la organización de FENASEP

Como ya se ha dicho, el momento culminante del proceso de democratización iniciado en 1978 debían ser las elecciones presidenciales de mayo de 1984, las cuales se organizaron durante la presidencia de Jorge Illueca. Previo a la elección, dos cosas eran evidentes: los militares panameños estaban dispuestos a imponer en la presidencia a un hombre de su entera confianza, así fuera mediante el fraude electoral; la otra es que Estados Unidos exigía que ese presidente y su gobierno estuvieran completamente comprometidos con la política fondomonetarista.

Ambas cosas se conjugaron en la postulación del Dr. Nicolás Ardito Barletta por la nómina oficialista. Siendo Vicepresidente del Banco Mundial era un hombre comprometido con el imperialismo norteamericano, y habiendo sido el cerebro de la política económica del régimen militar panameño era de plena confianza para las Fuerzas de Defensa.

La alianza electoral oficialista también debía sintetizar un acuerdo político del régimen con los sectores de la burguesía panameña que habían sido desplazados del poder con el golpe de 1968. Por eso se integró en la llamada Unión Nacional Democrática (UNADE), no sólo a los partidos PRD y FRAMPO (hijos legítimos de los cuarteles), o el Partido Laborista (parto mixto entre las FDP y el empresario Carlos Eleta), sino también al Partido Republicano, que se le dio la Primera Vicepresidencia para Eric A. Delvalle, y al Partido Liberal que recibió la Segunda Vicepresidencia en la persona de Roderick Esquivel.

Respecto a su programa de gobierno, decía Barletta (compárese con el SAL I): "... Las finanzas públicas necesitan manejarse con gran austeridad debido al servicio de la elevada deuda pública,... Por lo tanto, las inversiones públicas tendrán que estar limitadas durante varios años y no podrán ser un motor significativo de reactivación económica en el futuro inmediato. Esta limitación real de las finanzas públicas indica que las inversiones y los aumentos en producción que se necesitan para lograr un nuevo empuje del crecimiento económico, tendrán que provenir necesariamente del sector privado..." (1).

La oposición burguesa, Alianza Democrática de Oposición (ADO), quedó integrada por tres partidos: el Panameñista Auténtico, el Demócrata Cristiano y el Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA). Por este frente fue postulado, nuevamente, el Dr. Arnulfo Arias como presidente. Como Primer Vicepresidente fue postulado un empresario (de confianza de Arnulfo) con fuerte acento de extranjero, Carlos Rodríguez. La segunda vicepresidencia correspondió al Dr. Ricardo Arias Calderón del PDC. Realmente era una nómina para perder, pues el octogenario líder y su Vicepresidente no parecían tener ningún contacto con la realidad panameña, de la que habían estado separados por más de una década, y mucho menos con las decenas de miles de jóvenes que votaban por primera vez.

Al margen de los dos grandes bloques de la burguesía se presentaron candidatos presidenciales por parte de: el Partido Nacionalista Popular (G. (r) Rubén D. Paredes), Acción Popular (Dr. Carlos I. Zúñiga), Partido del Pueblo (Lic. Mario Del Cid), Revolucionario de los Trabajadores (Dr. José R. Esquivel) y por el Partido Socialista de los Trabajadores (el líder campesino Ricardo Barría).

De acuerdo a los cuestionados resultados oficiales ganó la elección Barletta por el estrecho margen de 1713 votos (300,748 contra 299,035). Pero hubo un fraude evidente, consistente en no sumar las actas de cientos de mesas en las que ganó Arnulfo Arias y que fueron impugnadas por el oficialismo, argumentando para ello cualquier pretexto. Por ejemplo, en los resultados oficiales no están sumados los votos emitidos en uno de los distritos más numerosos e importantes del país, San Miguelito, pues fue impugnado por completo, habiendo ganado Arias ampliamente allí.

Los sobres que contenían dichas actas ni siquiera fueron abiertos por la Junta Nacional de Escrutinio, ante la completa indiferencia de los representantes de la ADO, encabezados por el futuro presidente (arnulfista) Guillermo Endara. La actitud indiferente de los jurados de la nómina opositora, incluso durante la balacera desatada en las puertas del Palacio Legislativo, donde estaba ubicada la Junta, y que produjo varios muertos y heridos entre sus simpatizantes, demuestra la existencia de un pacto político para imponer a Barletta, del que también hacía parte la ADO de manera velada.

Más que una polarización entre dos candidatos, la elección reflejó un vuelco masivo de los votantes hacia Arnulfo Arias, como el único candidato con posibilidades de vencer al oficialismo. De modo que la gente votaba masivamente a la ADO, pese a todas las características negativas de la nómina, porque era la forma como pensaban castigar y derrotar al régimen militar. La masividad del voto opositor forzó al régimen a un fraude descarado para salvar la situación. Pero esta maniobra fraudulenta tuvo un efecto negativo hacia el futuro inmediato, pues enseguida estigmatizó al nuevo gobierno, aún antes de tomar posesión (Ardito pasó a llamarse "Fraudito"), lo que le quitó la legitimidad y el consenso requeridos para imponer con fuerza el ajuste estructural.

La izquierda, por su parte, se presentó dividida a la elección. La razón fundamental que impidió un acuerdo fueron los programas y la política levantados por el Partido del Pueblo (PP) y el PRT, que reivindicaban parcialmente la gestión del régimen militar, y tenían una connotación "torrijista". Lo que, según el PST, no los diferenciaba ante las masas populares del régimen militar, con lo que se anulaba la necesidad de presentar un frente políticamente independiente de la clase trabajadora, confrontado con el régimen político imperante y con el plan fondomonetarista. Es más, el PP abogó hasta lo último por un gran frente electoral que abarcara desde el PRD hasta la extrema izquierda.

Sumados los votos de los tres partidos de la izquierda llegaban aproximadamente a 11,000, correspondiendo 4,598 al P.P., 3,969 al PRT y 2,085 al PST (2). Pero los tres partidos por separado no llegaron a obtener el mínimo requerido por la legislación para permanecer en la legalidad. Aunque es de suponer que este resultado esté afectado, también negativamente, por el fraude electoral.

Se iniciaba así la nueva etapa del régimen, la supuesta democracia plena, de una manera completamente crítica y traumática. Se puede decir metafóricamente que "el bebé (la supuesta democratización) nació muerto". Por más que el régimen y los partidos políticos, incluidos los de la oposición burguesa, intentaron guardar las apariencias, nadie en Panamá creía que se estaba en un régimen presidencialista. Se siguió hablando del poder "real" y el poder "formal" para referirse a la Comandancia y al Palacio de las Garzas.

Paralelamente al acontecimiento electoral, entre finales de 1983 y comienzos de 1984, se organizan en algunas instituciones públicas (y reorganizan en otras) las Asociaciones de Empleados. Estas asociaciones, que en un principio tenían un carácter más bien mutualista, realizando actividades sociales y económicas entre sus miembros, empezaron a transformarse en gremios para la defensa de los derechos de los empleados públicos, sin llegar a ser reconocidas formalmente como sindicatos, dado que la legislación panameña prohibía expresamente a los empleados estatales ese derecho.

En Panamá sólo se han reconocido sindicatos en empresas del estado, como es el caso del IRHE, el INTEL, los puertos, porque ya los trabajadores los habían organizado antes de que esas instituciones pasaran a manos del gobierno nacional. Las asociaciones y su federación nacional (FENASEP) de hecho se han convertido en los sindicatos del sector público, aunque de manera formal no se les haya reconocido como tales. Por la vía de la fuerza, las asociaciones de empleados públicos han obligado a los diversos gobiernos a negociar con ellas infinidad de conflictos, con lo cual han recibido un reconocimiento en la práctica.

Este proceso organizativo se produjo durante 1983-84 debido a la confluencia de dos factores: por un lado, algunos sectores del partido oficialista PRD (la "Tendencia") veían peligrar sus puestos de trabajo, ya que la alianza electoral estaba asociada a ceder "espacio político", es decir puestos de trabajo, a los partidos de la UNADE; por otro lado, los sectores más lúcidos comprendían bien que las principales víctimas del plan de ajuste estructural serían los propios empleados públicos.

De manera que varias asociaciones de empleados públicos realizan el 20 de septiembre de 1984 el Congreso de Fundación de la FENASEP. Su principal problema en ese momento era obtener algún instrumento legal que les garantizase estabilidad en el empleo, para poder enfrentar la amenaza latente de los despidos tan pronto asumiera el nuevo gobierno. De ahí que la FENASEP gestionase ante el presidente Illueca lo que pasó a ser el Decreto 116, del 10 de octubre de 1984 (emitido la víspera del traspaso presidencial), que les otorgaba una estabilidad relativa. De esta manera, uno de los principales actores de las luchas sociales y políticas de los siguientes años, los empleados públicos y sus gremios, aparecieron en la escena política nacional.

2. El primer paquete de medidas y el surgimiento de COCINA

Durante el lapso de tiempo que va desde las elecciones hasta la toma de posesión de Barletta, el 11 de octubre, se empiezan a gestar una serie de conflictos laborales que mantenían "caldeado" el ambiente. Por motivos diversos, en octubre de 1984, existían conflictos planteados (paros y MOVILIZACIONES) en el IRHE, INAIR, Puerto de Balboa, Panamá Plywood, Restaurante AP, almacenes MAS X MENOS, etc.

Por su parte, la dirigencia sindical del CONATO había tomado la vanguardia de la denuncia de las medidas fondomonetaristas acordadas en el acuerdo SAL (Structural Adjustment Loan). Esta organización realizó un Encuentro Nacional de Dirigentes el 29 de septiembre. Su reivindicación central era oponerse a las reformas al Código de Trabajo, que agitaba la burguesía y era parte del SAL. Inclusive CONATO convocó una manifestación anti ajuste para el 24 de octubre, pocos días después de la toma de posesión presidencial. Sin embargo, cuando la movilización finalmente estalló, ante el primer paquete de medidas, CONATO bajó el tono de sus denuncias y casi desapareció de la escena. Seguramente la actitud de la burocracia de CONATO era simplemente un llamado de atención hacia el nuevo gobierno para que se le tomara en cuenta como interlocutor.

Que los militares respaldaban a fondo al gobierno de Barletta lo habían demostrado fehacientemente con el activo papel que desempeñaron durante el fraude electoral. Pero el general Noriega no desdeñó la oportunidad de hacer extensivo su compromiso con la política norteamericana también a nivel regional. El 2 de octubre, en un acto público realizado en la localidad de Las Mellizas, Costa Rica, repitió una advertencia realizada un tiempo atrás por Paredes, al amenazar al gobierno sandinista de Nicaragua de que no debía afectar la estabilidad tica, ya que los militares panameños consideran que: "La seguridad de Panamá, Costa Rica y otros países centroamericanos comienza en la frontera con Nicaragua" (3).

El 11 de octubre toma posesión Barletta de la Presidencia de la República, y el 13 de noviembre habla por una cadena de radio y televisión al país anunciando que se ha encontrado con una grave crisis de las finanzas públicas y un déficit fiscal de 150 millones de balboas. Ante esta situación decreta el Estado de Urgencia Nacional y anuncia que está proponiendo una serie de medidas económicas para aprobar por parte del saliente Consejo de Legislación, con el objetivo de aumentar los ingresos del Estado y superar el déficit. Aunque los diarios consignaron declaraciones del expresidente Jorge Illueca sosteniendo que a su salida el presupuesto estaba balanceado y que no había tal crisis financiera.

El paquete de medidas contenidas en lo que, una vez aprobado por el Consejo de Legislación fue la Ley 46, consistía en:

1. La creación del Impuesto a la Facturación de Servicios (IFAS), que gravaba con un 7% todas las actividades económicas que no lo estaban con el ITBM (impuesto del 5%).
2. Actualización del impuesto de inmueble.
3. Un gravamen a los gastos de representación de los funcionarios públicos.
4. Aumentar el impuesto a las licencias bancarias.
5. Congelamiento salarial a los empleados públicos por dos años.
6. Privatización de Aeroperlas, Contadora, Cítricos de Chiriquí y ENDEMA.

En una maratónica sesión el día 15 de noviembre, que culminó a la 1:20 de la madrugada, a pocas horas de su reemplazo por la Asamblea Legislativa recién electa, el Consejo de Legislación aprobó la Ley 46. Así que, a lo draconiano de las medidas, se sumó el método espúreo utilizado para la imposición de esta ley, concitando contra ella un rechazo unánime y generalizado.

Las protestas no se hicieron esperar. Entre los primeros sectores en pronunciarse en contra estuvo la Asociación de Profesores de la República, pues el congelamiento salarial daba al traste con los reajustes pactados en la huelga de 1979, de la cual correspondía un aumento en enero de 1985. También los gremios médicos, a través de la Comisión Médica Negociadora Nacional (COMENENAL), rechazaron principalmente el IFAS que gravaría los servicios médicos. Otros gremios de profesionales, cuyos servicios también serían gravados, como el Colegio de Abogados, rechazaron las medidas.

Los empresarios del país, a través del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), protestaron también por las medidas que indudablemente afectarían la actividad económica, y sus ganancias, al producir una contracción de las actividades comerciales. Los partidos políticos de oposición también se pronunciaron en contra. Contrastando con el rechazo generalizado, el general Noriega a nombre de las Fuerzas de Defensa respaldó las medidas tomadas por Barletta, diciendo que "estamos y estaremos ayudando al presidente" (4).

El primer gremio en convocar un paro de 48 horas, para el lunes 19 y el martes 20 de noviembre, fue la Asociación de Profesores. Durante ese fin de semana, por convocatoria del Dr. Mauro Zúñiga secretario general de AMOACSS, de Néstor Méndez por los profesores, y de diversos sectores estudiantiles universitarios y otros sectores, se realizaron consultas para crear una instancia coordinadora de la lucha contra la Ley 46.

De manera que el lunes 19 en la noche se fundó la Coordinadora Civilista Nacional (COCINA), integrada por unos 40 gremios entre los que destacan: COMENENAL, Asoc. De Profesores, CONEP, Movimiento de Maestros Independientes, Magisterio Panameño Unidos, Asoc. De Prof. De Colegios Particulares, Abogados Gremialistas, la Coordinadora Estudiantil Universitaria (CEU), etc. Su principal vocero fue, desde el comienzo, el Dr. Mauro Zúñiga.

Por otra parte, los sectores políticos y sindicales más vinculados al régimen militar (CONATO, FENASEP, Partido del Pueblo, etc.) se pronunciaron en contra de la Ley 46, pero nunca ingresaron en COCINA, ni hicieron ningún llamado a paro por su cuenta, aunque si realizaron manifestaciones. Incluso, el ingreso pleno de la CEU a COCINA se retardó por varios días ante la resistencia de sectores vinculados al Guaykucho, la Juventud Popular Revolucionaria (PP), y el Frente de Reforma Universitario (PRD). Más que un rechazo vertical y completo a las medidas y al gobierno de Barletta, estos sectores proponían la necesidad de un "entendimiento nacional".

Un comunicado del Buró del Partido del Pueblo, emitido el 16 de noviembre, ilustra la posición política de estos sectores: "...aceptar las imposiciones de estas agencias financieras manipuladas por el imperialismo sin un examen pluralista y la búsqueda de un consenso nacional que signifique una respuesta unitaria equivale a romper con la orientación Torrijista del gobierno... Nuestro Partido, durante el proceso electoral planteó como alternativa al sometimiento al imperialismo la necesidad de continuar la política Torrijista mediante un programa de 5 puntos y, ante el gobierno que se inició el 11 de Octubre de 1984 que se abriera un diálogo nacional para buscar un consenso nacional ante la crisis... Nuestro Partido insiste en la necesidad de buscar un consenso nacional, y para ello es necesario el diálogo nacional..." (5).

Junto con los gremios docentes entraron en paro los médicos y estudiantes, y a lo largo de esa semana se realizaron diversas MOVILIZACIONES convocadas por COCINA contra la Ley 46. El 21 de noviembre COCINA envió una carta al presidente Barletta en la que resume su programa de lucha: inmediata derogación de la Ley 46; saneamiento de la administración pública; recuperación de los bienes estatales robados por funcionarios corruptos; y que se haga público el presupuesto de las Fuerzas de Defensa. COCINA convocaba a una huelga general a partir del lunes 26 y martes 27 para exigir el cumplimiento de sus peticiones. El CONATO, por su parte, realizó una manifestación de 10,000 trabajadores el 21 de noviembre.

A medida que se acercaba la fecha de la huelga general se hacía evidente que el CONEP y sus afiliados empresariales prestaban a la lucha contra las medidas un apoyo interesado y limitado, y que preferían un entendimiento con Barletta antes que la huelga y la confrontación. El presidente del CONEP, Cardona Mas, aprovechó las declaraciones televisadas del presidente el domingo 25, en las que se comprometía a reemplazar la Ley 46 con otra, para levantar el paro empresarial y apoyar a Barletta, con lo que de hecho este organismo burgués quedó fuera de COCINA y muy mal parado ante las bases que apoyaban la movilización.

Era, pues, imposible para la burguesía capitalizar el descontento popular como lo había hecho durante la huelga de los educadores de 1979. Estableciéndose COCINA como un organismo de asalariados, capas medias y pequeñoburguesas. Hasta la influencia de los grandes partidos políticos de la ADO estaba neutralizada, teniendo que darse mediante sus dirigentes gremiales, como Marcos Alarcón, panameñista y dirigente magisterial. Influyó un poco más la Democracia Cristiana, a través de sus líderes docentes y médicos, pero dentro de ciertas limitaciones. En cambio, sectores políticos pequeñoburgueses como el Partido Acción Popular se movían a sus anchas. Los grupos de izquierda (PST y FER-29) participaban con sus dirigentes estudiantiles y docentes.

Dado que la ley seguía vigente, el resto de los gremios mantuvo la medida de paro y convocaron una multitudinaria manifestación el martes 27, a la que se estima asistieron más de 200 mil personas. En los días sucesivos se mantendría el paro de educadores y médicos, así como las protestas callejeras estudiantiles, y se realizaría otra enorme marcha el 7 de diciembre. Ante la incontenible movilización popular, Barletta, ya derrotado, vuelve a hablar a la nación el domingo 9 de diciembre para anunciar la derogación de la Ley 46.

El movimiento de masas se había anotado un primer y colosal triunfo sobre el plan de ajuste estructural y sobre el gobierno, el cual quedó sumido en la crisis. Esta victoria animaría a otros sectores públicos a realizar luchas en defensa de sus derechos frente al plan económico, pues se había demostrado que era posible derrotarlo. Para celebrar el triunfo, COCINA volvió a realizar otra enorme manifestación el 12 de diciembre, que confirmó en el plano político la ruptura del pueblo panameño con el gobierno y el régimen militar. El gobierno de Barletta carecía de credibilidad y legitimidad y, a veces, hasta de la fuerza para gobernar y aplicar el plan para el cual fue impuesto por el imperialismo y las Fuerzas de Defensa.

3. La crisis que tumbó a Barletta

Era previsible que, dado el desprestigio del gobierno de Barletta y lo maltrecho de su plan económico, tarde o temprano se podría producir una crisis mayor que colapsara su gobierno. Desde la derrota de la Ley 46 por COCINA se abrió en Panamá un ascenso generalizado de luchas obreras y populares que, por todas partes, iban paralizando las reformas y hundiendo al gobierno. En una investigación anterior del autor sobre la historia de la FENASEP (6), encontramos que durante 1985 y enero de 1986 se produce una explosión de huelgas, paros y conflictos de todo tipo entre los gremios del sector público. Allí señalamos que:

"El dato más extraordinario obtenido por dicha encuesta (febrero de 1986) y que revela el pujante ascenso de las luchas de este sector de la clase obrera es que sólo en un año se registraron 86 conflictos entre estas 36 asociaciones y sindicatos. Conflictos estos que comprendían desde una infinidad de paros parciales por instituciones o empresas, hasta tres huelgas generales del sector, llamadas **Jornadas de Lucha**, convocadas por FENASEP... No se ha registrado tal intensidad de conflictos laborales nunca antes en la historia de la administración pública panameña..." (7).

En enero de 1985 se produjo la primera huelga general del sector público, I Jornada de Lucha de FENASEP. El objetivo central de la huelga fue enfrentar los despidos, con un paro parcial de 24 horas que en muchas instituciones sería simbólico. Siendo la primera experiencia de este tipo para la recién fundada federación hay que catalogar la huelga como un éxito. Unas 24 asociaciones de base se sumaron a las acciones de lucha, y se logró el reconocimiento por el nuevo gobierno, que aceptó nombrar una comisión especial para la elaboración de la Carrera Administrativa, en la que participaban los dirigentes gremiales.

Luego sobrevinieron múltiples conflictos particulares, cuyo eje era el problema de la estabilidad laboral, de los cuales podemos resumir los más significativos: en febrero-marzo, huelga de los administrativos de la Universidad de Panamá (ASEUPA) y los profesores de dicha casa de estudios (APUDEP); en abril, huelga de los médicos de la Caja de Seguro Social (AMOACSS); en abril-mayo, huelga en el IRHE (SITIRHE); en mayo huelga en el Ministerio de Vivienda (ASEMIVI); en julio, huelgas en el Ministerio de Hacienda, en Correos, MINGOBIERNO, Cemento Bayano y médicos del hospital Santo Tomás. En agosto, luego del secuestro del Dr. Mauro Zúñiga, huelga de médicos y docentes contra la represión; posteriormente huelgas en el IDAAN y el Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria (SNEM - MINSALUD).

Pero el ascenso de las luchas no se circunscribió exclusivamente al sector público, sino que también se vivió entre los trabajadores del sector privado. Se produjeron huelgas en empresas como Agencias Cosmos, Pepsi Cola, Editora Istmeña, Pabo y Panamá Plywood. El ascenso de luchas sindicales llevó al CONATO a convocar una huelga general para los días 1 y 2 de julio de 1985. Esta huelga tenía como punto central oponerse a las reformas al Código de Trabajo, de las cuales se rumoraba que ya habían sido pactadas con el Banco Mundial.

A último momento Ricardo Monterrey, secretario general de la Confederación de Trabajadores de la República (CTRP) llamó a no parar y otorgar al gobierno "un compás de espera". Sin embargo, Eduardo Ríos, dirigente de la construcción (SUNTRACS), en nombre del CONATO mantuvo la decisión de huelga, efectuándose la misma con una efectividad relativa, pues importantes empresas como la CHIRILANCO pararon, al igual que las construcciones e industrias de la ciudad de Panamá y Colón. El resto de la actividad económica se vio entorpecida por las MOVILIZACIONES callejeras y los choques con las fuerzas antimotines por parte de los estudiantes universitarios, en las que se produjeron muchos heridos y detenidos. Las fuerzas del orden llegaron a violar la autonomía universitaria entrando al Campus para reprimir.

Pese a la espectacularidad de las acciones que acompañaron la huelga, el acuerdo de 8 puntos firmados por CONATO y el gobierno no contempla la reivindicación principal de los obreros, la oposición a la reforma del Código laboral. Más bien se centraron en la exigencia de que el gobierno discutiera con el movimiento obrero el llamado Plan Nacional de Desarrollo, en el marco del "Diálogo Nacional" que se estaba realizando.

El "Diálogo Nacional" fue una instancia creada para superar la falta de apoyo de los diversos sectores sociales a la gestión económica del gobierno. Era un diálogo tripartito en el que participaban los gremios empresariales, los obreros y el gobierno. En vez del consenso buscado por el gobierno de Barletta, se encontraron con la exigencia de los gremios, tanto empresariales como obreros, de que se hicieran públicos los acuerdos con el Banco Mundial (SAL II), contenidos en una "Carta de Intenciones", cuya existencia se había filtrado. Obreros y empresarios acusaban al gobierno de querer utilizarlos, al aparentar que el plan económico saldría del "Diálogo Nacional", cuando en realidad ya existía un acuerdo secreto con las entidades internacionales.

A tal punto llegaron las denuncias y presiones que, por fin, el 15 de julio, el gobierno se vio obligado a hacer pública la Carta de Intenciones al Banco Mundial. Confirmándose lo que todos sospechaban, el acuerdo planificaba una serie de medidas que afectaban a todos: obreros, industriales y el agro. En ella se hablaba de la reforma al Código de Trabajo, de modificar la ley de incentivos a la industria (Decreto 413), al igual que a la producción agropecuaria (la eliminación del precio sostén del arroz, liberación del precio de la carne de res) (Ley 19 de 1982), reforma del Seguro Social, privatización de Cítricos y ENDEMA, etc. Hasta los comerciantes se sentían amenazados porque consideraban que el establecimiento del sistema arancelario de Bruselas conllevaba mayores castigos fiscales.

Al igual que con la Ley 46, la Carta de Intenciones se ganó el repudio generalizado de todos los sectores de la sociedad panameña, pues los ajustes los afectaban a todos. La misma fue rechazada tanto por el CONEP como por el CONATO, y hasta por gremios de pequeños productores como los arroceros, ganaderos, etc. Nuevamente se gestaba un punto de crisis política, al quedar bloqueada la política económica de Barletta ante el repudio generalizado. El CONEP se retiró del Diálogo Nacional el 25 de julio.

Diversos sectores empezaron a plantear la gravedad de la crisis política que vivía el gobierno de Barletta a mediados de 1985. En este sentido, el hasta hacía poco embajador de Panamá en Washington, Aquilino Boyd, compungido por su despido, se sinceró diciendo lo que empezaban a pensar importantes sectores de la administración norteamericana y de la burguesía panameña:

"El país está en malas condiciones porque el Gobierno no funciona, las Fuerzas de Defensa van a tener que tomar decisiones sobre el acontecer nacional, porque ya llevamos un año de estar ensayando, a través de comisiones y de tecnócratas, posibles soluciones para la difícil crisis económica, política y social que vive la República y no se dan soluciones aceptables que merezcan el aval de la mayoría de la opinión pública" (8).

Por su parte el Partido Demócrata Cristiano en un comunicado denunciaba que las Fuerzas de Defensa eran el "único sostén que le queda al gobierno". Mientras que Arnulfo Arias, que viajó ese mes a Washington a entrevistarse con diversos senadores respecto a la crisis panameña, exigió un cambio de gobierno inmediato "para evitar que el país se dirija hacia el desastre total" (9). Hasta el propio general Noriega, en un discurso castrense el 12 de agosto, tuvo que referirse a la inestable situación del país, dejando entrever su disconformidad con la forma como venía actuando el gobierno presidido por Barletta (10).

En agosto la FENASEP convocó su segunda huelga general para enfrentar los despidos que se estaban produciendo en diversas entidades públicas (Correos, Cemento Bayano, Gobierno y Justicia). Fue un paro más fuerte que el de enero, de 48 horas, en el que participaron 28 asociaciones de empleados públicos, y el gobierno nuevamente tuvo que retroceder. No sólo se detuvieron los despidos, sino que en el punto 3 del acuerdo lograron la ratificación del derecho a la estabilidad alcanzado con el Decreto 116, el reconocimiento oficial de la federación y sus asociaciones, y una especie de fuero para sus dirigentes.

En este marco nacional se produce, el miércoles 21 de agosto, el secuestro e intento de asesinato del Dr. Mauro Zúñiga, máximo dirigente de COCINA y de los gremios médicos. Zúñiga fue plagiado en Santiago de Veraguas por un grupo paramilitar, conocido por las siglas F-8, que estaría involucrado en el asesinato de Hugo Spadafora unas semanas más tarde. El Dr. Zúñiga aparentemente se salvó gracias a la movilización general que se produjo tan pronto se supo de su secuestro. Los gremios integrantes de COCINA, educadores y médicos, llamaron inmediatamente una movilización y un paro de 24 horas, que se cumplió, para protestar por el intento represivo.

Durante este período se producirían diversas denuncias de dirigentes políticos y gremiales que habían sido amenazados, perseguidos o agredidos por agentes de los cuerpos de seguridad pública. Parecía existir una campaña para sembrar el miedo y neutralizar así la creciente oposición.

El 1 de septiembre, durante el inicio del período legislativo la bancada de la ADO emitió una declaración en la que se señalaba que sólo un nuevo gobierno podría solucionar la crisis, y denunciaron que en Panamá se había perdido "el orden y el respeto". El 4 de septiembre CONATO realizó una nueva manifestación contra la Carta de Intenciones al Banco Mundial. El 9 de septiembre la Asamblea Legislativa, ante una significativa ausencia de legisladores oficialistas, rechazó la Carta de Intenciones.

El viernes 13 de septiembre entró al país por Chiriquí el Dr. Hugo Spadafora, exviceministro de salud durante el régimen de Torrijos, dirigente del grupo ARDE de la "Contra" nicaragüense, y archienemigo público del general Noriega. Spadafora fue bajado del autobús en que viajaba y detenido por un agente de la policía política, G-2, siendo posteriormente asesinado y decapitado. Su cadáver mutilado apareció al día siguiente en un río, del lado costarricense, cerca de la frontera con Panamá.

Desde el momento que se confirmó su asesinato, y la forma atroz del mismo, se produjo una conmoción pública en Panamá. El repudio al crimen fue casi unánime, y las mismas voces, provenientes de todos los sectores sociales y políticos, que venían adversando al gobierno y su política económica, denunciaron que la acción había sido perpetrada por las Fuerzas de Defensa en un planificado intento de infundir el terror para acallar las protestas.

El lunes 16 la noticia conmocionó al país. El martes 17, la Asamblea Legislativa aprobó una condena del asesinato por 23 votos a favor, 2 en contra y 15 abstenciones. Ese mismo día, empezaron a llover pronunciamientos de todos los sectores políticos y sociales, y se reunió en horas de la noche una asamblea general de COCINA que convocó una demostración pública masiva para el jueves 19, día en que arribaban al país los restos de Spadafora. Así mismo se generalizó el apoyo a la solicitud de la familia Spadafora para que se conforme una Comisión Independiente que investigue el crimen, pues había dudas generalizadas respecto a la honestidad de la Procuraduría y los organismos judiciales. El miércoles 18, ante la presión popular, las Fuerzas de Defensa (FDP) emiten un comunicado, firmado por el Coronel Roberto Díaz Herrera, repudiando el crimen y rechazando la responsabilidad por el mismo.

El jueves 19 decenas de miles de personas se agolpan frente a la iglesia de Don Bosco para asistir a los actos fúnebres, y acompañan el féretro hasta el Puente de Las Américas, el cual es trasladado por tierra hasta la ciudad de Chitré donde es enterrado. Por el camino, en cada pueblo se realizan manifestaciones públicas masivas de repudio al crimen, y al gobierno, especialmente a las FDP y a Noriega, a quienes se responsabiliza del hecho.

El día 20 las FDP presentan un supuesto "testigo clave", un ingeniero Manfred Hoffman, residente en Costa Rica, quien asegura que Spadafora fue asesinado por una célula del Frente Farabundo Martí de El Salvador. Inmediatamente surgen denuncias sobre lo inverosímil de la versión de Hoffman y que ponen en duda la lucidez mental del "testigo". En los días sucesivos, la crisis alcanzó tal nivel que hasta las organizaciones más plegadas a los militares, como la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP) y el CONATO repudían el crimen y exigen una investigación. El lunes 23 las FDP abandonan la versión de Hoffman, despachándolo en avión hacia Costa Rica. En ese momento la crisis y la parálisis parecen penetrar las FDP, las que se sumen en el silencio.

El lunes 23 Winston Spadafora, hermano de Hugo, realiza un ayuno en la sede de las Naciones Unidas. Al día siguiente, el martes 24, se realiza una marcha a las Asamblea Legislativa. Hablando ante la misma, Winston Spadafora reitera su denuncia de que el general Noriega había ordenado el asesinato de su hermano y exige la creación de una comisión investigadora independiente. Esa misma noche, Winston Spadafora se declaró en huelga de hambre hasta que se creara la comisión investigadora.

Los días sucesivos se continúan produciendo protestas callejeras, tanto en la ciudad de Panamá como en Chitré. El miércoles 25 se dan fuertes rumores de un golpe de estado, y de una supuesta confrontación entre diversas compañías de las FDP. Los rumores llegan a tal punto que los rectores de las universidades ordenan el cierre de las clases. Tal vez fuera una maniobra para sopesar las reacción popular ante el golpe que se fraguaba en esos momentos. Barletta se encontraba en Nueva York pronunciando un discurso ante las Naciones Unidas. Por fin, el viernes 27, después de volver Barletta y de varias horas de discusión con el Estado Mayor de las FDP, Ardito se ve obligado a presentar su renuncia, ratificándose inmediatamente su sucesión por el primer vicepresidente, Eric Delvalle.

A pesar de que la familia Spadafora continuó realizando acciones para exigir la investigación imparcial del crimen, y que sectores vinculados a COCINA, y la izquierda denunciaron al nuevo gobierno como una continuación del régimen, lo cierto es que otros sectores, principalmente entre los gremios y partidos burgueses, disminuyeron la intensidad de sus ataques, contribuyendo así a la estabilización del nuevo gobierno. También CONATO dio su "compás" al gobierno de Delvalle, llamando nuevamente al "diálogo nacional" y a una rectificación en la política económica. Por su parte, el gobierno atemperó el ritmo de las medidas económicas, y dejó de lado la Carta de Intenciones para descomprimir el descontento popular.

El epílogo de esta crisis lo constituyeron las masivas MOVILIZACIONES de decenas de miles de personas realizadas por la oposición el 9 de octubre, y del gobierno al día siguiente.

4. El gobierno de Delvalle y la continuidad del "ajuste"

Durante los primeros meses del gobierno de Delvalle, las movilizaciones populares disminuyeron, ya que el plan de ajuste estructural pasó a un estado latente. Pero nuevamente, a principios de 1986, el gobierno retomó la necesidad de concretar el ajuste, con lo cual se reinició otra coyuntura de crisis.

En enero de 1986, el gobierno anunció una drástica reducción salarial a todos los empleados públicos, la cual oscilaba cerca del 10% de los sueldos. Paralelamente, se despidieron 1,500 trabajadores eventuales en instituciones como el Ministerio de Obras Públicas. En respuesta, la FENASEP anunció su Tercera Jornada de Lucha. Esta vez, la huelga general de empleados públicos duró tres días, del lunes 20 al miércoles 22 de enero, sumándose decenas de miles de trabajadores estatales de una treintena de instituciones. Los diarios reportan una manifestación, el miércoles 22 de 10,000 trabajadores de FENASEP (11). La fuerza del paro fue tal que los despidos y la reducción salarial fueron eliminados.

El 29 de enero, en un discurso pronunciado por Delvalle, se da a conocer el contenido del documento "Lineamientos y objetivos para el desarrollo de Panamá", que popularmente se llamaría "Plan Delvalle". Este documento, que fue aprobado por el Consejo de Gabinete el 22 de enero, no era más que la reedición de la Carta de Intención de Ardito Barletta o SAL II. En él se anunciaban medidas como: la reforma del Código de Trabajo y de las leyes de incentivo al agro y la industria, a la ley del Seguro Social, al régimen de jubilaciones anticipadas y especiales, etc.

Hubo sectores que intentaron crear un clima de apoyo al documento, tanto desde el sector empresarial como obrero. Tal fue el caso de Eduardo De Bello, presidente de la CAPAC, que instó a una "tregua nacional", y del Partido del Pueblo que a través de su secretario general, Rubén D. Sousa dijo: "Negarse a pagar la deuda no resuelve los problemas de Panamá y además, esto sería contraproducente, ya que este país necesita créditos que otorga la banca internacional" (12). Pero el rechazo al Plan Delvalle fue tan unánime como antes lo había sido la Carta de Intención. Se pronunciaron en contra tanto los gremios empresariales, como el CONATO y COCINA.

La reforma al Código laboral incluía medidas como la reducción de la remuneración de la jornada extraordinaria, la obligatoriedad del trabajo extraordinario, reducción de la prima de antigüedad, eliminación de la categoría de trabajador a ciertos empleos, la eliminación de la posibilidad de interponer recursos de casación contra los fallos de las juntas de conciliación, etc.

Durante las semanas siguientes empezó a gestarse lo que llegaría a ser una de los mayores conflictos laborales en la historia del país. Por un lado, el CONATO empezó una denuncia sistemática contra la posible reforma y amenazó con la huelga general; por otro, el gobierno se comprometió con la adopción de las medidas de ajuste ante una misión internacional del Banco Mundial que visitó Panamá; a la vez, surgieron conflictos particulares pero importantes, como la huelga de los médicos del Ministerio de Salud y una huelga de los trabajadores bananeros de la CHIRILANCO, exigiendo aumentos salariales en la nueva convención colectiva.

El 1 de marzo, durante la inauguración de las sesiones de la Asamblea Legislativa, el presidente Delvalle anunció que sus "lineamientos" económicos habían recibido la aprobación del Banco Mundial y que en los próximos días presentaría un paquete de leyes que lo concretaban para su aprobación. En las afueras del Palacio Legislativo un grupo de trabajadores de CONATO mantenían un piqueteo, anunciándose la huelga general para el día en que fuera presentada la reforma al Código de Trabajo.

El martes 4 de marzo, CONATO realizó una multitudinaria manifestación al Legislativo para oponerse a las medidas. El jueves 6 el Organismo Ejecutivo presentó el paquete de leyes, consistente en tres leyes distintas que modificaban el Código laboral, la ley de incentivos a la industria y los incentivos a las actividades agropecuarias. El viernes 7 una nutrida asamblea general de dirigentes sindicales en la Universidad de Panamá, anunció la huelga general a partir del lunes 10 de marzo.

Esta vez la huelga contaba con el apoyo unánime de todas las centrales sindicales: CTRP, CNTP, CATI, CIT, FEGETRAB, SUNTRACS, etc. Los partidos políticos de izquierda, Socialista y Revolucionario de los Trabajadores (PST y PRT), al igual que grupos estudiantiles como el FER-29, apoyaron el llamado a huelga. Por parte de los empleados públicos, la dirigencia de la FENASEP prometió el apoyo, pero esto nunca se concretó ya que el día 17, después de una semana de huelga, Héctor Alemán, secretario general de la federación, levantó el llamado a huelga, lo cual fue visto como una traición por los sindicalistas. Del sector público apoyaron la paralización los sindicatos del INTEL y el IRHE.

El miércoles 12, durante una masiva movilización de decenas de miles de trabajadores, José Meneses dirigente de la CNTP, evaluó el paro en un 95% de efectividad. El paro era tan efectivo que ese día la policía tomó y militarizó las instalaciones de la Refinería, pues el país se había quedado sin combustible. La paralización fue casi total, de modo que la Cámara de Comercio se vio obligada a exigir que "de una vez por todas se llame a un gran consenso nacional" (13). Por su parte, el Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), ante el hecho incontenible de la huelga, convocó un paro patronal para el lunes 17.

El viernes 14 de marzo se realiza una enorme manifestación obrera a la Asamblea, pero una gran cantidad de policías impide el acceso de los trabajadores, mientras los legisladores se declaran en sesión permanente para aprobar la reforma laboral. Esa noche se generan serios incidentes, saqueos y es asesinado el obrero "Yito" Barrantes por los antimotines. El domingo 16 la Asamblea aprobó la reforma, pero la huelga continuó. Sumándose en un paro de 48 horas la Asociación de Profesores de la República.

Esta fue la huelga general más efectiva de la historia panameña. Tan sólo el sector del comercio laboró parcialmente, pero quedó muy afectado por la MOVILIZACIÓN diarias y los tranques de calles protagonizados por obreros y estudiantes. La industria quedó parada prácticamente en su totalidad. Al cumplirse la primera semana de paro ya era notoria la escasez de muchos productos manufacturados en las tiendas.

Sin embargo, el miércoles 19 de marzo, después de 10 días de huelga, la dirección de CONATO llama a levantar la medida de fuerza, lo cual sería cuestionado por cientos de activistas intermedios, pues la asamblea de dirigentes había acordado que sólo otra asamblea podía tomar la decisión de levantar el paro. La dirigencia del CONATO anunció su "ruptura" con el gobierno, la cual sería momentánea, como veremos más adelante. Ese mismo día fue aprobada la reforma a la leyes de incentivo de la industria, y posteriormente se reformaría la del sector agropecuario. El paquete de ajuste pasaría a la historia como las leyes 1, 2 y 3 de marzo de 1986.

La huelga médica continuaría durante todo el mes de marzo, al igual que la de los obreros bananeros, causando esta última pérdidas por los 40 millones de balboas. Por su parte, en el sector industrial los resultados de la huelga general se transformarían en una derrota importante para los trabajadores, cuando a las reformas se sumó un proceso de despidos masivos de cientos de activistas sindicales, promovidos por el Ministerio de Trabajo. Esta fue la compensación que el gobierno de Delvalle dio a los empresarios, permitiéndoles destruir infinidad de sindicatos y despedir impunemente.

La pasividad de la máxima dirección de CONATO ante estas acciones, permitió a gobierno y empresarios profundizar la derrota, lo que contribuiría a la estabilización relativa del gobierno de Delvalle durante 1986, y a la aplicación casi total del SAL II. Aunque esto no debe interpretarse como una ausencia absoluta de luchas y movilizaciones laborales, las cuales bajaron notablemente pero no desaparecieron. El principal punto de conflicto en este período fue la pretendida reforma a la seguridad social, que fue adversada por todos los sectores, siendo uno de los pocos objetivos del ajuste que no se pudo cumplir hasta 1991.

B. Crisis política y agresión norteamericana (1987 - 1989)

1. Las primeras contradicciones con Estados Unidos

En medio del bajón relativo de la lucha de clases nacional, que se produjo desde mediados de 1986 hasta mediados de 1987, empezó a gestarse otro tipo de conflicto, el cual jugaría un papel relevante en la más aguda crisis política que se abrió en junio de 1987. Sectores de la administración norteamericana, ubicados principalmente en el Departamento de Estado y en el Senado, empiezan a realizar presiones y denuncias de distinto tipo contra el gobierno panameño y las Fuerzas de Defensa.

Son dos los problemas en que se confrontan las posiciones del gobierno de Estados Unidos y de Panamá, por un lado, el carácter de la participación panameña en la crisis centroamericana, específicamente el papel del Grupo de Contadora, y por otro, la marcha del proceso de democratización, que entró en crisis con el derrocamiento de Barletta.

En cuanto a la crisis centroamericana, es en este momento cuando la política de Estados Unidos está en un punto crucial: la "contra" ha sido derrotada militarmente, y para evitar su debacle el Congreso norteamericano ha tenido que destinarle 100 millones de dólares de ayuda oficial. Además han surgido diferencias en torno al Acta de Contadora (octubre de 1984), la cual ha sido cambiada (septiembre de 1985) a propuesta de Honduras, El Salvador y Costa Rica en algunos aspectos (congelación de armamentos) considerados lesivos para Nicaragua, surgiendo en junio de 1986 una nueva versión sugerida por este último país (14).

El gobierno de Estados Unidos decide en este momento dejar de lado la mediación del llamado Grupo de Contadora (México, Colombia, Venezuela y Panamá), cuyos gobiernos parecen más dispuestos a hacer algunas concesiones a los sandinistas, prefiriendo optar por las reuniones de presidentes del área centroamericana, constituidas por gobiernos proclives a la influencia directa de Washington, en las que Nicaragua estaba en absoluta minoría.

Pese a los buenos oficios rendidos por el Grupo de Contadora, al lograr la disposición del gobierno sandinista para firmar un acta que neutralizaba el avance revolucionario en Centroamérica, para Estados Unidos siempre era posible arrancar mayores concesiones mediante las reuniones de presidentes centroamericanos. Por supuesto, desde la perspectiva del gobierno panameño, y de las FDP, esto significaba perder el importante papel mediador que desde 1979 venían desempeñando, para convertirse en simples peones de la crisis regional.

En cuanto al plan de democratización panameño, era evidente que había sufrido un fracaso estruendoso, después de un año de crítico gobierno de Barletta. La forma como éste había caído, las movilizaciones contra el ajuste, que las masas populares en Panamá consideraran que no existía democracia y que para ellas el régimen seguía siendo igual al de antes de 1984, la posibilidad abierta de que la movilización popular desembocara en una crisis mayor (incluso una guerra civil), significaba que la estrategia de reacción democrática estaba en crisis, o no se estaba implementando bien en Panamá.

Evidentemente, los militares panameños seguían influyendo en la vida política panameña más de lo que debían. De modo que las instituciones "democráticas" se veían castradas en el papel que les correspondía como entidades con capacidad para concentrar las expectativas populares para que resolvieran sus problemas. Para el pueblo panameño era evidente que no era el presidente, o la Asamblea Legislativa, o los partidos políticos, quienes tomaban las decisiones, sino la cúpula militar.

Sectores del Departamento de Estado, a cuya cabeza estaba Elliot Abrams, Secretario Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, empezaron a presionar para que las FDP dieran pasos concretos que convencieran a las masas panameñas de que se vivía un proceso democrático. Y este paso, después de la crisis producida por el asesinato de Hugo Spadafora, en septiembre de 1985, sólo podía ser el retiro del general Noriega de la Comandancia de las FDP.

Por supuesto, el gobierno norteamericano no pretendía, en un principio, la liquidación completa de las instituciones del régimen militar panameño, ni el cambio radical de manos del gobierno. Nada más lejos de sus objetivos que crear inestabilidad política. Su objetivo era propiciar un proceso de democratización que garantizara una relativa estabilidad política, que a su vez permitiera la implementación de la política económica fondomonetarista. Esta era la política hacia el conjunto de América Latina en los ochenta, y Panamá no era una excepción.

En los momentos decisivos de la crisis, Estados Unidos no centró sus exigencias: ni en el retiro del presidente Delvalle, pese a que también era producto de un fraude electoral; ni en otorgar el gobierno a los partidos de la ADO; ni en la liquidación de las FDP. El problema central siempre fue la fecha para el retiro de Noriega, y las medidas que hicieran creíble al pueblo panameño que se "avanzaba" hacia la democratización del régimen.

Pero Noriega y su cúpula militar veían las cosas de otro modo. Para ellos, el desarrollo de las Fuerzas de Defensa hasta convertirse en un ejército eficiente e influyente, tanto en Panamá como en Centroamérica, capaz de proteger el Canal sin presencia militar norteamericana, estaba asociada a la permanencia del poder político en sus manos. Incluso, la posibilidad de enriquecerse ilícitamente, como de hecho hicieron muchos oficiales, estaba ligada al control del aparato del estado. Un esquema político en el que, los militares no sólo aparentaran sumisión ante el poder civil, sino que en realidad estuvieran sometidos a él, implicaba una ruptura radical con la práctica de los militares panameños desde 1968.

Aunque posteriormente, cuando la confrontación con Estados Unidos se profundizó, pese a que el general Noriega y sus amanuenses pretendieron argumentar en su favor objetivos "nacionalistas" y tercer mundistas, al principio de su régimen éste se comportó como buen aliado de los norteamericanos, tanto en política nacional como centroamericana. Recordemos nuevamente que la postulación de Ardito Barletta fue un acuerdo entre ambos, y que el proyecto de militarización de la Guardia Nacional, impulsado por Noriega, fue firmemente apoyado por el Comando Sur norteamericano.

Noriega, en diversos momentos, sobre todo después de las elecciones de mayo de 1989, se mostró dispuesto a aceptar un presidente de la ADOC, y un gobierno compartido con dicha alianza. Lo que no aceptaba era que se le impusiera una fecha de retiro. O sea, él deseaba un plan al "estilo Pinochet", en el que la "democratización" no tocara la autonomía de las Fuerzas de Defensa.

Según versión del propio Noriega, las presiones norteamericanas empezaron en diciembre de 1985, cuando el almirante John Poindexter, Consejero de Seguridad de la Casa Blanca, le solicitó apoyo para una agresión militar contra Nicaragua, y supuestamente él se negó. Milton Martínez, en el libro que ya hemos citado (15), hace una detallada cronología de hechos que se suscitaron en 1986, y que revelan las presiones realizadas por el gobierno norteamericano. En enero de 1986, es reemplazado el embajador norteamericano en Panamá Everett Briggs por Arthur Davis, el cual viene de Paraguay, donde ha jugado un activo papel apoyando a la oposición para presionar a la dictadura militar de dicho país por reformas democráticas. Su nombramiento es un claro mensaje para el régimen militar panameño.

En una declaración ante el Subcomité del Senado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Davis emitió dudas sobre el respeto a los derechos humanos en Panamá y respecto del proceso de democratización. Estas declaraciones generaron un fuerte roce con el gobierno panameño. Una resolución del Comité Ejecutivo del PRD dijo al respecto:

"Tales expresiones son reflejo de la campaña orquestada por un sector del Departamento de Estado con la intención de forzarnos a aceptar dictados impopulares en la conducción política panameña. Este mismo proyecto pretende alinear a Panamá dentro de la estrategia guerrillera que quiere crear las condiciones para intervenir en Centroamérica" (16).

En febrero de 1986, el Departamento de Estado hizo público un informe sobre derechos humanos en el que se incluye la denuncia de la violación de los mismos por parte del gobierno panameño. En mayo de 1987 se repetiría un informe similar. A las denuncias de violaciones de derechos humanos se sumaron acusaciones respecto a la vinculación de Noriega con el narcotráfico y el lavado de dinero. El 2 y 3 de junio de 1986 el diario New York Times publica declaraciones de funcionarios del Departamento de Estado que señalan a Manuel Noriega como parte de una red internacional de narcotráfico. Este tipo de denuncia por parte de funcionarios norteamericanos se harían más frecuentes durante la crisis política desatada un año más tarde.

En un principio, el general Noriega respondió tratando de demostrar la buena voluntad de su régimen para combatir el narcotráfico y el lavado de dinero. Así tenemos que en diciembre de 1986 se aprobó una nueva regulación para controlar las cuentas bancarias que podrían ser susceptibles de utilizarse para actividades ilícitas. Y en mayo de 1987 se realiza la "Operación Piscis", por la que son intervenidas 54 cuentas bancarias en 18 bancos, se detienen unas 40 personas e incautan hasta 18,000 libras de cocaína.

Pero, como la crisis política continuó profundizándose, estas acciones no bastaron para satisfacer al gobierno norteamericano, y las denuncias se convertirían en un verdadero encauzamiento judicial a principios de 1988. Por otra parte, la opinión pública panameña recibía tales acciones represivas contra el narcotráfico con escepticismo, pues se consideraba que no tocaban los negocios ilícitos de la cúpula militar.

2. La crisis política de junio de 1987

También en el plano de la democratización Noriega intentó tender puentes hacia las exigencias del Departamento de Estado y de la oposición burguesa panameña, presentando al Coronel Roberto Díaz Herrera, el segundo al mando de las FDP, como parte del sector "duro", que se resistía a los cambios.

En abril de 1987, durante la realización del Congreso Anual de Ejecutivos de Empresa (CADE 87), mientras el Coronel Díaz Herrera denunciaba como desestabilizadoras las exigencias de sectores empresariales y norteamericanos por el retiro del general Noriega, el propio general, cuando le tocó hablar, después de haberse ido Díaz, señaló a los empresarios que ya podían conversar pues se había retirado quien no quiere el diálogo con ellos a lo interno de las FDP.

Unas semanas más tarde, el 1 de junio, fue anunciada la jubilación del Coronel Díaz Herrera "como una vía para asegurar un propuesto diálogo de las FDP con sectores no gubernamentales" (17). Esta jugada pareció, por un momento, que ayudaría a concretar un acuerdo entre la oposición y el gobierno. Ya que la jubilación forzada de Díaz Herrera, fue acogida con entusiasmo por algunos dirigentes opositores, como los demócratas cristianos, Guillermo Cochez y Carlos Arellano. Este último dijo: "su retiro es un hecho positivo para la Guardia Nacional, ya que con el Coronel Díaz Herrera desaparece el principal ente politizador partidista dentro de la institución" (18).

Díaz Herrera, por ser familiar del extinto Omar Torrijos y por sus relaciones políticas con los sectores izquierda del PRD, era considerado por muchos sectores empresariales como émulo del extinto General. Díaz Herrera fue dado de baja aduciendo "problemas mentales". Su retiro rompió un maltrecho pacto secreto (que él dio a la publicidad) entre la alta oficialidad de las FDP, según el cual, el siguiente en pasar a retiro era Noriega, tocándole al Coronel Díaz la Comandancia.

Sin embargo, no toda la oposición, ni los funcionarios norteamericanos, estaban completamente satisfechos. En un comunicado emitido por la Alianza Democrática de Oposición, el día 4 de junio, se señaló que es imprescindible que las FDP dejen de intervenir en política. Por su parte, Arias Calderón, presidente de la Democracia Cristiana denunció que el proceso de jubilación castrense "sigue siendo selectivo e incoherente".

La misma semana en que se comentaba la jubilación forzosa de Díaz Herrera, el presidente Eric Delvalle anunciaba que concretarían próximamente las reformas a la seguridad social, consistentes en un aumento de las cuotas de los trabajadores y de la edad para jubilarse. Los gremios obreros, CONATO y SITIRHE, señalaron que las reformas al Seguro Social llevarían al país a la violencia.

Es conveniente hacer notar que, pese a no vivirse un ascenso de luchas como el de 1985, en esas fechas se desarrollaban conflictos laborales parciales como la huelga de trabajadores de la fábrica textil Durex, exigiendo mejoras salariales en la convención colectiva, y de los obreros de la Dirección Metropolitana de Aseo (DIMA) también por aumentos salariales. En abril, la FENASEP había realizado su cuarta huelga nacional de dos días de duración, protestando contra el incumplimiento de una escala salarial acordada entre los empleados y la dirección de la Caja de Seguro Social, contra los despidos realizados en el Instituto Nacional de Cultura, y el retardo en la aprobación de la ley de Carrera Administrativa. Panamá seguía siendo un país acuciado por las reivindicaciones obreras, aunque éstas hubieran disminuido en intensidad.

En este caldeado ambiente aparecen las declaraciones del Coronel Díaz Herrera, que el diario La Prensa recién se atrevió a publicar el domingo 7 de junio, pues desde varios días antes había entregado un declaración grabada al Canal 13 de televisión, el cual no la emitió completa. Díaz admite haber dirigido personalmente el fraude electoral de 1984 en su casa, señala a Noriega y otros subalternos como los asesinos de Hugo Spadafora, y hace otras denuncias sobre corrupción gubernamental, de las cuales admite haber sido testigo y participe.

Llama la atención que en la misma portada del diario La Prensa en que aparecen las declaraciones de Díaz Herrera, hay una noticia en la que John Galvin, asumiendo la jefatura del Comando Sur norteamericano, dice que las elecciones de 1989 serán determinantes para el futuro del Canal, y que confía que las FDP apoyarán el proceso democrático (19). ¿Será un hecho casual, o Díaz Herrera fue inducido por algún funcionario estadounidense para realizar esas declaraciones?

Estas declaraciones, por provenir del que hasta hacía poco fue el segundo al mando de las FDP, y porque parecían confirmar anteriores denuncias contra el régimen militar, causaron una conmoción nacional. Al día siguiente, lunes 8, se produjeron manifestaciones públicas de repudio al régimen, y los partidos políticos se pronunciaron exigiendo una investigación de las denuncias de Díaz acompañada de una separación del cargo del general Noriega. El Partido Demócrata Cristiano reajusta su línea y dice: "el momento ha llegado de que todos los panameños civiles y militares, que amamos nuestra patria... Reaccionemos para salvar a Panamá y a nosotros mismos".

El martes 9, condimentada por más revelaciones de Díaz Herrera, la crisis llega a tal punto que el Ministro de Gobierno y Justicia, Rodolfo Chiari, amenaza con una supresión de las garantías constitucionales. En tanto, una asamblea de oficiales de las FDP respalda a su comandante en jefe con la consigna de "ni un paso atrás". En las calles se producen confrontaciones estudiantiles con los antimotines en las que participan universitarios y secundarios.

Ese mismo día se da a conocer una carta firmada por el Senado norteamericano "al pueblo panameño", en la que señalan: su supuesto respaldo a "una democracia genuina libre de absolutismo" para Panamá, aclaran que ellos no pretenden quedarse con el Canal, y que una resolución anterior, en la que ellos respaldan la ley panameña contra el lavado de dinero, que se aprobó en diciembre de 1986, no debe interpretarse como un respaldo a Noriega. Ese mismo día la Coordinadora de Información Pública de la embajada de Estados Unidos emite un comunicado en el que brinda apoyo a todos los panameños para que se logren aclarar los hechos denunciados (20).

El mismo martes 9 de junio en la tarde, por convocatoria de la emisora radio KW Continente se reúnen miles de personas en la Vía España exigiendo el retiro de Noriega y la instauración de Arnulfo Arias en la Presidencia (21). Acuden personalmente los más importantes dirigentes de la oposición Arnulfo Arias, Ricardo Arias Calderón, Carlos I. Zúñiga y otros. La manifestación es disuelta por las FDP. Noriega, por su parte, denuncia que se intenta un golpe de estado por parte de quienes perdieron el poder en 1968, y no quieren esperar las elecciones de 1989.

Esa noche, una reunión de 26 organizaciones, "bendecida" con la presencia de la Iglesia Católica, conformada por gremios empresariales (Cámara de Comercio, SIP, CONEP, etc.), partidos políticos de oposición (Panameñista, Democracia Cristiana, PAPO, etc.) y algunos gremios laborales (Maestros Independientes, Asoc. De Profesores, médicos, etc) crean la Cruzada Civilista Nacional. La Cruzada Civilista se organiza con el objetivo central de: "Rescatar y reconstruir las instituciones que garanticen la justicia y una verdadera democracia en nuestro país".

En un principio, muchas personas confundidas creyeron que la Cruzada Civilista era una reedición de la Coordinadora Civilista (COCINA), ya que veían allí a los mismos gremios docentes y médicos que integraron el movimiento de 1984. Pero se equivocaban porque COCINA, por su composición, por sus dirigentes y por su programa era un organismo eminentemente de capas medias, profesionales (médicos, docentes y estudiantes) y asalariados. Mientras que la Cruzada, por el contrario fue, desde sus inicios, una organización controlada por la burguesía, sus gremios y sus partidos, en la que marchaban como furgón de cola los gremios de capas medias y asalariados.

Si el objetivo central de COCINA era combatir el paquete fondomonetarista (Ley 46), que a su vez era el centro de la política económica impuesta por el imperialismo norteamericano; el objetivo central de la Cruzada fue el de presionar por la salida de Noriega de las FDP, para garantizar el plan de democratización, y siempre funcionó en concordancia con la embajada norteamericana. Los dirigentes indiscutibles de COCINA eran dirigentes gremiales, asalariados del Estado, como Mauro Zúñiga (médico), Néstor Méndez y Marcos Alarcón (docentes). Los dirigentes de la Cruzada fueron líderes empresariales como Aurelio Barría (Cámara de Comercio), Carlos Valencia (industrial), etc.

La creación de la Cruzada permitió a la burguesía, y por su intermedio al imperialismo norteamericano, la cooptación para su política de un sector masivo de las capas medias y los asalariados que de otra forma habrían actuado en medio de la crisis independientemente y hasta confrontados con sus objetivos. La Cruzada suministró el apoyo necesario para enfrentar a Noriega y al régimen militar, apoyo que los partidos de la ADO por si mismos no tenían.

La Cruzada le permitió a la burguesía panameña pasar a dirigir, y después neutralizar, el proceso de ruptura de las masas panameñas con el régimen militar. Desde el punto de vista del plan de reacción democrática la Cruzada representó un proyecto político factible de recambio al régimen, pues contaba con apoyo de masas. Para consolidarse como dirección de las masas que salían espontáneamente a las calles a protestar contra el régimen militar, y también para forzar el retiro de Noriega, la Cruzada no dudó en convocar MOVILIZACIONES y paros patronales.

El miércoles 10 de junio, cuando aún las masas ignoraban qué era la Cruzada, las MOVILIZACIONES callejeras, sobre todo estudiantiles, llegaron a un punto culminante. El centro de la ciudad fue virtualmente paralizado por centenares de jóvenes que colocaban barricadas e incendiaban llantas. Eran tantos y en lugares tan dispersos que a media tarde los antimotines de las FDP, completamente agotados, renunciaron a reprimir a los estudiantes universitarios.

Conforme caía la noche, y las personas se retiraban a pie hacia sus casas, pues casi no había transporte público, las barricadas se extendían por los barrios de las afueras. Se había producido una especie de semiinsurrección espontánea, sin que se pueda señalar con claridad un organismo que la convocara, pero en la que los estudiantes desempeñaron un rol esencial. Esa noche fueron suspendidas las garantías constitucionales, se cerraron los diarios y emisoras de oposición y fue militarizada la ciudad de Panamá.

Por su parte, la dirigencia sindical de CONATO y FENASEP, que habían liderizado tan importantes luchas contra el plan económico de los gobiernos de Barletta y Delvalle, durante todos estos días decisivos desaparecieron de la escena. Esto sucedió justo cuando la ruptura de las masas populares llegaba al punto de salir a la calle a exigir que se fuera Noriega y su régimen. El hecho de que estos gremios no movilizaran contra el régimen y su máxima figura, y que, por el contrario, estos organismos se pronunciaran a favor de los militares, facilitó que la Cruzada Civilista ganara a las masas populares a su favor.

En vez de crear una fuerza política independiente, y en contraposición a la Cruzada, los dirigentes de CONATO y FENASEP aparecieron a los ojos de las masas, y así los denunció la Cruzada, como parte de los defensores del régimen militar. Para que FENASEP y CONATO pudieran disputar la dirección del movimiento de masas a la Cruzada, rescatándolo de manos del proyecto burgués y pronorteamericano, tendrían que haber salido a exigir la renuncia de Noriega y llamar a la huelga general en los momentos claves de la crisis.

Pero enfrentar al régimen era mucho pedir a los dirigentes de CONATO y FENASEP, que eran parte de una burocracia sindical atada por el general Torrijos con sólidos lazos al régimen militar a principio de los años 70. Esta burocracia no sólo debía favores y tenía vínculos soterrados con miembros de la alta oficialidad, sino que los elementos más sanos e independientes de la misma eran, en su mayoría, ideológicamente "torrijistas". Con lo que lo único que podían exigir, y así lo hicieron, eran "rectificaciones" no un cambio de régimen político, que es lo que los trabajadores y las masas pedían.

De ahí su papel vacilante a lo largo de la crisis, en los mejores momentos, o como simple furgón de cola de la política del general Noriega. En junio de 1987, se empezaron a crear las condiciones políticas que favorecerían la invasión militar norteamericana dos años después, y que esta fuera recibida con los brazos abiertos por un sector significativo del pueblo panameño.

Respecto a otros sectores del movimiento popular, como el Frente Estudiantil Revolucionario (FER-29) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), los cuales aparecían independientes tanto de la Cruzada como del régimen militar, eran muy marginales para poder definir la situación. Y, aunque se ubicaron correctamente y con claridad del lado de las masas que luchaban contra el régimen, por momentos, no supieron interpretar y responder adecuadamente contra el fenómeno que representaba la Cruzada Civilista.

Recién el sábado 13 junio, CONATO y FENASEP convocaron una reunión en la que se fundó la Coordinadora de Organizaciones Populares de Panamá (COPP). El texto del primer manifiesto del COPP refleja la vacilación con que la dirigencia sindical denunciaba al régimen que ya las masas repudiaban en las calles: "Nuestro pueblo comprende que la enérgica protesta popular que viene desarrollándose en los últimos tiempos en nuestro país, y que pretendieron ser instrumentalizadas alevosamente por los propios enemigos del pueblo, tienen como base el agotamiento de un modelo político y económico que actúa contra los genuinos intereses nacionales y populares" (22).

La siguiente semana discurre bajo el estado de sitio, por lo que son aplacadas las manifestaciones. El 24 de junio el Departamento de Estado emite un comunicado que dice: "Los Estados Unidos de América apoyan el derecho legítimo del gobierno panameño de mantener el orden y la paz dentro del país, mientras que se respeten los derechos humanos y la libertad política de todos los panameños" (23).

Dos días después el Senado norteamericano emite una resolución que sintetiza las aspiraciones políticas de Estados Unidos en Panamá exigiendo que se restauren las garantías constitucionales; que exista una genuina autonomía de las autoridades civiles y un repliegue progresivo de las FDP de la actividad política; que se propicie un esclarecimiento público de las acusaciones (de Díaz Herrera); y, en su parte final señala:

"5) De acuerdo con los principios universalmente reconocidos de procedimiento justo, para garantizar la objetividad en la investigación, para preservar la integridad de la institución militar y en respuesta al comunicado dado a conocer por la Cruzada Civilista ..., el gobierno de Panamá debe aplicar medidas del Código Judicial de Panamá ... Y ordenar al actual Comandante de las Fuerzas de Defensa de Panamá y cualesquier otros oficiales implicados, a abandonar sus deberes, pendientes de lo que resulte de la investigación independiente" (24).

Como se puede apreciar, todo el acento está cargado en lograr la salida de Noriega de la Comandancia de las FDP, ni siquiera se plantea un cambio de gobierno, ni mucho menos de régimen. Al sugerir el retiro "progresivo" y no inmediato de las FDP de la vida política, significa que avalan el proceso de democratización restringido, pero quieren que se retoque quitando del camino a Noriega. La Cruzada se mantendrá en esta línea, centrando sus exigencia en rogar que Delvalle destituya a Noriega, lo que sucederá posteriormente.

Ante esta declaración, el CONATO instó a romper relaciones diplomáticas con Estados Unidos, pero sin agregar ninguna crítica al régimen encabezado por Noriega, lo que reafirmaría a los ojos de los trabajadores los vínculos de su dirigencia con los militares.

El lunes 29 fueron restituidas las garantías constitucionales, lo que indica que el gobierno panameño tiende un puente a los norteamericanos al acatar un aspecto del llamado del Senado. Pero, paralelamente se convoca para el 30 de junio una manifestación de sectores que apoyan al gobierno, principalmente de empleados públicos, que protesta contra la resolución del Senado por inmiscuirse en los asuntos internos de Panamá. La manifestación culmina con un piqueteo y apedreamiento de la embajada norteamericana, lo que inmediatamente vuelve a tensar las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos.

Ese día la Asamblea Legislativa, exige al presidente Eric Delvalle que pida al embajador norteamericano, Arthur Davis, que abandone el país. El Departamento de Estado responde: "Respaldamos los esfuerzos que el embajador Davis ha realizado en Panamá durante las últimas semanas" (25). El mismo 1 de julio turbas leales al gobierno apedrean el local del Partido Demócrata Cristiano, y al día siguiente incendian un almacén de la familia Eisenmann, propietarios del principal diario opositor, La Prensa.

Los diarios opositores volvieron a circular bajo una estricta censura de prensa, lo que no impidió que la Cruzada organizara manifestaciones públicas exigiendo la renuncia de Noriega. Las protestas de la Cruzada, como era de esperarse de una dirección patronal que no deseaba una revolución, se realizaban con métodos "pacíficos" e inocuos, como lo era agitar pañuelos blancos, y hacer sonar pitos y pailas. Las protestas se concentraban en el área bancaria de Calle 50. Las caravanas de automóviles se pusieron de moda como método de protesta, lo que refleja la condición social de sus participantes.

La Cruzada Civilista convocó a una gran "concentración blanca" para el 10 de julio, la cual le daría definitivamente el liderazgo sobre las masas descontentas. Aquí empezaría un período de varias semanas en que la Cruzada haría su máximo esfuerzo por lograr la caída de Noriega. Por otro lado, las fuerzas políticas que respaldan al régimen llaman a una contramanifestación para el 9 de julio.

Mientras Delvalle acaba prohibiendo ambas MOVILIZACIONES, el COPP (CONATO y FENASEP) realizan una marcha de 15,000 trabajadores el miércoles 8 de julio. Los dirigentes califican la marcha como de "crítica nacionalista y repudio de la situación de crisis a nivel nacional". Los trabajadores denuncian al FMI, exigen el pago de la segunda partida del décimo tercer mes, y que se "realicen unas elecciones verdaderas que lleven a una legítima democracia, sin violencia, fraude o persecución política" (26). Rolando Ordoñez, dirigente de CONATO, pide a los trabajadores que no participen de "este río revuelto", refiriéndose a la crisis nacional.

El 9 de julio, los partidos de oposición burguesa (Demócrata Cristiano, Panameñista Auténtico, Liberal Auténtico y PAPO) emiten un comunicado:

"Es indispensable la separación inmediata del jefe de la Fuerza Pública y de quienes le han secundado ... La falta de credibilidad de la que padece el régimen actual, impide pensar que exista alguna voluntad efectiva de que se reconozca la voluntad soberana del pueblo expresada a través de los comicios electorales... Se exige el establecimiento cuanto antes del nuevo gobierno que nuestro pueblo reclama, liberado por completo de las estructuras políticas del régimen militarista, y cuya legitimidad se asiente sobre la voluntad mayoritaria conocida del mismo pueblo" (27).

El 10 de julio, pese a la prohibición de la marcha, decenas de miles de personas acuden a la convocatoria de la Cruzada en la Vía España, frente a la Iglesia del Carmen. Por otra parte, cientos de soldados y policías son desplegados a lo largo del área para impedir la concentración. Se suceden múltiples enfrentamientos y la policía reprime con dureza. El resultado: más de 600 heridos y 600 detenidos según el diario La Prensa. Las clases fueron suspendidas a partir del lunes 13. Los detenidos recién fueron liberados el 14 de julio, denunciando vejaciones y torturas a que fueron sometidos en prisión.

El 15 de julio los gremios docentes y médicos de AMOACSS se declaran en paro. El pleno de la Cruzada convoca a un Paro Nacional de 48 horas los días 27 y 28 de julio, sobre la base de tres exigencias: separación inmediata de los involucrados en acusaciones de Días Herrera, la formación de una Comisión Independiente que investigue los hechos, el rescate y "reconstitución" de las instituciones judiciales y democráticas. En contradicción con la resolución de los partidos del 9 de julio, no hay aquí llamado a la conformación de nuevo gobierno.

El 26 de julio fueron nuevamente clausurados los diarios de oposición, esta vez hasta enero de 1988, cuando abrieron por breve lapso para ser cerrados, una vez más, hasta después de la invasión norteamericana.

El paro del 27 y 28 de julio, que fue apoyado por los empresarios, fue casi total, siendo menos acatado entre los comerciantes. Pero no logró nada. A fin de mes, el Comité Político de la Democracia Cristiana denunció que, en un mes de crisis política, se habían retirado hacia el extranjero 2,200 millones de dólares depositados en el Centro Financiero. Por otra parte, los dirigentes del COPP se reúnen con el general Noriega el 24 de julio, al cual entregan un pliego de 25 reivindicaciones, que van desde aumentos salariales hasta el adecentamiento de la administración pública.

Elliot Abrams, a nombre del Departamento de Estado, después de haberse reunido en Panamá con el gobierno y los dirigentes de la Cruzada reitera la posición de su gobierno frente a la crisis panameña: "Nuestra posición con respecto a Panamá es la misma con respecto a Chile, Nicaragua y Paraguay. Queremos una transición hacia una verdadera democracia con libres elecciones. Panamá, por ejemplo, tiene un gobierno donde hay demasiado poder en manos de los militares" (28).

A fines de julio, el gobierno toma la iniciativa de sacar a la calle sus fuerzas, mayoritariamente empleados públicos, para contrarrestar las acciones de la Cruzada. Así tenemos que el 27 y 28 de julio se organizan grandes caravanas de automóviles apoyando al gobierno. Los días 30 y 31 de julio decenas de miles de simpatizantes del régimen se toman la Calle 50, bastión de la Cruzada.

Durante todo el mes de agosto continuó la crisis, al principio con intensidad, y a medida que el tiempo pasaba, y Noriega lograba cohesionar bajo su mando a las FDP, el impulso de los dirigentes de la Cruzada y el entusiasmo de las masas se fue enfriando. Las caravanas y la agitación continuaron en la Calle 50 a diario. El 6 de agosto fue convocada la segunda "gran concentración blanca" en la Iglesia del Carmen, la cual fue autorizada esta vez, a la que asistieron decenas de miles de personas y se realizó otro paro nacional de dos días, que tuvo gran efectividad, gracias al apoyo brindado por el sector empresarial.

A fines de agosto y los primeros días de septiembre se desarrolló la V Jornada de Lucha de FENASEP, que exigía la restitución de cientos de empleados públicos despedidos por no apoyar al gobierno, la instalación de una Junta de Mediación para considerar los casos conflictivos, la aprobación de la Carrera Administrativa, la ratificación del Convenio 151 de la OIT (que reconoce derechos a los empleados públicos), etc. La huelga, que duró tres días, y fue una de las más exitosas, logró la restitución parcial de los despedidos y la instalación de la Junta de Mediación, pero la ley de Carrera Administrativa y el Convenio de OIT continuar sin ser aprobados.

A lo largo de septiembre la Cruzada continuó realizando acciones para presionar por la destitución de Noriega, pero las manifestaciones fueron disminuyendo en cantidad de participantes. Podemos decir que el epílogo de esta crisis lo constituyó el fracaso de la tercera gran concentración blanca, convocada para el 10 de octubre, la cual no fue apoyada ni por los empresarios, que ya sufrían en sus bolsillos los rigores de la crisis política, ni por las masas populares que previendo una dura represión no asistieron.

Tal vez contribuyó a desinflar esta protesta el hecho de que en esos momentos se encontraba en Washington José Blandón, quien a nombre del gobierno panameño negociaba un acuerdo con el Departamento de Estado sobre la base de un calendario para la democratización, que incluía la fecha para el retiro sin presiones del general Noriega. Sin embargo, poco después el Plan Blandón sería repudiado tanto por el gobierno norteamericano, como por las FDP. Blandón sería acusado de traidor y de negociar una propuesta no discutida en Panamá.

Se ha especulado que probablemente el Plan Blandón fue rechazado por los militares porque no garantizaba que el gobierno norteamericano retirara las acusaciones de narcotráfico que ya pesaban sobre Noriega. Pero tal vez los militares panameños reevaluaran la situación, que ya parecía controlada, después del 10 de octubre, y pensando que no necesitaban ceder nada.

Lo evidente es que la movilización de masas de la Cruzada desapareció de las calles a partir de octubre. Aunque la dirigencia de la Cruzada siguió teniendo la simpatía y la credibilidad de la mayoría absoluta de la gente, especialmente en sectores de clase media. También las iglesias católicas se llenaron, pues la gente acudía a ellas impulsada por los dirigentes de la Cruzada y los curas, a ver si con rezos se lograba lo que con otros métodos no habían podido.

En el sector público se mantuvieron los conflictos debidos a la aplicación del plan económico, y al incumplimiento reiterado del gobierno de los acuerdos de huelgas anteriores. Llegándose a realizar la VI Jornada de Lucha de FENASEP en diciembre de ese año, enfrentando nuevos despidos y la propuesta presupuestal del gobierno para 1986, que incluía una rebaja del 10% en la planilla estatal. La VI Jornada de Lucha no pudo modificar los compromisos del gobierno de Delvalle con el Banco Mundial, pero si alcanzó una victoria parcial al restituir algunos empleados despedidos en la Universidad de Panamá.

Como corolario de la huelga, la dirigencia de FENASEP juraba que no volvería a respaldar más al gobierno: "A partir de este momento varían las relaciones entre la FENASEP y el Gobierno, al no calcular éste los costos políticos de sus decisiones, las cuales se caracterizan por imponer medidas antipopulares... A partir de hoy no respaldar ningún acto político del gobierno..." (29).

Ya se habían escuchado rupturas y lamentos similares por parte de la burocracia sindical panameña y, lo que es peor, sus coqueteos con el régimen militar continuarían al igual que sus constantes "decepciones". Lo que la burocracia sindical torrijista no entendía, ni entiende, es que ningún gobierno burgués de América Latina, que no rompa los lazos políticos que los someten al imperialismo norteamericano (aunque tenga roces con él) puede aplicar otro tipo de medidas económicas en esta época de crisis capitalista.

Durante toda la crisis la dirigencia sindical panameña y parte del movimiento obrero se mantuvo atado políticamente al carro del régimen militar, por obra y gracia de la ideología "torrijista", que le hacía pensar que es posible reeditar los buenos tiempos de principios de los años 70 en que abundaba el dinero y se hacían concesiones a los trabajadores. Esta ideología fue la que le impidió jugar un papel como fuerza políticamente independiente, y le mereció un repudio creciente por parte de los trabajadores de base, pues los dirigentes se desprestigiaban más conforme el régimen se hacía más antipopular y represivo. Pese a ese juramento de diciembre de 1987 por parte del Comité Ejecutivo de FENASEP, nuevamente aparecerían subidos al carro oficialista en las elecciones de mayo de 1989.

3. La destitución de Delvalle y las sanciones económicas norteamericanas (enero - marzo de 1988)

A inicios de 1988 el gobierno norteamericano lanzó una nueva ofensiva de presiones para lograr el retiro o destitución del general Noriega. La primera medida fue la presentación de una acusación formal contra el general ante dos tribunales del estado de La Florida, por tráfico de drogas hacia Estados Unidos y de asociación ilícita. En vez de ayudar a su salida, dichas acusaciones aferraron a Noriega aún más al poder político. Su respuesta fue: "se trata de sentar un precedente para que cualquier dirigente latinoamericano con ideas progresistas, no alineadas con el imperio, sea sometido" (30).

Posteriormente viajó el presidente Eric Delvalle a Estados Unidos, supuestamente a hacerse exámenes de salud rutinarios, pero allá se reunió con Elliot Abrams, trascendiendo a los medios periodísticos este hecho. Se llegó a especular que Delvalle estaría negociando el retiro de las acusaciones a cambio de su abandono de la Comandancia de las FDP. Sin embargo, pare ser que Delvalle actuó más por su cuenta que como emisario de Noriega, pues la reunión generó tensiones abiertas entre los militares y el presidente. Un par de días después del regreso del presidente al país, el 22 de febrero, acudió personalmente Noriega al Palacio de las Garzas a discutir con Delvalle, seguramente a informarse de lo tratado con Abrams.

El día 25 de febrero, a través de una sorpresiva aparición en la televisión, Delvalle, anuncia la destitución del general Noriega. Inmediatamente se genera la crisis. Se autoconvoca el Estado Mayor de las FDP, se reúne a la Asamblea Legislativa en horas de la noche, y ésta destituye al presidente Delvalle. Se le acusa de extralimitación de funciones, violación de la Ley 20 (que regía las FDP) y del artículo 179, numeral 2 de la Constitución Nacional (se refiere al respeto del escalafón militar).

Posteriormente, el expresidente venezolano Carlos Andrés Pérez denunciaría que el precipitado intento de destitución de Noriega por Delvalle, había dado al traste con un plan para resolver la crisis panameña, en el que habían trabajado junto con él los expresidentes Daniel Oduber de Costa Rica y Alfonso López Michelsen de Colombia. Supuestamente, este plan ya contaría con el aval del propio Noriega, y consistía en un calendario democratizador por el cual Delvalle presidiría el gobierno hasta las elecciones de mayo de 1989, y Noriega se jubilaría con posterioridad a ellas (31).

Mientras Delvalle permanecía escondido y custodiado por los organismos de seguridad estadounidenses, que poco tiempo después lo sacarían del país, la Asamblea nombró presidente, en la madrugada del 26 de febrero, a Manuel Solís Palma, quien hasta entonces fungía como Ministro de Educación. Se le otorgó el título de Ministro Encargado de la Presidencia y al día siguiente fue juramentado por la Corte Suprema de Justicia.

La inmediata reacción del gobierno de Ronald Reagan fue la de negarse a reconocer al nuevo gobierno, aceptando tan sólo a Delvalle como presidente "legítimo". Por un lado, Frank Carlucci, Secretario de Defensa, señaló que no descartaban la intervención militar en Panamá y dijo estar decepcionado con lo acontecido en este país, pero Reagan más cautamente admitió que había límites a lo que Estados Unidos podía hacer.

A nivel nacional, la Cruzada Civilista convocó un paro en respaldo de Delvalle, el cual duró tres días, desde el lunes 29 de febrero hasta el jueves 4 de marzo, siendo respaldado por los empresarios y con una efectividad del 70%, según el diario La Estrella de Panamá. Por su parte, la dirigencia de CONATO y FENASEP respaldaron al nuevo presidente y al general Noriega. "Primero: aprobamos el cambio efectuado en nuestra más alta Magistratura, y la posición que han adoptado los altos dirigentes de las FFDD, cambio que tiene que significar la rectificación verdadera y real en todos los niveles" -dijo el CONATO en un comunicado.

El 1 de marzo el gobierno norteamericano anunció la adopción de severas sanciones económicas contra Panamá. "Le vamos a cortar la yugular", vaticinó el senador Alfonse D'Amato respecto a las consecuencias de las sanciones. Basándose en el no reconocimiento del gobierno presidido por Solís Palma, Estados Unidos congeló las cuentas oficiales que Panamá tenía en ese país, se cortó el suministro de dólares que en el Istmo se circula libremente, y se prohibió cualquier pago por servicios e impuestos por parte de empresas y agencias norteamericanas, incluida la Comisión del Canal.

Las sanciones económicas cayeron como una bomba en Panamá, país cuya economía es ultradependiente de Estados Unidos. Entre otros efectos inmediatos, la Centro Financiero congeló todas las cuentas para evitar que continuara el retiro masivo de efectivo que ya había empezado. En las semanas subsiguientes, serían despedidos entre 60 y 70 mil asalariados del sector privado, y miles de pequeñas y medianas empresas se irían a la quiebra. Las empresas en mejores condiciones sometieron a su personal a duras condiciones, a muchos se les rebajó el salario, a otros se les exigió renunciar para que perdieran sus prestaciones y luego los volvían a contratar sin derechos adquiridos. En el sector público se dejó de pagar el décimo tercer mes, y se hizo común cobrar el salario con más de quince días de retraso.

La crisis económica a que fue sometido el país llegó a tal punto que, José Raúl Mulino, dirigente de la Cruzada Civilista llegó a decir, en una entrevista para la agencia Reuter, que "nunca esperamos esto" (de las sanciones) y evaluó que las mismas se tornaron un "bumerang" contra ellos mismos. Hacia mediados de marzo, cuando empleados públicos y jubilados debían cobrar sus quincenas, empezaron las protestas en las calles exigiendo el pago en efectivo. El 14, 15 y 16 de marzo se desarrollan masivas manifestaciones públicas, con barricadas en las calles, por parte de educadores y trabajadores de la Coordinadora de Empresas Estatales, liderizada por el SITIRHE.

El 16 de marzo ocurrió el acontecimiento al que seguramente apuntaba la estrategia norteamericana: un sector de oficiales de las FDP, encabezados por el jefe de la policía Coronel Leonidas Macías, y el jefe de los servicios de inteligencia G-2, Bernardo Barrera intentan un golpe de estado contra Noriega. Pero el intento se ve frustrado por la infidencia de uno de los conspiradores. Sea como sea, era la primera fisura en la oficialidad en más de nueve meses de crisis política aguda. No hay derramamiento de sangre, pero los golpistas son duramente tratados, y sólo volverían a ver la libertad después de la invasión.

El gobierno denunció la supuesta complicidad de Isaac Rodríguez, líder del sindicato de trabajadores del IRHE, que el año anterior había barrido a la vieja dirección burocrática del sindicato, de tener complicidad con la conspiración. Las acusaciones se apoyaban sobre todo en el hecho de que los trabajadores de SITIRHE, el día 16 de marzo, ya fracasado el intento golpista y disuelta su manifestación, cortaron el suministro eléctrico, dejando completamente a oscuras la ciudad de Panamá esa noche.

La Cruzada, por su parte, se la juega el todo por el todo, tratando de provocar la salida de Noriega en el marco de semejante situación crítica, y convoca otro paro nacional, a partir del 21 de marzo, el cual se extiende por diez días, desinflándose finalmente cuando los dueños de los grandes almacenes y supermercados se dan cuenta que Noriega no cae y ellos sí tienen pérdidas millonarias. Después de este paro, las fuerzas de la Cruzada quedaron extenuadas, sembrando la oposición burguesa sus esperanzas en las presiones norteamericanas y en el surgimiento de nuevas rupturas de las FDP.

El 20 de marzo, Elliot Abrams admite: "Me equivoqué. Pensé que a estas alturas ya se habría ido (Noriega)... Creo que será la Guardia la que lo sacará" (32). El 25 de marzo el Senado aprobó una nueva resolución sobre Panamá exigiéndole a Reagan la adopción de más duras sanciones. Pero la Casa Blanca no hace caso, tal vez advertida por empresarios panameños de las consecuencias que para ellos puedan tener sanciones adicionales.

El gobierno norteamericano no toma sanciones económicas adicionales, pero sí introduce una nueva táctica: la amenaza y el hostigamiento militar. Son despachados 300 policías militares desde Fort Bragg envían un buque de guerra al Canal y se inician las maniobras militares "Guerra Total", que antes eran coordinadas con las FDP y desde ese momento se realizan unilateralmente.

En adelante la violación del espacio aéreo panameño, y el paso arbitrario de convoyes militares por las zonas urbanas, serían parte primordial de la guerra psicológica y las presiones de los norteamericanos. Seguramente el objetivo sería presionar a la oficialidad de las FDP sobre la posibilidad real de una confrontación, y que sería mejor que ellos depusieran a Noriega. Ese año la oposición burguesa sólo retomaría las calles, por un día (en agosto), cuando el régimen permitió que se realizaran las exequias del Dr. Arnulfo Arias, las que se tornaron en una masiva demostración contra Noriega.

En este momento crítico, CONATO y FENASEP, que habían dejado de lado la COPP cuando vieron superada la crisis de junio de 1987, volvieron a organizar otra instancia denominada el Frente Unitario Popular (FUP). Esta vez, con un control más estricto, por parte del régimen militar y la burocracia, hacia la política desarrollada por el FUP que la que tuvo con la COPP. El eje de la propuesta del FUP fue la instalación un "diálogo nacional" en el que participaran todos los sectores del país, como supuesta fórmula para resolver la crisis política. Con mucho despliegue publicitario por parte de la prensa oficialista, el llamado "Diálogo de ATLAPA" (por el lugar en que se realizó) proponía que se sentaran a discutir tres sectores: gobierno, oposición y el FUP (por los trabajadores).

Sin embargo, la Cruzada y los partidos de oposición no acudieron a este "diálogo", quedando reducido a algunos sectores del gobierno y los altos dirigentes sindicales. Sectores de la izquierda, como el PST y el FER-29, rechazaron este pretendido "diálogo" como una maniobra del régimen. Pese a que unos meses más tarde se firmó entre los sindicalistas y el gobierno un documento, cargado de sugerencias sobre cómo capear las sanciones económicas, los propios dirigentes del FUP se quejarían de la indiferencia con que el régimen militar acogió los resultados del "diálogo".

El gobierno de Solís Palma siguió recargando el peso de la crisis económica sobre las espaldas de los trabajadores. Hacia mediados de año, los empleados públicos seguían cobrando con retraso el salario y se les adeudaba el décimo tercer mes, lo cual condujo a un descontento generalizado, y la exigencia de las bases para que se realizara alguna medida de presión. Ante esta situación, el Directorio de FENASEP convocó la VII Jornada de Lucha para mediados de septiembre. La Coordinadora de Sindicatos de Empresas estatales también convocó a la huelga.

El 8 de septiembre miles de empleados públicos marcharon exigiendo el pago completo del "décimo". El gobierno, temeroso frente al paro, negoció un acuerdo con el Ejecutivo de FENASEP, por el que se comprometían a pagar el 75% del "décimo". Pero el Directorio de FENASEP rechazó el acuerdo y confirmó el llamado a paro desde el lunes 19. Ese fin de semana, las FDP arrestaron a tres dirigentes del SITIRHE, a varios activistas y dirigentes de la Asociación de Empleados Portuarios (ANEAP) de Vacamonte, militarizaron los puertos del país y las instalaciones del IRHE e INTEL. Pese a lo cual, el paro continuó exitosamente hasta el miércoles 21, cuando la dirigencia de FENASEP y la Coordinadora de Empresas Estatales firmaron un acuerdo, que básicamente era el mismo que había sido rechazado.

El gobierno aprovechó la ocasión para descabezar al sindicato del IRHE, que era la columna vertebral de una nueva corriente antiburocrática que estaba surgiendo, y que empezaba a transformarse en un punto de referencia de los trabajadores ante los vínculos evidentes de FENASEP y CONATO con el régimen militar. El punto débil de la corriente encabezada por SITIRHE era que no comprendía la trascendencia de la intromisión norteamericana en Panamá, y por ende no acompañaba los justos reclamos democráticos y económicos de los trabajadores, con la lucha antimperialista.

Fueron liberados los trabajadores portuarios detenidos, mas no ocurrió lo mismo con los miembros del ejecutivo de SITIRHE (Fernando Del Río, Luis Hurtado y Andrés Corvalán) quienes permanecieron detenidos por varios meses. Isaac Rodríguez tuvo que pasar a la clandestinidad, y unos 300 activistas sindicales fueron despedidos. También se reprimió al Partido Socialista de los Trabajadores, que era parte de los sectores críticos a la dirigencia del FUP. Su local fue allanado, y fueron detenidos (el 22 de septiembre) tres militantes, uno de ellos, Hernán Luque, dirigente gremial universitario quedó preso y torturado por más de una semana.

El gobierno extendió la ola represiva a sectores de la oposición, llegando a detener a Dominador Kaiser Bazán, del Partido Republicano y amigo de Delvalle, a Alberto Comte, de la Cruzada Civilista, y a una veintena de miembros del Partido Panameñista Auténtico, acusándoles de organizar un grupo guerrillero.

La dureza de la represión, la crisis económica (la economía del país estaba funcionando al 50% de su capacidad, según Mario Rognoni, diputado del PRD), y el control de Noriega sobre las FDP llevaron a la oposición burguesa a atemperar sus presiones. En agosto, el gobierno de Reagan autorizó a las empresas norteamericanas en Panamá a realizar ciertos pagos al gobierno de Solís Palma (aranceles, licencias bancarias, timbres de correo, etc.). También en agosto, los empresarios Guillermo Chapman y Samuel Lewis Galindo intentan realizar una mediación entre todos los sectores para lograr un acuerdo.

Es así como se llega, a fines de 1988, a un acuerdo tácito y respetado por todas las partes, mediante el cual el gobierno y las FDP garantizarían un clima libre y democrático para que se realizaran las elecciones de mayo de 1989, mientras que la Cruzada Civilista y Estados Unidos no atizaran la confrontación para echar a Noriega. Seguramente en el marco de las elecciones, y el respeto de su resultado, se llegaría posteriormente a determinar la fecha para el retiro del general Noriega.

4. Las elecciones del 7 de mayo de 1989

A principios de diciembre de 1988 ya se vivía un ambiente preelectoral en el país. Del 9 al 11 de ese mes se realizó el III Congreso de FENASEP y, aunque en él se evaluaron las inconsecuencias del gobierno panameño frente a la agresión yanqui y que éste no tomó en cuenta las propuestas del FUP, se votó por mayoría participar de una alianza electoral con las fuerzas políticas "nacionalistas" del régimen. "El carácter de nuestra lucha de liberación nacional condiciona la necesidad de una alianza amplia con miras a lograr nuestro objetivo de liberación definitiva..." (33).

Esta decisión impidió que el movimiento popular tuviera en las elecciones de mayo de 1989 una alternativa propia e independiente de las dos fracciones burguesas. También el CONATO, como los partidos de izquierda, Revolucionario de los Trabajadores (PRT), del Pueblo (comunista) y Democrático de los Trabajadores (PDT), conformarían junto con los partidos oficialistas el frente electoral denominado Coalición de Liberación Nacional (COLINA).

En aquel III Congreso de FENASEP, tan sólo una pequeña fracción de activistas dirigida por la Asociación Nacional de Empleados de la Autoridad Portuaria (ANEAP), la cual era influida por el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), planteó la necesidad de que los trabajadores constituyeran un sector político independiente. En un volante publicado por el PST, fechado el 12 de enero de 1989, se podía leer el siguiente emplazamiento a la dirigencia de FENASEP y el Partido del Pueblo:

"¿No es hora ya de decirles a los trabajadores que esa alianza ha sido un fracaso, y que el régimen desconoció todas las recomendaciones del tan cacareado FUP, atacando además la estabilidad y los salarios de los empleados públicos, legalizando más de 100,000 despidos injustos en la empresa privada, y que, por el contrario, protegió la gran propiedad imperialista y oligárquica? Los socialistas opinamos que es hora ya que la dirección de FENASEP y del Partido del Pueblo rompa con el régimen y con COLINA" (34).

En enero se conformó la Alianza Democrática de Oposición Civilista (ADOC), postulando a presidente a Guillermo Endara (arnulfista), y como primero y segundo Vicepresidentes a Ricardo Arias Calderón (DC) y Guillermo Ford (MOLIRENA). Esta alianza fue apoyada por el conjunto de las fuerzas de la Cruzada Civilista, incluyendo los gremios médicos y magisteriales. Y, como es lógico suponer, la misma contó con el aval norteamericano, llegando este gobierno a proporcionar 10 millones de dólares de ayuda a su campaña electoral, según denuncias de COLINA. El ambiente electoral permitió que apareciera un semanario opositor de gran circulación, el Boletín La Estrella Verde del PDC.

Para tratar de dividir los votos opositores el régimen promovió la división del partidos Panameñista Auténtico, y la postulación por este partido de Hildebrando Nicosia, quien conformó una nómina separada de la ADOC reclamando ser heredero político del extinto Dr. Arnulfo Arias.

COLINA quedó constituida por todos los partidos oficialistas, como el PRD, y por los restos de los que se escindieron con motivo de la crisis, parte del Republicano, de los liberales, PALA, Panameñista Revolucionario, Partido del Pueblo, Democrático de los Trabajadores y Acción Nacionalista. Por supuesto, COLINA contó con todo el apoyo oficial, tanto de los medios de prensa permitidos, como la movilización de empleados públicos, etc. Fue postulado el empresario del PRD Carlos Duque para la Presidencia de la República; Ramón Sieiro (banquero y cuñado de Noriega) del PALA iba en la primera vicepresidencia, y el político liberal Aquilino Boyd en la segunda vicepresidencia.

En marzo se publicaron los programas de gobierno de ambas nóminas y, de acuerdo a un análisis realizado por el Prof. Roberto Méndez, aparecido en el boletín Carta Económica, sobre la base de más de 10 items de dichos programas, no existía ninguna diferencia de fondo entre ellos. "Un repaso a los mismos -dice Méndez- revela que los dos grupos coinciden en muchos puntos básicos relativos al desenvolvimiento económico del país, coincidencia que abarca inclusive temas controversiales como las áreas revertidas por el Tratado Torrijos-Carter y la deuda externa. Las diferencias entre ambas surgen solamente cuando se examinan cuestiones más propiamente políticas, especialmente relacionadas con el papel de las Fuerzas de Defensa de Panamá en el desempeño político-económico nacional" (35).

Como parte del acuerdo tácito entre el gobierno y la oposición, el tono de la campaña electoral se mantuvo moderado en cuanto a los ataques mutuos. Inclusive, hubo múltiples llamados conciliatorios por ambas partes. En este sentido es destacable la declaración hecha por Ricardo Arias Calderón el 25 de marzo de 1989, en la que aseguró que, de obtener el triunfo la ADOC, no se promovería el enjuiciamiento de los militares panameños. Agregando que en Panamá debía seguirse un proceso más similar al que se realizó en Uruguay, en que se eximió de culpa a los militares, que el de Argentina, donde fueron encarcelados los miembros de las Juntas Militares.

"No hay posibilidad ni política ni histórica -señaló Arias Calderón- de dismantelar las Fuerzas de Defensa y ese no es el objetivo de la ADOC, tampoco hay la posibilidad de democratizar el país y de diseñar este nuevo papel de las FF.DD. A golpe de enjuiciamiento" (36).

La campaña discurrió con una profusión de publicidad y multitudinarias manifestaciones públicas, en las que no se presentaron incidentes. El mismo día de la elección, hasta el momento del cierre de las mesas de votación transcurrió casi sin problemas (salvo por la muerte de un sacerdote católico a manos de un miembro de la FDP, en un incidente aislado en la provincia de Chiriquí). Algunos observadores llegaron a opinar que eran las elecciones más "limpias" de la historia republicana. Lo que permite deducir que las FDP cumplieron su palabra de no intervenir en la elección, hasta ese momento.

¿Confiaría el general Noriega y su equipo en un triunfo seguro de COLINA? No puede ser, pues si en 1984 el descontento se expresó en una alta votación por la oposición, con mayor razón así volvería a ser. ¿Se había preparado un fraude electoral? Parece que a último momento lo intentaron en algunos lugares. ¿Esperaba Noriega que a cambio de reconocer el triunfo de Guillermo Endara, éste y el Departamento de Estado le permitirían seguir al frente de las FDP por un tiempo (tal y como ha hecho Pinochet en Chile)? No sabemos. ¿Tal vez esperaba que se levantaran las acusaciones en su contra? ¿Conocido el resultado, retiraría la ADOC el ofrecimiento hecho por Arias Calderón?

El resultado de las elecciones sorprendió, no porque diera el triunfo a la ADOC, sino por la contundencia de ese triunfo. Al parecer, no hubo ninguna mesa en la que ganara la nómina oficialista, al menos en los grandes centros urbanos. Hasta en las mesas en que votaban soldados de las FDP que se encontraban de guardia ganó la ADOC. La masividad del voto por la ADOC, que fue conocida inmediatamente por la gente que acudía a ver el recuento, hizo inútiles las acciones fraudulentas en lugares como la junta circunscrita de San Miguelito, en la que se robaron las actas oficiales.

Los resultados electorales, recabados en las actas que poseían los jurados de la ADOC, correspondientes al 80.9% de las mesas escrutadas, y que fueron entregados a la jerarquía de la Iglesia Católica, eran los siguientes: ADOC 463,388, COLINA 184,900. Comparativamente, a nivel nacional la diferencia de votos fue de 2.4 a 1; mientras que en la provincia de Panamá fue de 3 a 1, y en Colón fue de 4 a 1 la relación (Boletín La Estrella Verde N° 14, 23 de junio de 1989). Aunque estos resultados son ligeramente diferentes a los admitidos como oficiales por el Tribunal Electoral luego de la invasión (37).

Aparte de la aplastante votación en favor de ADOC, llama la atención la alta cantidad de votos nulos y en blanco (sobre 45,000), así como la abstención (cerca al 40%). Estos números expresan un importante sector social que no se sentía representado en ninguna de las nóminas, una parte del cual, pudo constituir el espacio político de una alternativa popular independiente. Este sector social estaba constituido por personas que rechazaban al régimen militar, pero no apoyaban a ADOC por sus compromisos con el imperialismo y la burguesía. De la izquierda panameña, como ya hemos dicho, la mayoría quedó comprometida con COLINA, el PST llamó a votar en blanco y el FER-29 a la abstención.

Desde la misma noche del 7 de mayo se abrió otra coyuntura de crisis. El gobierno se sumió en el mutismo. Aunque COLINA alegaba haber triunfado, lo cierto es que el candidato Carlos Duque no salió a reclamar el triunfo. Se rumoraba que éste no aceptaba ser nombrado en una circunstancia igual, o peor que la de Barletta. James Carter y el resto de observadores enviados por la Organización de Estados Americanos reconocieron el triunfo de ADOC. Carter abandonó el país casi que inmediatamente.

Pese a que inmediatamente se produjeron protestas públicas por parte de los simpatizantes de la ADOC, ya que no aparecían las actas oficiales, la máxima dirección de este frente instó a que se depositaran esperanzas en la gestión de los observadores de la OEA. El impasse gubernamental terminó el miércoles 10 de mayo, cuando una caravana encabezada por los candidatos de la ADOC fue interceptada y agredida por miembros de las FDP y los Batallones de la Dignidad en la Avenida Central, a la altura del Parque de Santa Ana.

La violencia de la acción, en que fue ultimado un guardaespaldas de Guillermo Ford, y donde hubo tiros y golpes contra los candidatos, no dejó dudas sobre la intención del gobierno de no ceder el poder y de no permitir manifestaciones públicas, las cuales fueron prohibidas posteriormente. Al día siguiente, el Tribunal Electoral anuló las elecciones presidenciales. Las fuerzas del gobierno, y entre ellas la dirigencia de FENASEP, denunciaron la intromisión permanente de Estados Unidos en el proceso electoral panameño, ya fuera financiando la nómina opositora, ya fuera extorsionando al pueblo con mayores sanciones si la ADOC no ganaba.

Las reacciones no se hicieron esperar. Una declaración de la Conferencia Episcopal Panameña, del 11 de mayo dice: "Con sorpresa y dolor hemos recibido la noticia de que el Tribunal Electoral ha declarado nulas las recién celebradas elecciones... Creemos que las causas y hechos aducidos para declarar la nulidad son superables y vemos en tal decisión un verdadero y gravísimo irrespeto por la dignidad de todos los panameños. Por ello, urgimos,..., a los responsables inmediatos del escrutinio electoral a respetar la voluntad del pueblo libremente expresada en las urnas" (38).

La ADOC reclamó el triunfo y llamó a la lucha "en las iglesias", y se convocó un paro nacional para el 17 de mayo, día en que se reuniría la OEA para discutir el caso panameño. El 22 de junio la Internacional Socialista, reunida en Estocolmo, decidió suspender al Partido Revolucionario Democrático de Panamá de su calidad de observador, debido a su respaldo a la manipulación del proceso electoral, exigiendo "el respeto a la voluntad popular".

Carlos A. Pérez, presidente de Venezuela dijo al respecto que se solidarizaba "con los resultados electorales legítimos que representan la voluntad mayoritaria del pueblo panameño, la cual favorece a la ADO Civilista". Japón, por su parte, le hizo "un enérgico llamado al Gobierno de Panamá que respete la voluntad de su pueblo...". El Grupo de los Ocho, continuador del Grupo de Contadora, excluyó al gobierno panameño. También los gobiernos de la Comunidad Europea emitieron condenas (39).

El gobierno de George Bush envió 2,000 efectivos a Panamá, para reforzar el contingente del Comando Sur, a la vez que amenazaba directamente con una intervención. El saliente administrador del Canal, William Gianelli señaló que la vía acuática estaba en peligro por las acciones arbitrarias e ilegales del gobierno de Panamá, lo cual constituiría una causal "justificada", de acuerdo al Tratado, para una acción militar norteamericana.

Conforme pasaron los días, los dirigentes de ambas facciones burguesas atemperaron sus posiciones, y hasta la Iglesia Católica llegó a prohibir el uso de sus templos para protestas políticas (40). Todas las expectativas fueron desviadas hacia la reunión de la OEA y a la mediación que dicha entidad internacional pudiera realizar.

El día 17 de mayo se realizó la XXI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos (OEA). Pero la resolución adoptada no llenó las esperanzas de los sectores más descontentos y radicales de ADOC, puesto que en ella, a la vez que se condenan "los graves acontecimientos y abusos del general Manuel Antonio Noriega en la crisis y el proceso electoral de Panamá...", señala también que "la crisis tiene factores internos y externos" (aludiendo a la intromisión norteamericana) y que "todo Estado tiene derecho a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social" (41).

Por más que la dirigencia de ADOC intentó presentar la resolución como un apoyo completo a su reclamado triunfo electoral, ésta fue acogida con disgusto por sus simpatizantes. El Canciller panameño, Jorge E. Ritter, llegó a decir, refiriéndose a la resolución de la OEA, que "han recibido un balde de agua fría aquellos que esperaban que la OEA iba a imponer severas medidas económicas, políticas y diplomáticas contra nuestro país" (42).

La OEA aprobó enviar de urgencia a Panamá una comisión mediadora integrada por el Secretario general Joao Baena Soares, y los Cancilleres de Ecuador, Diego Cordovez, de Guatemala, Mario Palencia y de Trinidad y Tobago, Errol Mahabir. Los que llegaron a Panamá el día 23 de junio. La llegada de la comisión coincidió con el paso arbitrario de convoyes norteamericanos por las calles de la ciudad de Panamá, lo que encendió más los ánimos nacionalistas y el rechazo a la intervención extranjera.

El resultado fue que el día 27 de mayo salió del país la comisión de la OEA sin haber alcanzado ningún acuerdo. Diego Cordovez, jefe de la misión dijo que "hay problemas complicados y emociones profundas" que impedían un acuerdo, pero prometió que pronto retomarían. Ida la comisión, el PRD propuso un diálogo directo con la ADOC, mientras que algunos partidos de COLINA (PALA, PAN, PDT) proponían la constitución de una "Junta de Reconstrucción", integrada por un miembro de COLINA, otro de la ADOC y uno de las FDP.

La situación crítica continuó, y no se cerraría en todo el año. El 11 de junio volvió la Comisión de la OEA. Nuevamente su llegada es acompañada por maniobras militares norteamericanas realizadas en la ciudad de Panamá. A tal punto que una reunión programada entre Noriega y la Comisión no se pudo realizar en el Fuerte Amador, porque los soldados norteamericanos prácticamente estaban sobre el cuartel de las FDP.

En esta ocasión, la ADOC exigió la participación directa de Noriega en las discusiones. La comisión sugirió una variante parecida, que fue aceptada por ADOC, consistente en un "diálogo tripartito" (ADOC, COLINA, FDP). Pero esto fue rechazado por Noriega, quien dijo que el problema electoral correspondía a los partidos, y eran ellos los que debían negociar. Según él, las FDP estaban al margen del problema, siempre y cuando se respetara su autonomía (Ley 20). Estas diferencias llevaron al fracaso de la Segunda Ronda de la Misión de la OEA, la cual abandonó el país el 14 de junio.

Por esos días, Fernando Manfredo, subadministrador de la Comisión del Canal, hizo declaraciones que seguramente revelaban el interés con que el gobierno norteamericano intervenía en los asuntos internos de Panamá: "... Es probable que durante los próximos cinco años el gobierno de los Estados Unidos haga una propuesta a Panamá sobre la extensión (en el tiempo, nota de OB) de las bases militares" (43).

Poco después, el presidente Encargado, Solís Palma, haría declaraciones que revelan la terquedad con la que el régimen se empeñaba en el único punto serio de conflicto: el retiro o no de Noriega. "Entregar al general Noriega -dijo Solís- es entregar el movimiento, porque constituiría el primer paso para el desmantelamiento de toda la estructura política que nos permite continuar la gran batalla de América Latina" (44).

5. Se preparan las condiciones para la invasión

El 21 de junio, el Canciller Jorge Ritter a nombre del gobierno acepta la propuesta de establecer un "diálogo tripartito". La comisión de la OEA vuelve a fines de julio, para quedarse más tiempo y tratar de alcanzar un acuerdo. Al igual que en las anteriores ocasiones, durante la estadía de la comisión en Panamá las tropas norteamericanas realizan toda clase de maniobras militares y provocan incidentes en las áreas urbanas de Panamá.

Cabría preguntarse si estas acciones por parte del Comando Sur tendrían por objetivo entorpecer la gestión de la OEA, o presionar a Noriega. Si era lo último, habría que señalar que el efecto causado fue justamente el contrario: Noriega y su Estado Mayor se aferraron mucho más al poder político.

El 8 de agosto se produjo un incidente grave, cuando un grupo de civiles y militares panameños cerró el paso a un convoy norteamericano en la comunidad de Arraján. Los soldados gringos llegaron a detener a 29 personas, entre ellas un alcalde, dos representantes de corregimiento, cinco periodistas, nueve oficiales de las FDP, entre ellos un Coronel cuñado de Noriega. Al día siguiente se produjo otro hecho en el que casi se disparan tropas norteamericanas y panameñas en Fuerte Amador. El día 12 de agosto, tanques y tropas norteamericanas se desplazan a lo largo de toda la ciudad de Panamá hasta el aeropuerto internacional de Tocumen. Luego se realizan ejercicios de evacuación y control por fuerzas especiales en la embajada de Estados Unidos, ubicada en una céntrica avenida.

Ante esta situación, Solís Palma llegó a señalar que estaba "en peligro el diálogo tripartito". Rómulo Bethancourt, vocero de las FDP en el diálogo, dijo: "No tenemos inconveniente en discutir todo lo que quieran del general Noriega, pero aclaramos que ni la República de Panamá, ni el general Noriega, tienen que obedecer las órdenes de los Estados Unidos, para salir de la Comandancia de las Fuerzas de Defensa" (45).

Diego Cordovez, a quien tal vez algún funcionario norteamericano habría insinuado las opciones que se barajaban, dijo al inicio del diálogo que "vendrán cosas serias para Panamá si la oposición, el oficialismo y el ejército no encuentran una solución a la crisis política..." (46).

Esta vez el diálogo se estancó en torno a la fórmula de gobierno que debía dar salida a la crisis política. COLINA defendió su tesis de que organizara un gobierno integrado por todas las partes, mientras que ADOC exigía el respeto a los resultados del 7 de mayo y el retiro de Noriega. La ADOC se retiró del diálogo formal el 17 de agosto. Y la comisión de la OEA abandonó nuevamente Panamá el 21 de ese mes, sin haber alcanzado su objetivo. Este fue el fracaso final de la mediación de la OEA.

El resultado era que, a los efectos negativos de un año y medio de sanciones norteamericanas y de permanente amenaza de agresión, se sumaba ahora la más completa incertidumbre sobre el futuro político del país. Cuarenta y ocho horas antes del 1 de septiembre, fecha en que debía asumir un nuevo gobierno, no existía claridad sobre qué pasaría. Ahora, Estados Unidos también tenía un problema, porque ese día expiraba el mandato de Eric Delvalle a quien reconocían como gobernante legítimo del país, y Guillermo Endara no había sido ni siquiera proclamado presidente electo.

El 31 de agosto se reunió el Consejo General de Estado y escogió al hasta entonces contralor general, el Ing. Francisco Rodríguez, como "presidente provisional", y al Dr. Carlos Ozores T. Como su vicepresidente. Allí también se acordó que próximamente el Consejo General de Estado elegiría una Comisión Legislativa de 41 miembros, la que se encargaría hacer las leyes. Transcurridos seis meses de gestión del presidente Provisional, el Consejo evaluaría nuevamente si existían condiciones para convocar a elecciones.

"El gobierno provisional deberá celebrar elecciones tan pronto se den las condiciones adecuadas, entre las cuales deben figurar de manera indispensable, el cese de la agresión estadounidense, y el descongelamiento de los dineros del Estado panameño retenidos arbitrariamente" (47), señaló la resolución del Consejo.

La ADOC, como era de esperarse, se comprometió a que su lucha "continuará con nuevos impulsos". El gobierno de George Bush anunció la ruptura de relaciones diplomáticas, puesto que "los Estados Unidos no reconocerá ningún gobierno instalado por el general Noriega" (48). Esta decisión fue acompañada de la amenaza de tomar nuevas sanciones, aunque momentáneamente la Casa Blanca optó por castigar a los colaboradores de Noriega, haciendo una lista negra de personas y empresas con las que se prohibía negociar a las compañías y agencias norteamericanas. Además el Senado otorgó plenos poderes al presidente Bush para actuar en Panamá.

Diego Cordovez volvía a repetir "Estados Unidos no excluye la posibilidad de una intervención militar", al tiempo que insistía que Noriega debía definir su salida (49). El 8 de septiembre se realizaron grandes maniobras militares en el área de Veracruz, y al día siguiente en la costa atlántica, en Coco Solo, Colón. El día 13 Estados Unidos suspendió las compras de azúcar panameña, equivalentes a unos 15 millones de dólares. El 21 de septiembre Guillermo Endara se declaró en huelga de hambre, supuestamente como una "ofrenda personal a este pueblo que hoy sufre hambre de Justicia, Democracia y Libertad".

Pero el tono en que se expresaba el nuevo presidente, Francisco Rodríguez, hacia Estados Unidos era más bien conciliatorio, tratando él de no utilizar la agitación nacionalista y manifestando que se mantenía abierto a lograr un entendimiento con dicho país (50).

El 3 de octubre se produciría el acontecimiento más relevante de este último período del régimen. El Mayor Moisés Giroldi, jefe de la Compañía Urracá, encargada de la seguridad del Cuartel Central, junto a otros oficiales, intentó un nuevo golpe de estado contra Noriega, deteniéndolo al momento de arribar a sus oficinas. Durante cuatro horas Noriega estuvo prisionero y atado mientras los alzados hacían frente a las tropas leales al general, y negociaban directamente con el Secretario de Defensa norteamericano, Dick Cheney, la posibilidad de entregarlo a cambio de un apoyo a los golpistas.

Pero las tropas norteamericanas, acantonadas a menos de cinco minutos del lugar de los hechos no acudieron ni a buscar a Noriega, ni a apoyar a los insurrectos. El mismo Cheney señaló que "nunca les dio una respuesta" (51). El único gesto de apoyo fue que las tropas norteamericanas cortaron el tránsito por la carretera Interamericana por donde tenían que movilizarse los leales a Noriega. Esta acción fue denunciada posteriormente por el gobierno panameño como una acción intervencionista en favor de los alzados, aunque Cheney diría que fue una casualidad.

Los dirigentes del golpe, una vez que se rindieron fueron fusilados, incluso el Mayor Giroldi. El resultado del fracasado intento fue, según el "parte de guerra" emitido por las FDP: 10 muertos (se los presentó como muertos en combate), 26 heridos, 37 detenidos y 5 prófugos. Entre los muertos había un mayor, 4 capitanes, un teniente, dos subtenientes y dos sargentos. Era la mayor fisura en la historia de las FDP. Después de esto jamás se recuperó la confianza entre la oficialidad. La cúpula en torno a Noriega se hizo más cerrada, y fueron retiradas grandes cantidades de armamentos de los cuarteles.

El interrogante que el país entero debatía era: ¿Por qué Estados Unidos teniendo la oportunidad apresar a Noriega y sacarlo del país, resolviendo así la crisis, no lo hizo? Tal vez porque el gobierno norteamericano ya se había decidido por la opción de invadir Panamá, despejando del camino a todos los sectores, civiles y militares, que obstaculizaran sus lineamientos en Panamá.

Podría ser también porque los golpistas no eran una garantía para Estados Unidos, por cuanto representaban una continuidad de las FDP. Estas aprensiones podrían haber sido acicateadas por el tono "torrijista" de la proclama lanzada por Giroldi, la cual decía que las FDP "siguen representando un papel histórico iniciado el 11 de octubre de 1968 con el torrijismo", y que "mantenemos nuestra posición de la no injerencia de países extraños en nuestros asuntos internos al igual que mantenemos la capacidad de autodeterminación de nuestro pueblo en busca de su soberanía total" (52).

La reacción de Guillermo Endara y Ricardo Arias C., a nombre de la ADOC, fue la de considerar que el levantamiento "dramatiza la descomposición de la vida nacional que evidentemente alcanza también a las Fuerzas de Defensa" (53). Colocado en este punto tan crítico, el régimen panameño endureció sus posiciones. El mismo Noriega, en un discurso del 5 de octubre, expresó: "No podemos jugar a la democracia cuando nos tienen avasallados...", llamó a que se despidieran a los empleados públicos sospechosos de simpatizar con la oposición, que se derogaran las leyes que "protegen" a los enemigos y a imponer un paquete de "leyes de guerra" (54).

En una declaración emitida el mismo 3 de octubre el PRD decía: "No podemos seguir tolerando la actividad sediciosa, inconstitucional y antinacional en los medios de comunicación, en las escuelas e iglesias, en hospitales e instituciones gubernamentales. Sólo medidas ejemplares frenarán la actividad enemiga, ya que es evidente su compromiso abierto en los proyectos norteamericanos" (55).

La semana siguiente al golpe frustrado fueron emitidos los llamados "Decretos de Guerra", un conjunto de siete decretos-ley por los cuales se atacaban fundamentalmente derechos económicos y democráticos de los empleados públicos, y no de las empresas transnacionales norteamericanas. El primer decreto reprimía el derecho de los servidores públicos a la huelga, prohibiendo terminantemente todo cese de labores, se prohibían "los ataques físicos o verbales a los agentes de la autoridad", se tornaba causal de despido cualquier acto que pudiera considerarse una colaboración con sectores nacionales o extranjeros... que favorezcan la imposición de medidas coercitivas.. O a sustituir a las autoridades constituidas... El despido se convertía en irrevocable e inapelable.

Otro decreto congelaba los aumentos salariales y prohibía el pago de la bonificación del décimo tercer mes a los empleados públicos. El tercer y cuarto decretos atacaban conquistas de los docentes, como su participación en la Dirección de Personal y en la Comisión Coordinadora de la Educación, que redactaba un proyecto de ley. Otro decreto importante reglamentaba el derecho de asociación, señalando entre otras cosas que "ninguna organización o asociación podrá anunciarse ni actuar como tal, sin haber obtenido el reconocimiento de su personería jurídica por parte del Ministerio de Gobierno y Justicia", ésta es la única de las leyes de guerra que de alguna manera amenazaba a los gremios empresariales.

La respuesta sangrienta y represiva, lejos de consolidar al régimen internamente lo debilitó aún más, puesto que el descontento se coló hasta en sus propias filas. Contribuyendo así a crear las mejores condiciones para la invasión norteamericana, ya que, cuando ésta se produce, el aislamiento y la credibilidad de Noriega estaban en su punto más bajo, sin que hubiera ningún sector antimperialista que pudiera expresarse libremente y por ende tener simpatías en sectores de masas.

A mediados de noviembre la OEA vota una nueva resolución sobre el caso de Panamá, en la que insta al gobierno respecto de "la urgente necesidad de que el pueblo panameño exprese su voluntad en el más breve plazo posible", o sea, que se convoquen nuevas elecciones. A la vez, se exhorta a "todos los estados para que se abstengan de acciones unilaterales que dificulten una solución a la cuestión panameña", en referencia a Estados Unidos (56). La interpretación de la ADOC, sobre la forma en que debía expresarse la "voluntad popular" era la de que se realizara un plebiscito en el que los panameños escogieran entre la propuesta de integrar un gobierno compartido, que hacía el régimen militar, o la de ellos, de que se respetara el resultado del 7 de mayo (57).

También a mediados de noviembre se hace público la existencia de un denominado "Plan Panamá-5", por el cual la Agencia Central de Inteligencia (CIA) habría destinado varios millones de dólares a financiar a exmilitares panameños que deseaban derrocar al general Noriega. El Consejo General de Estado denunció el plan responsabilizando a George Bush por cualquier atentado contra Noriega y señalando que, en caso de un atentado "al gobierno de Panamá le será muy difícil responder de la seguridad de los dirigentes de la oposición... Ni podrá responder de la seguridad de ciudadanos o de los intereses de Estados Unidos..." (58).

Durante estas semanas continuaron realizándose en territorio panameño maniobras militares norteamericanas, que después se sabría eran ensayos para la invasión. A fines de noviembre, el gobierno norteamericano advirtió a sus ciudadanos que "no deberán viajar a Panamá hasta próximo aviso" (59). A principios de diciembre el gobierno norteamericano debía nombrar un panameño como Administrador de la Comisión del Canal de Panamá, pero rechazó al designado por el gobierno panameño, el empresario Tomás Altamirano Duque, y nombró en su lugar al hasta entonces subadministrador, Fernando Manfredo. Creándose así un nuevo punto de conflicto.

También a principios de diciembre se anunciaron nuevas sanciones económicas: a partir del 31 de enero de 1990, los barcos mercantes de bandera panameña no podrían arribar a puertos estadounidenses, con lo cual el fisco panameño dejaría de percibir más de 40 millones de dólares anuales. Estas medidas afectaban también a los grandes bufetes de abogados que se dedican al abanderamiento de navés, en los cuales muchos políticos de la oposición laboraban. De ahí que Guillermo Endara dijera que: "estamos en total desacuerdo con medidas económicas adicionales" (60).

El 15 de diciembre se reúne la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, la cual emite dos resoluciones. En la primera "declara a la República de Panamá en estado de guerra, mientras dure la agresión desatada contra el pueblo panameño por el gobierno de Estados Unidos de América". En la segunda se "designa al general Manuel A. Noriega como jefe de Gobierno para conducir el país mientras persista el estado de guerra que sufre la República de Panamá, como consecuencia de la constante y despiadada agresión desarrollada por Estados Unidos..." (61).

Sin embargo, la "declaración de guerra" fue meramente declamatoria, pues no fue acompañada de ninguna medida específica en el plano militar, como se haría completamente evidente pocos días después. ¿Otro acto demagógico e inconsecuente del régimen militar, o como han especulado algunos, una medida tendiente a justificar la intervención norteamericana?

El sábado 16, a las 9:00 p.m. Un automóvil conducido por soldados norteamericanos atravesó a toda velocidad las barreras que impedían el paso frente al Cuartel Central de las FDP. Los soldados panameños de posta abrieron fuego, muriendo en la acción el teniente Robert Paz Fisher. Este incidente, provocado por agentes del ejército norteamericano, serviría de excusa para lanzar la invasión con la excusa de "proteger las vidas de los 35 mil norteamericanos" residentes en Panamá. El 18 de diciembre un infante de marina dispara contra un policía panameño que se encontraba de guardia, hiriéndolo en el brazo.

"El día 19 transcurrió bajo una calma aparente. La población se dedicó a sus actividades normales, comentando los incidentes ocurridos y sin saber lo que les esperaba. Pese a que a algunos funcionarios, especialmente de las Fuerzas de Defensa, como en Sanidad Militar, se les había recomendado acumular comida y no hacer los gastos suntuarios acostumbrados para Navidad, lo cierto es que la mayoría de los panameños dudaba que una invasión se fuera a producir. Al caer la noche los noticieros estadounidenses, que se reciben por cable en Panamá, reportan un inusual movimiento de aviones hacia Panamá. Las agencias de prensa empezaron a pedir confirmación a sus reporteros en Panamá. Aproximadamente a las 9:00 p.m. El poblado de Veracruz empieza a notar el arribo constante y masivo de aviones a la base de Howard. Ya a esa hora se encontraban apostados a lo largo de la Avenida de los Mártires, soldados panameños, conocidos como los "Macho de Monte". Poco antes de la medianoche era atacada la estación de las Fuerzas de Defensa de Balboa (frente al YMCA) y las patrullas de la policía canalera eran neutralizadas. Luego fueron atacadas las oficinas del DENI y de la Dirección de Tránsito. A las 12:45 a.m. Empezaba el bombardeo aéreo al Cuartel Central y en el barrio de El Chorrillo" (62).

Había comenzado la invasión. Minutos más tarde, Guillermo Endara era juramentado como nuevo presidente en una base militar norteamericana y hablaba al país por una cadena de televisión del ejército estadounidense. Cuatro días le tomaría a Estados Unidos sofocar la resistencia y poner bajo control al país. Resistencia que se dio de manera completamente improvisada, tanto por miembros de las Fuerzas de Defensa y de los Batallones de la Dignidad, como por panameños conscientes, pues la cúpula militar, encabezada por el general Noriega, salvo honrosas excepciones, se dedicó a salvar su pellejo abandonando la lucha. El 24 de diciembre, el general Noriega se asiló en la Nunciatura del Vaticano en Panamá. Veinte días más tarde se entregaría a las tropas norteamericanas, cerrando un capítulo de la historia panameña y abriéndose otro.

Bibliografía del Capítulo V

1. Barletta, Nicolás. **Una agenda para el desarrollo integral de Panamá**. Panamá. S/f. Pág. 9.
2. González, Simeón. **La crisis del torrijismo y las elecciones de 1984**. Ediciones Horizonte. Panamá. 1985. Págs. 67 - 68.
3. La Prensa, 3 de octubre de 1984.
4. La Prensa 16 de noviembre.
5. Buró Político del Partido del Pueblo. "Comunicado al País". Volante. Panamá. 16 de noviembre de 1984.
6. Beluche, Olmedo. **La FENASEP en el corazón del pueblo panameño**. Editorial Combatiente, S.A. México. 1990.
7. Ibidem, pág. 30.
8. La Prensa, 10 de julio de 1985.
9. La Prensa, 25 de julio de 1985.
10. Martínez, Milton . Op. Cit., pág. 77.
11. La Prensa, 23 de enero de 1986.
12. La Prensa, 24 enero de 1986.

13. La Prensa, 14 de marzo de 1986.
14. Coat, Raphael. "Contadora: el acta de la rendición". Revista **Correo Internacional** N° 23. Buenos Aires. Septiembre de 1986.
15. Martínez, Milton. Op. Cit., pp 95 - 101.
16. Ibidem, pág. 85.
17. La Prensa, 2 de junio de 1986.
18. La Prensa, 3 de junio de 1986.
19. La Prensa, 7 de junio de 1987.
20. García, A. Y Menéndez, E. **Cronología de una crisis**. CELA. Panamá. 1987. Pág. 7.
21. Ibidem, pág. 8.
22. ASEUPA. "Comunicado". Panamá 19 de junio de 1987.
23. La Prensa, 24 de junio de 1987.
24. Crítica, 27 de junio de 1987.
25. La Prensa, 1 de julio de 1987.
26. La Prensa, 8 de julio de 1987.
27. La Prensa, 9 de julio de 1987.

28. La Prensa, 26 de julio de 1987.
29. FENASEP. "Logros alcanzados en la VI Jornada de Lucha". Volante. Panamá. Diciembre de 1987.
30. La Estrella de Panamá, 7 de febrero de 1988.
31. La Estrella de Panamá, 28 de marzo de 1988.
32. La Estrella de Panamá, 20 de marzo de 1988.
33. FENASEP. "Documentos del III Congreso". Pág. 59.
34. Partido Socialista de los Trabajadores. "¡El pueblo no tiene por quién votar!" Volante. Panamá, 12 de enero de 1989.
35. Méndez, Roberto. "Hay muchas coincidencias entre programas económicos de COLINA y ADOC". Revista Carta Económica N° 4, año 2. Panamá, marzo de 1989.
36. La Estrella de Panamá, 26 de marzo de 1989.
37. La Estrella de Panamá, 2 de febrero de 1990.
38. Comunicado de la Conferencia Episcopal Panameña. Panamá, 11 de mayo de 1989.
39. ADOC. Volante. Panamá, 12 de mayo de 1989.
40. La Estrella de Panamá, 20 de mayo de 1989.
41. Boletín La Estrella Verde N° 9, 20 de mayo de 1989.

42. La Estrella de Panamá, 19 de mayo de 1989.
43. La Estrella de Panamá, 18 de junio de 1989.
44. La Estrella de Panamá, 21 de junio de 1989.
45. La Estrella de Panamá, 1 de agosto de 1989.
46. La Estrella de Panamá, 3 de agosto de 1989.
47. La Estrella de Panamá, 1 de septiembre de 1989.
48. La Estrella de Panamá, 2 de septiembre de 1989.
49. La Estrella de Panamá, 6 de septiembre de 1989.
50. La Estrella de Panamá, 8 de septiembre de 1989.
51. La Estrella de Panamá, 6 de octubre de 1989.0
52. Beluche, Olmedo. **La verdad sobre la invasión**. CELA. Panamá. 1990. Pág. 24.
53. La Estrella de Panamá, 5 de octubre de 1989.
54. La Estrella de Panamá, 6 de octubre de 1989.
55. La Estrella de Panamá, 5 de octubre de 1989.
56. La Estrella de Panamá, 17 de noviembre de 1989.

57. La Estrella de Panamá, 22 de noviembre de 1989.
58. Beluche, Olmedo. **La verdad...** Op. Cit., pp. 26 - 27.
59. Carta Económica N° 1, año 3. Diciembre de 1989. Pág. 6.
60. La Estrella de Panamá, 5 de diciembre de 1989.
61. Beluche, Olmedo. **La verdad...**Op. Cit. Pág. 41.
62. Ibidem, pp. 41 - 44.

CAPÍTULO VI: INVASIÓN NORTEAMERICANA: CAUSAS Y CONSECUENCIAS

A. Los objetivos de la invasión norteamericana

El presidente de Estados Unidos, George Bush, justificó la invasión a Panamá sobre la base de una serie de pretextos cuya lógica es casi innecesario rebatir. Según Bush, los objetivos de la invasión del 20 de diciembre fueron: proteger la vida de los norteamericanos residentes en Panamá, atacar el narcotráfico sometiendo a Noriega a la justicia y "restaurar" el proceso democrático panameño.

El régimen militar jamás amenazó la vida y las propiedades de los norteamericanos y los grandes capitalistas, por el contrario, protegió hasta el final dichos intereses a costa del sacrificio de los trabajadores panameños. Hasta en el plano militar la política de las FDP fue la de evitar la confrontación, pese a las reiteradas provocaciones del ejército norteamericano. Es más, la inconsecuencia de la dirección norieguista llegó al extremo de que la mayoría absoluta de la alta oficialidad, con un par de honrosas excepciones, abandonó los cuarteles y huyó cobardemente apenas supo que venía la invasión, dejando a la tropa librada a su suerte.

Si el problema era que el general Noriega había convertido a Panamá en el paraíso del narcotráfico y el lavado de dinero, pues entonces hay que decir que estas actividades han continuado con fuerza después de la invasión. Transcurridos casi cuatro años de la invasión, el diario norteamericano Washington Post decía: "El Departamento de Estado reconoce que, aparte del propio Estados Unidos, la nuevamente democrática Panamá es el centro más activo de lavado de dinero cocainero del hemisferio" (1).

A nuestro juicio, se pueden resumir en tres los objetivos reales de la invasión norteamericana del 20 de diciembre de 1989: los relativos a la estabilización de la situación política y el tipo de régimen necesario para lograrlo; los económicos, que estaban muy relacionados con lo anterior, es decir, la aplicación del plan fondomonetarista; y los geopolíticos, el problema de las bases militares y su control sobre el Canal de Panamá.

Respecto al primero y segundo objetivos, es conveniente recordar lo que ya hemos señalado en los capítulos anteriores, el proceso de democratización que fuera pactado entre los militares panameños y el imperialismo norteamericano fue hecho añicos por las luchas de los trabajadores contra los planes de ajuste estructural. Muchas personas, al calor de las contradicciones surgidas entre la Casa Blanca y Manuel A. Noriega, a partir de 1987, olvidan que el plan de "democratización" fue pactado entre ambos, y que las contradicciones entre los militares panameños y los estrategas del Departamento de Estado sólo surgieron luego de 1985, cuando las luchas populares habían afectado la estabilidad política del régimen y a sus "ajustes".

El plan de "reacción democrática" se desarrolló de común acuerdo entre los militares panameños y Estados Unidos en su primera fase (1978-84), y que en 1984 éste recibió un nuevo espaldarazo de ambos con el respaldo que otorgan al presidente Ardito Barletta. La conjunción de intereses se manifestó también en el apoyo que recibió el proyecto de militarización de la Guardia Nacional (Ley 20) por parte del Pentágono. En prueba de esto señalamos que la ayuda financiera a las fuerzas armadas panameñas por parte de Estados Unidos saltó de 0.3 y 0.4 millones de dólares en 1980 y 1981, a 5.4 en 1982, 5.5 en 1983, 13.5 millones en 1984 (!), 10.6 en 1985, 8.2 en 1986, para volver a caer en 1987 a 3.5 millones de dólares (2).

¿Cuándo y por qué se inician las contradicciones entre el gobierno norteamericano y la cúpula militar panameña? Ya hemos citado a prominentes personalidades burguesas, como Aquilino Boyd y Arnulfo Arias, que en julio de 1985 exigían (el primero a los militares y el segundo a Estados Unidos) cambios políticos para romper la parálisis en que se había sumido el gobierno de Barletta producto de las luchas populares contra el plan fondomonetarista.

Ese año (1985) para superar la crisis, la cadena se rompió por el eslabón más débil: los militares ofrecieron la "cabeza" (en el sentido político) de Barletta. Inmediatamente importantes sectores de la burguesía y la "oposición" dieron una tregua al nuevo gobierno de Eric Delvalle en un intento por mantener a flote el proyecto de "reacción democrática".

Pero persistía un problema: debido al fraude electoral y a las luchas contra el plan de ajuste el pueblo panameño no había mordido el anzuelo, y no se comía el cuento de que vivía en un régimen democrático. Se sabía que los militares eran el poder real, y que eso no había cambiado. El asesinato de Spadafora había colocado dramáticamente este problema en el centro de la escena política, aunque no olvidemos que un año antes, en el programa de COCINA ya figuraba allí la exigencia de recortar el presupuesto de las FDP. La movilización popular amenazaba directamente al centro del poder político, las FDP, y colocaba la posibilidad de que una serie de luchas llevara a una debacle del régimen sin que existieran mecanismos de recambio.

Este es el origen de las contradicciones: un sector de la burguesía panameña, y el Departamento de Estado norteamericano, empezaron a exigir a los militares panameños (durante 1986) que adoptaran medidas concretas que hicieran creíble ante el pueblo que ellos se replegaban de la actividad política cediendo el poder a los civiles, subordinándose al Presidente de la República, etc. Había que establecer un calendario de "democratización", en el que la fecha clave era el retiro o jubilación del General Manuel A. Noriega, quien a los ojos de todo el mundo era el "hombre fuerte" de Panamá. Si esto no se hacía, no había manera de darle legitimidad al gobierno y al régimen, pues las masas panameñas no se tragarían el cuento de la "democracia".

No olvidemos que el objetivo de la reacción democrática es el de crear un régimen presidencialista, con un rejuego de partidos políticos en el parlamento para que puedan canalizar el descontento popular hacia la vía electoral. De esta manera, frente a las luchas obreras y populares se crean mecanismos de intermediación y contención que los regímenes militares no tienen.

Mientras que para la estrategia imperialista y la oposición burguesa se trataba de realizar a cabalidad la institucionalización democrática, lo que implicaba no sólo elecciones, sino la posibilidad de que la ADOC ganara, y que el mando de las FDP fuera impersonal, llevado por funcionarios militares sometidos a un acuerdo nacional que limitaba su intervención en aparato estatal, etc; para el régimen militar y sus acólitos se trataba de ejecutar una "democratización" aparente, pero que jamás cuestionara su papel de árbitro supremo, ni su control del aparato estatal.

La resolución de la crisis se complicó hasta hacerse imposible un acuerdo gracias a las particularidades históricas panameñas, en las que el problema nacional y la presencia norteamericana determinan decisivamente los acontecimientos políticos. De manera que, una crisis que en otro país latinoamericano probablemente se habría resuelto en un tiempo menor, con la imposición por parte del imperialismo norteamericano y sus aliados internos de sus designios, en Panamá se prolongó por dos años.

Debido al arraigado sentimiento antimperialista de importantes sectores del pueblo panameño frente a la permanente intromisión norteamericana en nuestros asuntos, una parte notable del movimiento obrero cesó sus luchas contra el régimen y su plan económico conforme aumentaban las presiones norteamericanas. Es más, parte importante de la clase obrera y las capas medias de la sociedad, apoyó activamente a Noriega porque lo veían como la cabeza de la lucha nacionalista de nuestro pueblo. Por supuesto, este hecho no está en contradicción con el apoyo de masas recibido por la Cruzada Civilista, especialmente en la clase media. Porque, aunque minoritarios con relación a los civilistas, no se puede desconocer que también el nacionalismo levantado por el régimen militar tuvo apoyo en miles de activistas.

Esta base social, activa o pasiva, fue la que permitió al régimen militar panameño sobrevivir dos años de aguda crisis política, sanciones económicas y presiones norteamericanas. A la base social interna, hay que sumar el respaldo internacional por la causa panameña frente al imperialismo norteamericano, la cual impidió siempre a la OEA votar una resolución de condena al régimen panameño, sin que por otro lado, tuviera que condenar la intromisión extranjera.

Noriega, sin ser un consecuente antimperialista ni nacionalista, se apoyó en estas contradicciones reales existentes entre Panamá y Estados Unidos, para sobrevivir autoconvirtiéndose en vocero de la causa nacionalista panameña.

El choque entre los dos proyectos políticos y el conjunto de la crisis se centró durante dos años en un sólo punto: el retiro de Noriega. Conforme la crisis política se fue agudizando este punto fue concentrando todos los problemas. Agobiado por las presiones, el General Noriega estuvo dispuesto a ceder el gobierno civil a Guillermo Endara a principios de 1989 (por eso las elecciones fueron "las más limpias de la historia", hasta el día de la elección), e inclusive después (entre junio y agosto) se propuso un "gobierno compartido" encabezado por Endara. Lo único que no aceptaba Noriega era que se le obligara a renunciar, menos aún si Estados Unidos no retiraba la acusación por narcotráfico, ni que se desmantelara la institución.

Pero ni la ADOC ni el Departamento de Estado yanqui podían aceptar a Noriega, pues su sola presencia indicaba una continuidad del régimen y de la crisis. A la vez que ellos necesitaban liquidar la autonomía relativa alcanzada por los militares panameños, para reorganizar la institución militar de acuerdo al nuevo régimen político presidencialista que se intentaba imponer.

Estas diferencias no eran meros matices, sino que tras ellas subyacía el problema concreto acerca de qué fracción detentaría el poder y sus privilegios. El triunfo de un sector eliminaba al otro. Seguramente esto es lo que quería señalar Solís Palma cuando decía que ceder a Noriega significaba el "comienzo del fin". Era el final de un régimen político, y de los funcionarios civiles y militares que lo encamaban. Más que eso, era el final del régimen político con mayor autonomía (con respecto a Estados Unidos) de la historia panameña, el cual logró crear también una élite de funcionarios y tecnócratas con relativa independencia de lo que se ha dado en llamar la "sociedad civil".

Estas contradicciones a lo interno de la clase dominante panameña tenían que ser más agudas cuando se estaba a las puertas de la última década del siglo, momento en que, de acuerdo a los Tratados del Canal, Torrijos - Carter, debían revertir valiosas instalaciones y terrenos, así como el canal mismo, a la soberanía y economía panameñas. La fracción de la burguesía que maneje los destinos políticos del país será, sin duda, la mayor beneficiaria de la privatización de los "bienes revertidos", evaluados en unos 30,000 millones de dólares.

¿Quería el imperialismo norteamericano la destrucción del aparato de las FDP por ser un ente "nacionalista", tal y como lo pintan los defensores del exrégimen militar? Definitivamente que no. Al menos durante la mayor parte de la crisis ésta no fue la intención del gobierno norteamericano. Además de que el comportamiento de las FDP, hasta principios de 1987 (y aún después), no representaba una amenaza para los intereses norteamericanos, más bien actuaban como aliadas ¿Por qué destruir un aparato cuidadosamente construido por el propio Comando Sur? Las declaraciones de los voceros de la Casa Blanca y las resoluciones del Senado llegan a apelar reiteradamente a favor de que Noriega ponga la fecha de su retiro como una medida de salvar a las FDP.

La invasión a Panamá y la destrucción de las FDP quedó colocada por la realidad recién a mediados de 1989, cuando la crisis panameña llegó a un punto sin salida, y cuando ésta se conjugó con un plan del ejército norteamericano para recuperar su prestigio e intentar superar el "síndrome de Vietnam" realizando acciones militares directas en otros países.

Según el periodista norteamericano Bob Woodward (3), la administración del presidente George Bush empezó a planear seriamente la invasión en mayo de 1989, después de la anulación de las elecciones. Pero todavía en el mes de julio de ese año el general Frederick Woerner, jefe del Comando Sur, se oponía a la acción armada por lo que fue suplantado por el general Maxwell Thurman. Ya en octubre de 1989 la decisión de invadir estaba tomada, y simplemente se afinaban los detalles. Por eso, Estados Unidos no apoyó al mayor Moisés Giroldi y los golpistas del 3 de octubre.

¿Se oponía de tal manera el régimen militar panameño a legalizar la permanencia de sus bases militares más allá del año 2,000, de tal manera que necesitaba Estados Unidos invadir y destruir a las FDP? ¡Definitivamente no! Hasta 1987 la relación entre el Pentágono y el régimen militar fue de colaboración, por lo cual, si fuera el caso, habríase podido renegociar la permanencia de las bases militares sin que eso significara un choque violento. Todavía después, en la fase más aguda de la crisis, en agosto de 1989, el propio general Noriega dijo, "si los norteamericanos quieren las bases, que vayan y las pidan, pero que no hagan como el hombre que quiere enamorar a una mujer y la viola" (4). Esta declaración dice mucho del "nacionalismo" de Noriega y su régimen.

¿Necesita Estados Unidos renegociar la permanencia de sus bases militares en Panamá más allá del año 2,000? Definitivamente sí. Cuando el Presidente James Carter firmó el Tratado del Canal, Estados Unidos pasaba por un momento altamente crítico (Watergate, pérdida de la guerra de Vietnam, etc). En una circunstancia como esa Norteamérica accedió a ponerle una fecha final para la presencia militar en Panamá, reservándose el derecho de intervención a perpetuidad. Pero a medida que esa potencia se ha recuperado del "síndrome de Vietnam", se ha replanteado el problema de su control sobre zonas estratégicas del mundo, y Panamá es una de ellas. Por eso, el Senado y grupos asesores en política exterior, como el llamado Grupo de Santa Fé (que asesoró los gobiernos de Reagan y Bush), han planteado con claridad el objetivo de obtener un nuevo acuerdo sobre las bases militares en nuestro país.

No se trataba de que las FDP tuvieran una postura recalcitrantemente nacionalista, pero si era cierto que Estados Unidos necesitaba resolver la crisis política panameña también para que un régimen estable, y sumiso, pueda renegociar un acuerdo de bases. Esta fue una situación parecida a lo que sucedía a fines de los años 60, la crisis política se había convertido en obstáculo para la incluso renegociación del tratado sobre el Canal de Panamá. Además, el gobierno norteamericano debía promover una reorganización de las fuerzas armadas panameñas, tratando de acabar con los elementos nacionalistas y torrijistas que habían crecido a lo interno y que podrían ser reacios a una relación de sometimiento hacia el Comando Sur. Esto se ha venido haciendo desde la invasión.

Lo que no es cierto es la versión propagandística lanzada por los acólitos del régimen militar, de que era completamente antagónica la existencia de las FDP y las tropas norteamericanas. Por el contrario, el Pentágono promovió en sus inicios el desarrollo de la Guardia Nacional, pues necesitaba de un cuerpo de seguridad panameño que les ayude a mantener el control sobre el Canal, sin que sus tropas tengan que intervenir constantemente.

B. El régimen de la ocupación y sus características

La madrugada del 20 de diciembre de 1989 fue juramentado como presidente de Panamá, en una base militar norteamericana, el Lic. Guillermo Endara. Según él mismo diría en una transmisión montada por el Comando Sur, poco después de empezado el bombardeo del Cuartel Central de las FDP, la invasión norteamericana había recibido "su autorización". Por supuesto, esto era una formalidad para intentar dar legitimidad a la invasión, porque en realidad ya estaba montada y decidida sin Endara.

El gobierno y el régimen surgidos el 20 de diciembre de 1989 quedaron marcados por la invasión, no sólo en un sentido general, sino también en su práctica concreta y cotidiana. El gobierno de Endara, especialmente durante sus primeros dos años, fue un gobierno "títere" en el sentido literal. Según denuncias realizadas por el Partido Revolucionario Democrático, y confirmadas por exfuncionarios del Partido Demócrata Cristiano, cuando salieron del gobierno, unos 42 oficiales del ejército norteamericano y miembros de la embajada de ese país codirigían los ministerios y entidades públicas junto a los ministros y directores panameños, fungiendo como supuestos "enlaces" (5). Por otra parte, se sabe que el embajador Dean Hinton acostumbraba a reunirse una vez por semana, con Endara y el Contralor Rubén D. Carles para analizar la marcha del país.

Durante el primer año de ocupación los partes policivos eran llenados en dos formularios, uno en español y otro en inglés. Las rondas policiales eran "mixtas", y aún a fines de 1993 era posible apreciar eventualmente patrullas conjuntas. Con la excusa de realizar trabajos de "acción cívica" o ejercicios militares, las tropas y pertrechos de guerra norteamericanos han deambulado por todo el país. Además el ejército norteamericano brindó, y sigue brindando, asesoría, entrenamiento y armamento a la nueva Fuerza Pública.

En cuanto a soberanía y autonomía el estado panameño retrocedió a 1903. Se firmaron toda clase de convenios que someten al país a los intereses de Estados Unidos; desde un Tratado de Asistencia Legal Mutua, por el cual los tribunales norteamericanos pueden investigar personas y cuentas en Panamá, hasta un acuerdo por el cual naves norteamericanas vigilarían el mar territorial panameño. Inclusive, un año después de la invasión, el 5 de diciembre de 1990, tropas norteamericanas volvieron a intervenir a pedido de Endara para sofocar un levantamiento de militares panameños.

En el plano económico, Estados Unidos confirmó que uno de sus objetivos con la invasión era asegurar la aplicación a cabalidad del paquete de ajuste estructural, cuando en julio de 1990 hizo firmar a Panamá un Convenio de "Donación" (supuesta ayuda para compensar los daños sufridos en la economía por la invasión). En este Convenio se impuso al país el sometimiento a la política fondomonetarista a cambio de 400 millones de dólares de ayuda, que no compensaban en nada los cerca de 4,000 millones perdidos por el PIB en dos años de sanciones y con la invasión (6).

En dicho convenio se leen condiciones impuestas por el imperialismo como las siguientes: adopción de un programa de estabilización económica a corto plazo que llene los requisitos del FMI; "una carta que identifique las primeras empresas públicas que serán privatizadas"; "un plan para rebajar los aranceles de importación, eliminar las restricciones comerciales cuantitativas, y reducir el número de productos sujetos a control de precios"; prueba de que Panamá ha llegado a un acuerdo ... Con el BIRD y el BID; "Prueba aceptable en la ejecución de reformas de políticas en las áreas de finanzas del sector público, privatización, política laboral y política comercial y mercantil..." (7).

Todas estas condiciones fueron luego presentadas a través de la "estrategia" económica del gobierno, o "Plan Ford", y se han cumplido más o menos fielmente por el gobierno títere de Guillermo Endara, salvo las privatizaciones, que tuvieron muchas dificultades gracias a la resistencia sindical y a las disputas de los diversos clanes empresariales.

En cuanto al problema del Canal, el gobierno de Endara empezó a dar los pasos para concretar una repartición de las áreas revertidas en beneficio de una minoría de empresarios panameños y corporaciones multinacionales, al crear la llamada Autoridad de la Región Interoceánica (1993). La misión esencial de la ARI es la de estudiar los mecanismos para privatizar, vender o arrendar las instalaciones adyacentes al canal que reviertan a la República de Panamá.

Por otro lado, se ha presentado, con carácter constitucional, la creación de la Autoridad del Canal de Panamá, entidad que administraría la vía acuática dando continuidad a la actual Comisión del Canal. Aquí también se ven frustradas las aspiraciones del pueblo panameño, ya que se pretende crear un organismo completamente autárquico y alejado tanto económica como administrativamente del resto del país. Según la reglamentación propuesta los ingresos del Canal no serían parte del presupuesto nacional.

En cuanto a la permanencia o no de las bases militares en Panamá más allá del año 2,000, el Senado de Estados Unidos hizo una sugerencia a su gobierno para que negocie un convenio para la permanencia de las mismas, basándose en el criterio de que la "región tiene una historia de gobiernos inestables que representan una amenaza para la futura operación del canal". Los senadores opinan que los "Estados Unidos deben tener el juicio y los medios para defender el canal y asegurar su operación continua y la disponibilidad para los embarques militares y comerciales de los Estados Unidos y sus aliados en tiempos de crisis" (8).

Este es el único punto que el gobierno de Guillermo Endara dejó para su sucesor, pues el canciller panameño, Julio Linares, insistió que no era conveniente que el gobierno de Endara firme este tipo de tratado (9). Seguramente que en esta decisión jugó un papel importante el problema de que un gobierno producto de la invasión le restaría legitimidad a cualquier convenio de este tipo. Se podría argumentar que el país carecía de soberanía para decidir con libertad.

La invasión en sí misma fue condenada por todos los pueblos del mundo, incluso por gobiernos y organismos sometidos al imperialismo norteamericano, como la OEA, la ONU, etc. Y, pese a que el gobierno de Guillermo Endara intentó presentarse desde un principio como el gobierno "electo" por el pueblo panameño el 7 de mayo de 1989, su espúreo origen en la invasión, le restó la legitimidad que reclamaba. En el ámbito latinoamericano el cuestionamiento a la legitimidad del gobierno títere de Endara se manifestó en el mantenimiento de la exclusión de Panamá del Grupo de Río.

Pero la socialdemocracia internacional jugó un papel de primer orden tratando de evitar la crisis prematura del gobierno títere. En febrero de 1990, Daniel Oduber junto con otros prominentes políticos latinoamericanos (como Raúl Alfonsín) solicitaron a los gobiernos del continente obviar el problema de la ilegitimidad del gobierno panameño producto de la invasión. Tal parece que este pedido surtió su efecto, pues desaparecieron las denuncias que inicialmente se hacían respecto a la legitimidad del gobierno panameño impuesto por la invasión.

En el plano interno, al gobierno panameño le costó superar su estigma. Las movilizaciones populares contra las consecuencias de la política económica y las movilizaciones antimperialistas contra la ocupación norteamericana, que se iniciaron tan temprano como junio de 1990, contribuyeron a cuestionar la permanencia del gobierno títere y su régimen. A tal punto que, Dan Quayle, a principios de 1990 llegó a sugerir la realización de elecciones.

Pero el PRD, ayudó a la estabilización del gobierno títere cuando modificó su posición inicial de exigir la renuncia de Endara y elecciones anticipadas, para pasar a reconocer a Endara como presidente legítimo. Desde el 26 de enero de 1990, cuando se formalizó el régimen con un cuestionado reparto de las bancas de la Asamblea Legislativa, el PRD se comportó como una oposición leal que sólo intentaba capitalizar electoralmente el descontento popular, pero nunca cuestionar la legitimidad del régimen.

Sin embargo, en el referéndum nacional sobre las reformas constitucionales, realizado el 15 de noviembre de 1992, que debía otorgar parte de la legitimidad requerida, la opinión popular fue abrumadora y contundente: en una relación de 2 a 1 el pueblo rechazó las reformas propuestas. En realidad, los votos favorables de los electores hacia el gobierno no fueron más del 13% de los electores. La abstención, símbolo también de la desilusión popular, alcanzó un 40%.

Pese a lo cual, el régimen de la ocupación y su gobierno siguieron como si nada, frente a un hecho que en circunstancias normales habrían producido una gran crisis política. Pero el sustento del gobierno títere estuvo, por un lado, en manos de las tropas norteamericanas (ahora constituidas, junto con la embajada yanqui, en máximos árbitros de las disputas interburguesas nacionales) y, por otro, en la leal actitud del PRD y su influencia en las organizaciones populares, que por todas partes llamaron a esperar a las elecciones.

C. El movimiento obrero y el régimen de la ocupación

Pese a los miles de muertos y heridos producidos por la invasión norteamericana, el 20 de diciembre de 1989 Estados Unidos no pudo asestar una derrota histórica al movimiento obrero y popular panameño, ni imponer un gobierno fuerte. Esto se debió, en parte, al hecho de que la crisis política del régimen militar del General Noriega fue originada por la gran movilización de las masas panameñas, que entre 1983 y 1987 derribó 4 presidentes, y enfrentó los planes fondomonetaristas.

El aplauso recibido por las tropas invasoras de parte de importantes sectores de masas, sobre todo de las capas medias, lo que rompía la tradición histórica de lucha antimperialista del pueblo panameño, encuentra en parte su explicación en que, para la conciencia confusa de muchos sectores, la caída de Noriega era la culminación de diez años de luchas y MOVILIZACIONES contra el régimen militar. Hasta cierto punto, el imperialismo y la Cruzada Civilista se ganaron la conciencia y dirección política de sectores de masas que habían luchado contra el régimen militar y sus medidas económicas. Esto obligaba a la invasión, con sus mortíferas y destructivas consecuencias, a guardar las apariencias garantizando cierto marco de libertades, y una represión selectiva, para dar credibilidad al gobierno de Endara como continuidad del proceso de democratización.

Cuando apenas habían transcurrido seis meses de la invasión se empezaron a producir masivas MOVILIZACIONES antimperialistas que rechazaban la ocupación norteamericana organizadas por el llamado Comité Pro Rescate de la Soberanía. Este frente antimperialista se organizó por acuerdo entre el Partido Socialista de los Trabajadores, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y la izquierda del PRD, denominada la "Tendencia", al que luego se sumarían gremios sindicales, la Asociación de Familiares de los Caídos el 20 de Diciembre y los refugiados de guerra de El Chorrillo. El FER-29, pese a haber sido invitado, se negó a participar.

Así mismo, a mediados de 1990, se inició un proceso de lucha y movilización de los gremios de empleados públicos que enfrentaban los despidos y las privatizaciones, a través de lo que se llamó la Coordinadora por el Derecho a la Vida, encabezada por los gremios sindicales del sector público.

El 20 de junio de 1990, el recién nacido Comité Pro Rescate de la Soberanía, realizó la primera gran manifestación pública contra la invasión - ocupación, a la que asistieron cerca de 20,000 personas, según fuentes periodísticas. El 16 de octubre de ese año, los gremios públicos realizaron otra marcha de protesta contra el plan económico estimada en 50,000 personas. El 17 de noviembre un Encuentro Sindical convocó otra gran manifestación para el 4 de diciembre, a la que también asistieron decenas de miles de trabajadores, y a una huelga general a partir del día 5 de diciembre. El proceso culminante del primer año de gobierno de Guillermo Endara, fueron las decenas de miles de personas que caminaron con la Gran Marcha Negra en el primer aniversario de la invasión, al grito de: "¡Fuera tropas yanquis!".

Las MOVILIZACIONES de los sindicatos del sector público, que también fueron la vanguardia de la lucha contra el régimen militar, sólo pudieron ser contenidas a fines de 1990 y principios de 1991 con el despido en masa de las juntas directivas y delegados de los gremios del sector (Ley 25), combinado con una política de concertación nacional impulsada por la burocracia sindical, mayoritariamente socialdemócrata (PRD). Esto produjo una victoria relativa del gobierno y una aparente estabilidad del mismo durante el año 1991, lo que le permitió avanzar parcialmente en la aplicación del plan económico. Se reformó la ley orgánica del Seguro Social (aumentando los años para la jubilación, entre otras cosas), se hizo una reforma fiscal, se pagaron al contado más de 600 millones de dólares de deuda externa, se cerró Air Panamá, etc.

Se podría decir que durante 1991, Panamá también sufrió los efectos de la coyuntura política mundial marcada por la Guerra del Golfo Pérsico, en la que el imperialismo norteamericano parecía tener la ofensiva contra el movimiento de masas.

Pero desde los primeros meses de 1992 empezó a producirse un cambio en la situación política nacional, producto de la aplicación del plan económico. Asfixiadas por la miseria creciente, las masas empezaron a movilizarse y a enfrentar aspectos parciales de la política económica del régimen de ocupación. El ascenso, aunque tiene como móvil central la lucha por reivindicaciones económicas, combinaba también fuertes elementos políticos que, no iban más allá, gracias al papel de las direcciones del movimiento de masas. El ascenso empezó a producirse por sectores nuevos del movimiento popular, y no exactamente obreros o empleados públicos. Las provincias dieron la pauta.

En el primer semestre de 1992, la provincia de Bocas del Toro, afectada por un fuerte el año anterior, empezó a reclamar que el gobierno cumpliera sus promesas de reconstruir los hospitales, escuelas, carreteras y viviendas afectadas, llegando a producirse un paro provincial total, que incluyó al poderoso sindicato bananero. Al otro lado de la cordillera central, donde se encuentra la otra seccional de la empresa bananera United Brands, en Puerto Armuelles, se levantó una huelga distrital, que consiguió arrancarle al gobierno 50 millones de dólares para inversiones en obras públicas en el área.

Colón, la segunda ciudad del país, la cual padece el más alto índice de desempleo y miseria, pese a los miles de millones de dólares en ganancias que produce su Zona Libre, fue vanguardia de las luchas durante todo el año 1992. Primero, salieron a las calles los transportistas de carga amenazados por una ley que autorizaba a los comerciantes de la Zona Libre a comprar sus propios camiones. Luego, las calles fueron ocupadas por los desempleados que se organizaron en el llamado Movimiento de Desempleados de Colón (MODESCO) dirigido por jóvenes cuyas edades promedio eran inferiores a los 20 años. Durante varios meses MODESCO desarrolló MOVILIZACIONES callejeras que acabaron en batallas campales (semiinsurrecciones) durante las cuales la policía perdía el control de la ciudad, que sólo recuperaba con el uso inusitado de la fuerza. MODESCO logró arrancarle al gobierno un plan de empleo parcial y temporal para algunos cientos de personas.

En Panamá, los habitantes del Barrio Mártir de El Chorrillo, arrasado por las tropas yanquis durante la invasión, también protagonizaron varios enfrentamientos con la policía cuando se movilizaban para exigir el pago de indemnizaciones por los bienes perdidos durante la agresión yanqui.

En el movimiento sindical, el ascenso producido durante el primer semestre del año 1992 se manifestó en un proceso de paulatina reorganización de los gremios de empleados públicos que habían sido virtualmente destruidos con los despidos en diciembre de 1990. Esta reorganización fue acompañada de reclamos salariales, exigiéndose el pago de reajustes pactados y no pagados por el gobierno desde antes de la invasión. Los empleados y profesores universitarios, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y del Seguro Social realizaron MOVILIZACIONES. Lo más destacado fueron los piqueteos montados por los pasacables del Canal de Panamá, protestando contra el desmejoramiento de sus condiciones de trabajo. Era la primera vez que salían a la lucha los trabajadores de la vía acuática desde hacía décadas.

Políticamente, el hecho más relevante del primer semestre de 1992 lo constituyó el fracaso de la visita del presidente norteamericano, George Bush. La visita tenía un doble propósito, mostrar ante el electorado norteamericano uno de los "logros" de la política exterior norteamericana (la invasión a Panamá), y hacer la primera manifestación pública de apoyo a la invasión y al gobierno de Endara desde enero de 1990.

Ni el gobierno norteamericano, ni su títere en Panamá, lograron su objetivo. Durante los días previos a la visita (el 11 de junio) importantes MOVILIZACIONES estudiantiles que rechazaban a Bush crearon un clima de inestabilidad en la ciudad de Panamá. La víspera, una movilización convocada por el Comité Pro Rescate de la Soberanía llegó incluso a quemar parte de la tarima que sería usada en el acto.

El propio día de la "visita", miles de panameños se movilizaron a protestar, encabezados por los familiares de los caídos durante la invasión, la federación de empleados públicos (FENASEP), diversos sindicatos y partidos de izquierda, entre los que estaba el PST y el FER-29, además de algunos sectores del PRD. Disturbios callejeros, quemas de neumáticos y las bombas lacrimógenas impidieron la realización del acto cuando ya Bush estaba sentado en la tribuna.

El fracaso del acto de Bush mostró las debilidades y la crisis creciente del gobierno y el régimen de la ocupación. Al acto sólo asistió un reducido grupo de no más de 1500 personas, muchos de los cuales eran empleados públicos obligados. La burguesía y la pequeñaburguesía, entusiasta base social de la ocupación yanqui, no se atrevió a hacerse presente en el acto. Por otro lado, se manifestó un creciente renacimiento de la conciencia antimperialista por parte del sector popular. Y hasta se evidenció un resentimiento en las filas de la Policía Nacional (por el uso indiscriminado de las bombas lacrimógenas) hacia los gringos, ya que durante la invasión murieron cerca de 300 miembros de las Fuerzas de Defensa.

En los meses de julio y agosto, impulsados por las luchas anteriores, salieron a la escena los trabajadores exigiendo el pago de la segunda partida del décimo tercer mes (bonificación), que había sido destinada a los fondos del Seguro Social en la reforma recientemente aprobada en 1991. En esta ocasión la vanguardia la ocuparon los obreros bananeros de Bocas del Toro, con una huelga de casi dos semanas de duración, y los obreros de la construcción (SUNTRACS) en la ciudad de Panamá, que organizaron varias MOVILIZACIONES masivas, a las que asistieron otros sectores laborales. Fueron las primeras MOVILIZACIONES netamente obreras desde 1986. Fue una victoria importante de los trabajadores, que en un plazo de unas pocas semanas, alcanzaron el pago de esta partida.

Esta victoria dio pie a que se reforzara la organización de los sindicatos y asociaciones de empleados públicos y que estos empezaran a exigir con más fuerza el pago de los reajustes salariales pactados e incumplidos por varios años. En septiembre y octubre, la vanguardia la ocupó el Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Telecomunicaciones (SITINTEL), que con dos paros y varias manifestaciones consiguió que se le pagaran los reajustes.

Inmediatamente, en noviembre y diciembre, el ejemplo se extendió a otros sectores públicos que protagonizaron paros y MOVILIZACIONES, como los administrativos y médicos del Seguro Social, de la electricidad (SITIRHE), correos, acueductos, Universidad, etc., los cuales salieron a exigir no sólo el pago de los reajustes adeudados, sino también del monto adeudado por el gobierno desde hacía más de 4 años.

Durante 1993 el ascenso de luchas obreras iniciadas el año anterior se mantuvo. Exigiendo aumentos salariales se desarrollaron las huelgas, duramente reprimidas por la fuerza pública, de los obreros de la empresa SKANSKA, apoyados por SUNTRACS, que construía la presa alta de la hidroeléctrica de La Fortuna en Chiriquí, y los trabajadores cañeros (SITACA) de la Azucarera La Estrella, en la provincia de Coclé. También se realizó el primer paro del transporte público, por 5 días (!), que registra la historia del país.

En el sector estatal también se mantuvieron los conflictos por mejoras salariales, siendo los más destacados los siguientes (durante 1993): en febrero los empleados del IDAAN tuvieron 39 días de huelga, en agosto los 26,000 educadores se fueron a dos meses de huelga por un reajuste salarial, y los obreros del INTEL a un mes de huelga para que se cumplieran los acuerdos del año anterior. En 1994 la coyuntura política estuvo dominada por el proceso electoral y se produjo un bajón en el número de conflictos obreros, lo que no impidió huelgas como la de la DIMA y los recolectores de basura municipales, iniciada el día de las votaciones.

Los resultados electorales del 8 de mayo de 1994 confirmaron el repudio del pueblo panameño a los partidos y políticos del gobierno nacido con la invasión. La mayoría del pueblo votó rechazando tanto la política económica impuesta por la invasión, como a los candidatos que más claramente se postulaban como pronorteamericanos. Destacan la derrota de Rubén Carles, Ray Bishop y Leo González que abogaban por un referéndum para que se queden las bases militares yanquis y la aplicación acelerada del ajuste estructural.

Es significativo que, a cuatro años de la invasión, las dos candidaturas presidenciales que más calaron en la juventud y los trabajadores, la de Ernesto Pérez Balladares y Rubén Blades, se apoyaron en gran parte en una propaganda nacionalista. Balladares apoyó su propaganda en el recuerdo de las posturas nacionalistas y las conquistas sociales del régimen del General Torrijos. Por supuesto, el suyo es un falso nacionalismo, puesto que también en la campaña se comprometió con continuar el plan de fondomonetarista de ajuste a la economía y considerar la renegociación de la permanencia de las bases militares más allá del año 2,000. Sus primeras medidas como gobierno muestran que el del PRD seguirá siendo un gobierno sumiso al imperialismo norteamericano, como su antecesor.

Panamá vive el mismo fenómeno de luchas y confrontaciones sociales, que eventualmente derivan en crisis políticas, que el resto de América Latina. Al igual que en la década anterior, el factor primordial que empuja a los trabajadores y sectores populares a movilizarse es la necesidad de enfrentar los planes económicos dictados por las agencias de crédito imperialistas. El pago de la onerosa deuda externa y las nefastas consecuencias de los llamados Planes de Ajuste Estructural (PAE) extienden la miseria social en nuestros países y fuerzan a la clase obrera a luchar por su supervivencia.

En el marco de la lógica de la sociedad capitalista, como ya hemos señalado, no existe otra alternativa para superar la crisis crónica de la economía mundial que aumentar permanentemente la explotación de la mano de obra asalariada mediante políticas "fondomonetaristas". Las grandes potencias capitalistas sólo logran salir, a duras penas, del estancamiento económico y la recesión expoliando a los países del resto del mundo. El llamado "capitalismo de rostro humano" no es más que pura retórica política y algunos paliativos sociales. Todo lo cual sirve de caldo de cultivo objetivo para las confrontaciones sociales, las crisis políticas y las revoluciones que se seguirán produciendo en nuestros países, y que ya han producido la caída de gobiernos como los de Fernando Collor en Brasil, Carlos A. Pérez en Venezuela y Jorge Serrano en Guatemala. Panamá no escapa de la tendencia general.

El gran obstáculo que impide a la clase obrera latinoamericana, y panameña, terminar de derrotar los planes económicos antipopulares y los gobiernos que lo ejecutan no es su falta de fuerza, sino el atraso de su conciencia política de clase. Acabar con las condiciones socioeconómicas miserables que se le imponen a nuestros pueblos, por parte del imperialismo y los capitalistas nacionales, implica cambiar el sistema político imperante, y esto sólo lo puede hacer la clase obrera construyendo su propio partido revolucionario.

Pese a que procesos como el del Partido de los Trabajadores en Brasil o Causa R en Venezuela indican una maduración política clasista, es mucho lo que falta por andar en ese sentido. En Panamá, particularmente, gran parte de la clase obrera está presa todavía en una falsa conciencia, el "torrijismo". Seguramente, durante el gobierno del Dr. Ernesto Pérez Balladares los trabajadores panameños vivirán una experiencia que les permitirá avanzar su ruptura con la ideología del "torrijismo", ya que lo verán aplicar las medidas antipopulares que combatieron en Endara. Algo parecido al proceso de ruptura de la clase obrera peronista argentina con el gobierno peronista de Carlos Menem.

CH. Década de los 90: ¿Estabilización democrática o génesis de una nueva crisis política?

Al principio de este trabajo señalamos que la historia republicana panameña está jalonada por crisis políticas recurrentes, las cuales han estado directamente relacionadas con las contradicciones existentes entre Panamá y Estados Unidos por el control del canal. La última década de este siglo es la etapa de la reversión a la jurisdicción y a la economía nacional del Canal, sus tierras e instalaciones adyacentes, de acuerdo a los Tratados Torrijos Carter.

¿Cómo influirá la reversión del Canal a manos panameñas? ¿Constituirá la base de un nuevo período de estabilidad política y progreso económico capitalista? ¿O, por el contrario, este proceso de reversión creará nuevas contradicciones entre las clases sociales del país y entre las fracciones de la clase dominante? ¿Qué papel seguirá desempeñando Panamá en el marco de la estrategia de dominación del imperialismo norteamericano?

Algunos hechos nos permiten arriesgar una hipótesis de lo que será el futuro inmediato del país. Por ejemplo, los criterios expresados por el gobierno de Guillermo Endara, apoyados por los partidos y gremios empresariales, respecto al futuro de las áreas revertidas y la administración del Canal de Panamá, dejan entrever que la anhelada reversión no se hará en función del desarrollo económico nacional, ni mucho menos en beneficio del pueblo panameño.

Por el contrario, el proyecto burgués es la privatización y venta de las instalaciones y terrenos que están revirtiendo (ver ley que crea la Autoridad de la Región Interoceánica, enero de 1993). Respecto al canal, los distintos sectores empresariales coinciden en establecer una administración, mixta o autónoma, en la que las grandes empresas navieras y sus representantes legales tengan un peso decisivo, que sus ingresos sean tratados completamente aparte del presupuesto de la Nación, incluso que la política de peajes debe estar en función de los países usuarios (Estados Unidos y Japón principalmente). Es como si México y Venezuela, para establecer los precios de su petróleo, tuvieran que regirse por el deseo de sus compradores. Estos criterios se expresaron con claridad en el proyecto de nuevo título constitucional, que el gobierno de Endara presentó a la Asamblea Legislativa, en septiembre de 1993.

Respecto a las bases militares norteamericanas, es notorio el hecho de que mientras que los voceros del Comando Sur hablan de cumplimiento cabal del Tratado, es decir, de su retiro total a fines de siglo, se hayan realizado trabajos de ampliación del aeropuerto e instalaciones de la base aérea de Howard. Además, durante la campaña electoral de 1994, prácticamente todos los candidatos, incluido el ganador, dejaron abierta la posibilidad de renegociar la permanencia militar norteamericana más allá del año 2,000.

A todos estos hechos negativos para los trabajadores y el pueblo panameño, que no recibirán los beneficios del canal por los que tanto han luchado, hay que sumar el que los planes de ajuste estructural sólo se han desarrollado parcialmente, quedando para los próximos años aspectos importantes como: la reducción de la planilla estatal, la privatización de las empresas públicas, etc. La continuidad de la política económica dictada por el imperialismo norteamericano sólo conducirá, tal y como está sucediendo en el resto del mundo, a un aumento de la pobreza, el desempleo y un deterioro del nivel de vida de los trabajadores.

Por lo dicho, podemos sugerir como hipótesis para los próximos años, que nos encontramos a las puertas de la quinta gran crisis política de la historia republicana panameña. La cual nacerá de la confrontación, por un lado, de los trabajadores y sectores populares contra los planes de desmejorarle aún más sus niveles de vida, por parte de la burguesía panameña y del imperialismo norteamericano; y por otro, de las propias confrontaciones a lo interno de la clase dominante a ver quién se queda con la mejor parte del "pastel", representado por el canal y las "áreas revertidas".

10 años de luchas políticas y sociales en Panamá (1980-1990)

La estabilidad política, la verdadera democracia, el desarrollo económico, el pleno empleo, los salarios justos, etc., no serán accesibles al pueblo panameño mientras nuestro país viva sometido a los designios del imperialismo norteamericano y a las injusticias de la sociedad capitalista.

Bibliografía del Capítulo VI

1. La Prensa, 26 de septiembre de 1993.
2. Brannan J., Betty. "Desde Washington". La Prensa, 21 de octubre de 1990.
3. La Prensa, 3 de mayo de 1991.
4. Gaceta Económica, año 2, N° 10. Septiembre de 1989.
5. La Estrella de Panamá, 3 de julio de 1991.
6. Jované, Juan. "Economía nacional, balance y perspectivas". Revista Este País N° 31, año VI. Panamá. Enero-febrero de 1991.
7. Gaceta Oficial N° 21.581, 17 de julio de 1990.
8. La Estrella de Panamá, 26 de julio de 1991.
9. La Estrella de Panamá, 27 de julio de 1991.